



antzina

www.antzinako.org

+
suma

rio

Patxi Larrañaga

Jon Berastegi

José Garzón Sáez

Gerardo Ripa

Muskilda Iturrarte

Juan José Ojer Amatriain
Juan Jesus Recalde Recalde

Xabier Sagües
Mertxe Martínez

E ditorial	3
C aballeros nobles Hijosdalgos	4
E lección de los cargos del Valle de Araquil en los años 1774 a 1777	40
U n portugués de Bilbao: Ramón Antonio Bulhao Pato	44
E l amor imposible del hijo del prior	48
B ernardo Yturriarte: Un pastor navarro a la conquista del Oeste	60
P ersonaje: Balbino Arizu Labiano: Un ilustre emprendedor valdorbés	63
G enealogía de las casas de Lizaso	73
L ibros	88
N ovedades	89

2

Edit Hist **orial**

Lo más común cuando oímos por primera vez hablar de genealogía es torcer el gesto. ¿Por qué tiene tan mala prensa? Es algo que debería incumbirnos a todos los que la hacemos. Mucha gente se imagina a un genealogista como un individuo gris, que habla sin parar de su familia lejana y que se dedica a rebuscar por todos lados honores y títulos para imprimirlos en un libro lleno de escudos y firmas. Es verdad que existen algunos que se acercan a este estereotipo y son ellos los que verdaderamente hacen daño a nuestra disciplina. Sin embargo, pese a que haya alguno, la mayoría de los genealogistas no somos así y por eso queremos luchar contra los prejuicios que nos etiquetan de esta forma. Más que perseguir un rancio abolengo a lo que nos dedicamos es a rastrear historias de la vida de los hombres y mujeres de nuestros pueblos.

Hoy nadie duda de la importancia que adquieren las historias de vida como técnica de estudio de las ciencias sociales. No se trata de hacer semblanzas de grandes hombres, tampoco de elaborar biografías o memorias de quienes tuvieron cierta influencia en la sociedad. Es precisamente lo contrario, lo que se busca es mostrar las vidas corrientes, las que no quedaron impresas en los libros. Se trata de dar voz al hombre y la mujer de la calle para que puedan transmitirnos perspectivas tantas veces acalladas. La historia familiar es la historia de estas personas que, a través de documentos, cartas o fotografías, nos permiten reconstruir sus amores, obligaciones, costumbres o disputas.

Reivindicamos esas voces que forman parte de nuestra memoria y por eso investigamos, para sacar a la luz historias que no son de relumbrón pero que están escritas con vida de verdad. Para ello creamos esta asociación. Nos unía ese afán por desvelar tantos y tantos testimonios que la historia con mayúscula silenció. Trabajamos en grupo porque pensamos que la cooperación es la mejor arma del hombre corriente ya que sólo ella nos puede dar la variedad de puntos de vista necesaria para obtener un enfoque global

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Patxi Larrañaga*

Introducción

Siempre me había llamado la atención el concepto *hijodalgo* y si cabe aún más desde que me entró este gusanillo de la Genealogía; lo cierto es que, hace ya unos años me encontré en el Archivo Municipal de Bergara con este libro en el que se recoge la relación de vecinos hijosdalgo de la localidad, con datos sobre ellos y sus orígenes. Consideré que era una fuente muy importante de información para muchas personas que de una u otra manera tienen algún antepasado relacionado con la Villa de Bergara. Por estas razones lo he transcrito como mejor he podido y lo pongo a disposición de todos los socios de *Antzinako* y también, por qué no, de los aficionados al estudio de sus antepasados y que no son socios de nuestra agrupación, pero nos visitan periódicamente.

Antes de presentar el libro titulado: ***Libro en que se asientan los Cavalleros noble hijosdalgo vezinos de la noble y leal villa de Vergara*** voy a intentar exponer las razones que explican la existencia del mismo, analizando el concepto de hijosdalgo, su origen, importancia y las normas o decretos en los que se basa sin entrar, de todas formas, en excesivos detalles que a mí me superan y podréis encontrar en las obras de otras personas más preparadas que lo han desarrollado con rigurosidad.

Hidalguía

La palabra “hidalguía” se remonta al principio de la existencia del Reino de Castilla. En términos generales se llamaba hidalgo o hijodalgo a los infanzones o nobles de linaje. En la nobleza castellana, el hidalgo era el escalón más bajo de la misma, aunque su condición nobiliaria le eximía de una serie de cargas y tributos que pesaban sobre los *pecheros*, es decir, sobre los plebeyos. Aún siendo aparentemente iguales a la nobleza, su carencia de fortuna les impedía relacionarse con la aristocracia y nobleza titulada.

La sociedad medieval se caracterizaba por su desigualdad. Un aspecto muy relevante de esa desigualdad radicaba en la distinta relación ante la ley, de manera que existía un tratamiento jurídico distinto para los diferentes estamentos de dicha sociedad. Como anteriormente hemos mencionado, los hidalgos eran parte del estamento de la nobleza, entidad cuya características básicas estaban definidas por la dedicación a las armas, la posesión de tierra, la posibilidad de ejercer cargos y la exención de tributos. Estos privilegios económicos y fiscales se sustentaban en el hecho de ser miembro de un linaje por nacimiento o por la pertenencia a determinada familia ostentadora de ese honor.

Sin entrar a analizar las características de la alta aristocracia, se puede decir que todos los nobles básicamente tenían unos mismos privilegios. En el ámbito hacendístico contaban con inmunidad tributaria, pues no pagaban impuestos directos, lo que les diferenciaba de los *pecheros*. En el ámbito jurídico tenían jurisdicciones privativas, jueces y salas específicas, eran juzgados por los alcaldes de los hijosdalgo. No podían ser torturados ni condenados a penas consideradas viles o infames como azotes y galeras. No podían ser encarcelados junto a los plebeyos y en caso de condena a muerte eran decapitados, pues la horca era exclusiva para los plebeyos. Si eran considerados culpables por deudas no podían ser encarcelados, ni embargados sus bienes, asignándoseles el juez una pensión alimenticia para el pago de las mismas. En el ámbito social, al ser considerados cristianos viejos y por lo tanto limpios de sangre, gozaban de preeminencia honorífica, y como consecuencia la reserva al acceso a los cargos públicos administrativos y militares.

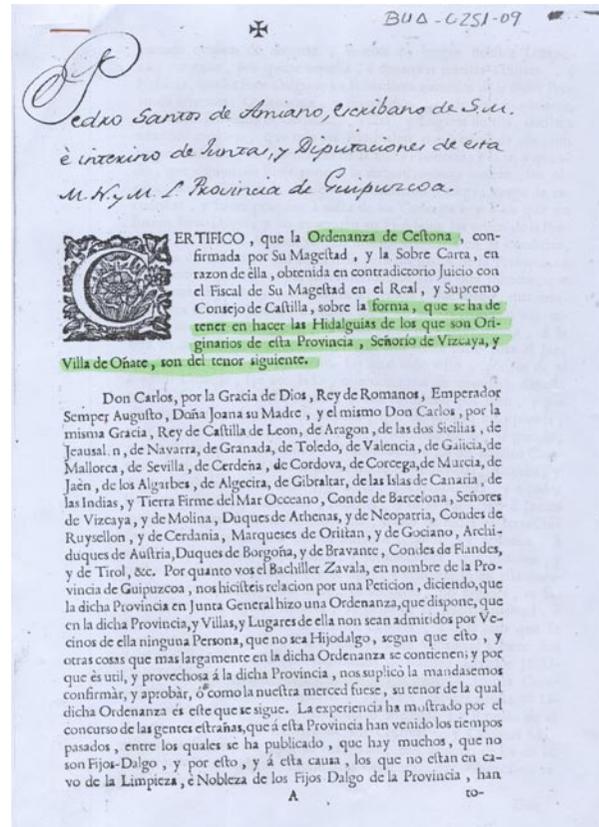
Hidalguía guipuzcoana

La hidalguía en la provincia de Gipuzkoa, al igual que la del Señorío de Bizkaia, tiene sus propias características, motivadas por sus fueros, legislación propia en la que se

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

establecía las relaciones entre el monarca y los habitantes del territorio, sus derechos, libertades y obligaciones. Todo ello estaba establecido y regulado por las Juntas Generales y posteriormente presentado y refrendado por el rey, como puede verse en esta certificación de 1526 que hemos encontrado incorporada a un pleito de hidalguía y que confirma las Ordenanzas de Zestona referentes al establecimiento de las hidalguías en la dicha provincia de Gipuzkoa, donde se encuentra la Villa de Bergara.

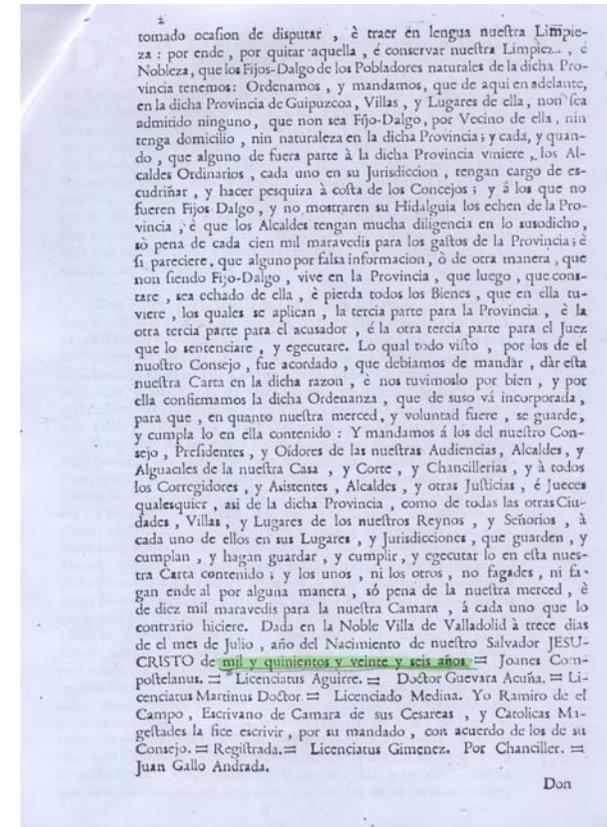
Para obtener la condición de hidalgo, que se supone natural pero debía ser documentada, se establece la obligación de demostrar dicha hidalguía mediante los expedientes de hidalguía o de limpieza de sangre.



Los expedientes de hidalguía

En líneas generales, el expediente o pleito de hidalguía al que se sometía una persona era muy similar en su proceso a cualquier otro expediente judicial. El fin último de estos expedientes era conseguir controlar el movimiento migratorio en Gipuzkoa y el acceso de las personas a cargos públicos, entre ellos los concejiles y otros similares.

Es una documentación de lo más interesante para nuestros estudios genealógicos, ya que el proceso que se establece para la demostración de la consabida "hidalguía, nobleza y limpieza de sangre", pretende demostrar que los antepasados del solicitante fueron "cristianos viejos,



Hidalguía

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

limpios de toda mala raza de judíos, moros, herejes, agotes y de toda otra secta reprobada por la Santa Inquisición". En definitiva, el solicitante trata de expresar su calidad de hidalgo exponiendo para ello sus orígenes familiares. Ha de retrotraerse por lo menos tres generaciones y demostrar que sus más cercanos antecesores (padres y abuelos paternos de forma obligatoria, y maternos convenientemente) eran hijosdalgo de sangre, originarios de solar conocido, y por lo tanto es descendiente por línea familiar de una familia "limpia". También se suele exponer en la demanda cuál es la villa o lugar en la que se va a demostrar la hidalguía y cuáles las casas solares de las que son originarias las familias materna y paterna.

Sin entrar en los aspectos formales, indicar que, cuando menos en la mayoría de los casos, se citan los nombres y apellidos de los padres y de los abuelos y las casas solares de donde son originarios, aspecto que nos puede ayudar mucho en el establecimiento del linaje correspondiente. Otros datos que siempre ayudan son las declaraciones de testigos y sus explicaciones sobre el conocimiento y relación que tienen con el solicitante y sus parientes, padres y abuelos.

Si hay suerte, uno puede encontrar en esos expedientes certificados de distintas partidas de los antepasados, bautismos y matrimonios principalmente, aunque a veces también se adjuntan testamentos, contratos matrimoniales, etc y, por último y en algunos casos, otros pleitos de hidalguía o referencia a los mismos, de parientes antepasados suyos.

Es el alcalde y juez ordinario de la localidad donde se demuestra la hidalguía quien toma la resolución, decidiendo si se concede o no la condición de hidalguía, de ahí que estos expedientes en la mayoría de los casos se encuentren archivados en la villa donde se ha llevado a cabo el expediente de hidalguía. En muchos casos, estas sentencias del alcalde son confirmadas por la Provincia y de ahí que aparezcan en las actas de las Juntas Generales y Diputación de Gipuzkoa.

Las hidalguías más antiguas, según indica F. Borja de Aguinagalde, se litigan en Gipuzkoa hacia 1535-1550. A partir de esta fecha son ya habituales, y durante el siglo XVII y XVIII serán absolutamente normales para todo avecindamiento o cambio de domicilio. A lo largo de estos siglos, las Juntas Generales han dictado diferentes normativas sobre estos expedientes y sobre la forma en que se debían sustanciar.

Bergara

En lo que se refiere a la condición de hidalguía, Bergara se asemeja a las demás villas de Gipuzkoa de manera que, siempre bajo el paraguas de las normas establecidas por la Provincia y la propia Monarquía, se acomodan los preceptos generales a las condiciones locales. En 1268 se funda la villa, donde, según indican los documentos antiguos, se realizaba anualmente un Concejo abierto para la elección



Cubiertas
"Libro en que
se asientan
los Cavalleros
noble hijosdalgo
vezinos de la
noble y leal villa
de Vergara y su
jurisdicción que
son capaces para
tener y goçar
todos los oficios
y honores de paz
y guerra" 1635

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

y designación del Alcalde y Juez ordinario y de los demás regidores (concejales) destinados a su gobernación.

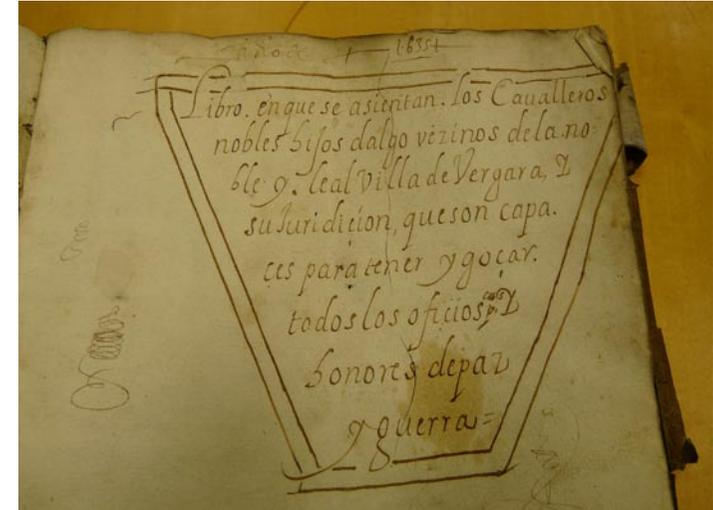
En 1352 Pedro el Cruel otorga un privilegio para que los “vecinos hijosdalgo de Vergara no paguen pechos e servicios e moneda ningun otro tributo”; por lo que parece en esta época era una pequeña élite la que gobernaba la villa.

Hasta la edad moderna, el Concejo de la Villa tiene la forma de Concejo abierto de los hijosdalgo. El Concejo elegía al Alcalde que a su vez ejercía también la función de Juez ordinario y a los distintos oficiales encargados del gobierno de la Villa durante el periodo de un año.

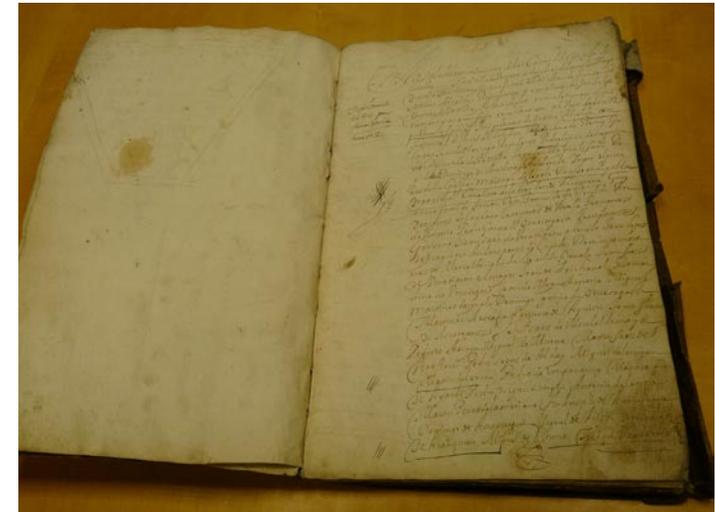
En el siglo XVI, como hemos visto por el Privilegio del rey Don Carlos, ratificado posteriormente por un acuerdo del año 1578, se establece la obligación de disponer de un libro en el que se anoten los hijosdalgo de la villa.

Por último será el año 1600 cuando en el Ayuntamiento se da lectura a un capítulo del registro de la Junta que se celebró por esta Noble y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa, en la villa de Segura, por el que la Provincia ordena que en cada villa, aldea y valle se redacten dos libros encuadernados en los que en uno se asienten los que son y fueren hijosdalgo, y en el otro los que no lo son.

He aquí la transcripción de este “*Libro en que se asientan los Cavalleros noble hijosdalgo vezinos de la noble y leal villa de Vergara*” que esperamos sirva como fuente de información genealógica para todos los interesados en la materia.



“Libro en que se asientan los Cavalleros noble hijosdalgo vezinos de la noble y leal villa de Vergara y su jurisdicción que son capaces para tener y goçar todos los ofiços y honores de paz y guerra” 1635



CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Titulo: Libro en que se asientan los Cavalleros noble hijosdalgo vezinos de la noble y leal villa de Vergara y su jurisdicción que son capaces para tener y goçar todos los oficios y honores de paz y guerra.

En la sala del ayuntamiento de las Cassas del Concejo de la noble y leal villa de Vergara a doce dias del mes de mayo de mill y seiscientos y treinta y cinco años, estando juntos los Señores Alcalde y Regimiento y cavalleros hijosdalgo vecinos de la villa y su jurisdicción como lo tienen de costumbre para conferir cosas tocantes al Vlen de esta republica especial Yñigo lopez de Oçaeta Alcalde don Francisco de Recalde Sindico, Miguel ochoa de Roma Galarça y Joan de Olariaga Regidores; Pedro lopez de Eguizabal diputado de la villa, Joan de Moyua Lesarri. Regidores Domingo de Amileta y Andres de Irure diputados de ella Gaspar martinez de Loyola Don Joan baptista de Irazabal Cavallero de la Orden de Alcantara, Gerónimo perez de Arrese, Don Bernardo de Recalde, Andres perez de Laudans, Joan perez de Artola, Joan perez de Bereterio, Pedro garcia de Oruesagasti, Joan perez de Garitano, Joan saez de Berasiartu el mozo, Joan lopez de Izaguirre, Andres perez de Zupide, Domingo martinez de Monasteriobide, Joan de Zabala, Joan saez de Berasiartu el mayor, Joan de Arichaval, Bernardino de Beiztegui, Joan de Moyuabarrena, Miguel martinez de Irala, Domingo garcia de Oruesagasti, Martin de Arteaga, Francisco de Aguirre, Joan saez de Ascarrunz, Juan saez de Mecolalde mayor, Pedro de Abrain, Miguel de Murua, Martin saez de Berasiartu, Pedro lopez de Aldai, Miguel de Lascurain, Martin de Larrea, Pedro de Emparanza, Mateo garcia de Ayardi, Pedro de Gallaiztegui, Antonio de Larrea, Martin perz de Lamariano, Andres perez de Aumategui, Domingo de Ascasuegui, Miguel de Arizti, Francisco perez de Aranguren, Miguel de Altuna, Miguel de, Sancho de Plaza, Iñigo de Olabarria, Martin de Ubide, San Joan de Ondarza, Martin perez de Arana, Joan perez de Eguren, Joan perez de Jauregui, Pedro martinez de Arana, Juan de Eguiara, Martin de Altuna, Joan pz de Gallaiztegui Albisua, Gaspar de Argárte, Miguel de Argarate, Martin de Ascargorta, Martin de Eguiara, Marcos de Larrinaga, Domingo de Zupide, Domingo de Ibarzabal, Andres de Zupide casero, Andres de Amatiano, Joan lopez de Iribe, Miguel de Biztegui, Joan de Echabarria, Pedro gc de Larrarte, Andres mez de Beiztegui, Domingo de Lascurain, Joseph de, Joan pz de Ascasua, Diego de Eguren, Joan de Galarza, Domingo de Igueribar, Joan de Artolazabal, Joan de Ascargorta, Joan pz de Aumategui y Joan de Gorostegui y estando así juntos. (En el costado se escribe: Decreto y acuerdo de la Villa para formar este libro.)

Escribano: Andres de Bereceibar.

Lista de los Señores Alcade y Regimiento de esta noble y leal Villa de Vergara de la muy noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa hacen conforme a lo decretado en Ayuntamiento general el día **doce de mayo del año de mil y seiscientos y treinta y cinco** de los vecinos Cavalleros Nobles y Hijosdalgo de la dha Villa y su jurisdicción que son y están y deben ser admitidos por capaces para tener los oficios nobles de la república y gozar todos los honores exenciones y prerrogativas de paz y guerra con la razon de su origen y descendencia de cada uno de ellos en la forma siguiente:

Iñigo lopez de Ozaeta Alcalde hijo de Joan lopez, descendiente de las Casas Solares y Torres de Ozaeta y Gallaiztegui sitas en esta villa.

Don Francisco de Recalde Sindico, hijo de Jorge ybañez de Recalde, descendiente de la Casa Solar y Torre de Recalde de esta villa.

Joan ochoa de Romagalarza Regidor hijo de Joan ochoa descendiente de la Casa Solar de ochoa de Roma de esta v.

Joan de Olariaga Regidor hijo de Matheo perez descendiente de la casa solar de Olariaga de esta v.

Pedro lopez de Eguizabal Diputado de la Villa, hijo de Pedro lopez descendiente de la casa solar de Eguizabal Suso, sita en el Concejo de Ichaso de la Provincia.

Andres de Iraeta Elormendi Diputado de Uriauso, hijo de Joan, descendiente de la casa solar de Iraeta de Anzuola y dueño de la casa de Elormendi Suso.

Agustin de Irazabal Regidor de Oxirondo, hijo de Joan ortiz, descendiente de la casa solar de Irazabalbeitia en Elgueta.

Joan de Moyua Lesarri Regidor de Oxirondo hijo de Miguel, dueño de la casa solar de Lesarri Suso y descendiente de la Casa Solar y Troncal de Moyuagoitia en esta v.

Domingo de Amileta Diputado de Oxirondo hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Amileta Anzuola.

Andres saez de Irure diputado de Oxirondo, hijo de Martin saez descendiente de la casa solar de Irure de Marin saez en Placencia.

Don Joan de Gaviria Comendador de Palomas de la Horden de Santiago Cavallerizo de su Magestad, hijo de Don Joan, Señor y descendiente de la casa solar y torre de Gaviria de esta villa.

Don Cristobal de Gaviria Caballero de la Horden de Santiago, Cavallerizo de su Magestad hijo de Don Juan descendiente y sucesor de la casa solar y torre de Gaviria de esta villa y dueño de los Mayorazgos de Zavala y Azcarate.

Don Joan Antonio de Ozaeta y Uribe Caballero de la Horden de Santiago

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

hijo del general Joan de Uribe sucesor de las casas solares de Ozaeta y Gallaiztegui Torre y descendiente del solar de Uribe en Lequeitio de Vizcaya.

Don Francisco Arrese y Narbaez Caballero de la Horden de Alcantara hijo de Martin perez Señor de la Villa y Castillo de Cauche y del mayorazgo de Arrese de esta villa y descendiente de la casa solar de Arrese en Bidania de Guipuzcoa.

Don Marin de Arrese Xiron, Caballero de la Horden de Calatraba Marques de Casares hijo y sucesor de don Francisco.

El Capitán don Pedro de Arrese Xiron hijo de don Francisco.

Don Nicolas de Arrese y Ontiberos hijo de don Francisco.

Don Hieronimo de Arrese y Ontiberos hijo de don Francisco.

Don Pedro de Arrese y Ontiberos hijo de don Francisco.

Fernan duque de Estrada y Eguino hijo de Fernan Duque sucesor en la casa de Estrada en Asturias y Señor del Mayorazgo de Eguino de esta villa.

Don Martin Marañon de la Pina y Arostegui, Caballero de la Horden de Santiago, Teniente Capitan General de la gente de guerra de la costa del Reino de Granada, Señor de la Casa y Mayorazgo de Rotalde de esta villa que lo fundó Martin de Arostegui su tio Comendador de S Coloyro del .. de guerra de su Magestad.

Don Diego lopez de Burgos y Ondarza Caballero de la Horden de Santiago Señor del mayorazgo del Contador Andres martinez de Ondarza de esta villa e hijo de Diego lopez.

Don Antonio de Eguino y Mallea hijo de don Andres, descendiente de la casa y solar de Eguino de esta villa.

Don Joan de Eguino y Mallea hijo de Don Cristobal, descendiente de la casa solar de Eguino de esta villa.

El Maese de Campo Don Lorenzo de Achotegui y Olaso hijo de Martin perez , descendiente de la casa solar de Achotegui de esta villa.

El Capitan Don Hieronimo de Achotegui y Olaso hijo de Don Antonio descendiente de la casa solar de Achotegui de esta villa.

El Maese de Campo Miguel perez de Yrazabal, hijo de Domingo perez descendiente de la casa solar de Yrazabal de Medio de esta villa.

Martin pz de Yrazabal hijo de Domingo pz descendiente de la casa solar de Yrazabal de Medio de esta v.

Don Juan de Alaba y Eguino hijo de Don Agustin Caballero que fue de la Orden de Santiago.

Don Andres de Madariaga Caballero de Orden de Santiago hijo de Santos descendiente de la casa solar de Madariaga de Anzuola.

El Contador Juan pz de Yrazabal hijo de Domingo pz Señor y descendiente de la casa solar de Yrazabal de medio de esta villa.

Don Antonio de Roma Galarza Señor y descendiente de la casa solar de ochoa de Roma de esta villa, hijo del Alferes Joan de Roma Galarza.

Don Andres de Jauregui Salazar hijo de Don Diego y señor de su mayorazgo, descendiente de la casa u solar de Jauregui de esta villa.

Juan perez de Aristizabal Veinticuatro de Sevilla hijo de Joan pz, descendiente de la casa solar de Aristizabal de esta villa.

El Capitan Antonio pz de Narbaiza y Ybarra hijo de Andres perez descendiente de la casa solar de Narbaiza del valle de Sant Joan de esta villa.

Andres martinez de Amileta hijo de Andres martinez descendiente de la casa solar de Amileta de Anzuola.

El Licenciado Don Felipe de Olabarria Alcalde mayor entregador de mestas y cañadas hijo de Blas, descendiente de la casa solar de Olabarria de esta villa.

Juan Antonio de Olabarria su hermano.

El Contador Cristobal de Arteaga hijo de Joan perez, descendiente de la casa solar de Arteaga de Vizcaya.

Bartolome de Arteaga su hermano de Cristobal.

El Alferes Miguel fernandez de Ganchequi hijo de Andres fernandez, descendiente de la casa solar de Ganchequi yuso de esta villa.

El Ayudante Don Joan Santos de Zabaleta hijo del Capitan Santos, descendiente de la casa solar de Zabaleta de Villarreal de Guipuzcoa.

Jorge ibañez de Recalde Señor y descendiente de la casa solar y Torre de Recalde de esta villa hijo de Miguel ibañez.

Don Juan Baptista de Irazabal Caballero de la orden de Alcantara hijo del Contador Joan pz, descendiente y sucesor de la casa solar de Irazabal de medio en la villa de Bergara.

Gaspar martinez de Loyola hijo de Joan Martinez, descendiente de la casa y solar de Loyola de Azpeitia.

Don Joan de Loyola Gorostegui Caballero de la Orden de Alcantara, descendiente de la casa solar de Loyola de Azpeitia.

Don Bernardo de Recalde hijo de Jorge ibañez, descendiente y sucesor de la casa solar de Recalde de esta villa.

El Capitán Pedro de Solaguen hijo de Joan garcia descendiente de la casa y solar de Saloguen en Placencia.

Don Pedro de Izaguirre y Ortega hijo del Escribano Garci fernandez descendiente de la casa y solar de Izaguirre de esta villa.

Cristobal de Eguasquiza hijo de Pedro saez descendiente de la casa solar de Eguasquiza de Anzuola.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

El licenciado Joan martinez de Amatiano hijo de Andres martinez descendiente de la casa solar de Amatiano de esta villa.

El Licenciado Pedro lopez de Ozaeta Gallaiztegui descendiente de la casa solar de Ozaeta y Gallaiztegui Torre de esta villa, hijo de Sebastian lopez.

Joan martinez de Iturbe, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, hijo de Joan Estivariz, descendiente de la casa solar de Iturbe de Anzuola.

Ignacio de Iturbe hijo del dicho Joan martinez.

Andres perez de Laudans hijo del Contador Pedro de Laudans, Señor y descendiente de la casa solar de Laudans de esta villa.

Hieronimo perez de Arrese hijo de Martin perez, descendiente de la casa solar de Vidania.

Don Miguel de Arguizain hijo de Felipe martinez Dueño y descendiente de la casa solar de Arguizain de esta villa.

El Capitan Francisco pz de Aizpuru hijo de Francisco pz, descendiente de la casa y solar de Aizpuru en Azcoitia.

Don Miguel de Ubilla hijo del Contador Antonio, descendiente de la casa y solar de Ubilla en Marquina, Vizcaya.

Martin fernandez de Ganchegui hijo de Miguel fernandez descendiente de la casa y solar de Ganchegui yuso en esta villa.

Joan de Espilla hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Espilla en Placencia.

Andres de Bereceibar, hijo de Joan perez, descendiente de la casa y solar de Bereceibar de medio de esta villa.

Pedro de Igueribar hijo de Hieronimo, descendiente de la casa y solar de Igueribar de Aizparrundi en Anzuola.

Joan garcia de Saloguen en Placencia.

Martin de Barrutia y Olabarria hijo de Tomas descendiente de la casa y solar de Barrutia de esta villa.

Martin ochoa de Roma Galarza hijo de Joan ochoa el mayor, descendiente de la casa y solar de Ochoa de Roma de esta villa.

Domingo ochoa de Roma Galarza hijo de Miguel ochoa, descendiente de la casa y solar de ochoa de Roma en esta v.

Andres de Altuna hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Altuna en Zumarraga.

Joan lopez de Ozaeta hijo de Iñigo lopez, descendiente de la casa y solar de Ozaeta y Gallaiztegui Torre en esta villa.

Joan perez de Artola hijo de Joan perez, descendiente de la casa y solar de Artola en San Sebastian.

Martin saez de Vidaurre hijo de San Joan saez, descendiente de la casa y solar de Vidaurre en Anzuola.

Ygnacio de Madariaga hijo de Joan pz, descendiente de la casa y solar de Madariaga de Anzuola.

Domingo martinez de Monasteriobide hijo de Joan martinez, descendiente de la casa y solar de Monasteriobide de esta villa.

Andres ortiz de Irazabal, hijo de Agustín, descendiente de la casa y solar de Irazabal Beitia en Elgueta.

Mateo ibañez de Urieta, hijo de Pedro ibañez, descendiente de la casa y solar de Urieta de esta villa.

Joan perez de Garitano hijo de Bartolome, descendiente de la casa y solar de Garitano de Pedro garcia de esta villa.

Pedro de Elorriaga Soraiz hijo de Santos, descendiente de la casa y solar de Elorriaga en Zumarraga.

Joan perez de Bereterio hijo de Martinz pz, descendiente de la casa y solar de Bereterio de Suso en Anzuola.

Joan garcia de Oruesagasti hijo de Joan garcia, descendiente de la casa y solar de Oruesagasti de esta villa.

Francisco perez de Aristi hijo de Joan pz, descendiente de la casa y solar de Aristi de Anzuola.

Martin de Querezasu hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Querezasu en esta villa.

Joan martinez de Amileta hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Amileta de Anzuola.

Alejandro de Sustaeta hijo de Martin pz, descendiente de la casa y solar de Sustaeta en Elgoibar.

Miguel ochoa de Roma Galarza hijo de Domingo ochoa, descendiente de la casa y solar de ochoa de Roma en esta v.



Iribe

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Miguel martinez de Irala, hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Irala suso en Anzuola.

Juan perez de Ascasua hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Ascasua yuso en esta villa.

Joan de Zabalo, hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Zabalo en ...

Domingo de Igueribar hijo de Cristobal, descendiente de la casa y solar de Igueriba de Aizparrundi de Anzuola.

Martin ochoa de Alaiza hijo de Pedro ochoa originario de la provincia de Alaba.

Lorenzo de Alaiza su hermano de Martin ochoa.

Sancho de Plaza hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Plaza en la anteiglesia de Begoña de Vizcaya.

Pedro ortiz de Albisubaso hijo de Pedro ortiz, descendiente de la casa y solar de Albisubaso de esta villa.

Joan saez de Ascarrunz hijo de Joan saez, descendiente de la casa y solar de Ascarrunz de abajo.

Pedro loez de Eguizabal el mayor hijo de Pedro lopez, descendiente de la casa y solar de Eguizabal suso, en el concejo de Ichaso.

Joan de Arin mayor, hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Arin en Ataun.

Francisco de Aguirre hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Aguirre en Joandieztegui de Legazpia.

Sebastian de Serrano hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Serrano en el Valle de Leniz.

Bernardino de Beiztegui hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Beiztegui en esta villa.

Martin de Ubidea hijo de martin, descendiente de la casa y solar de Ubidea en la anteiglesia de ubidea en Vizcaya.

D. Joan de Moyuabarrena hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Moyua goitia en esta villa.

D. Juan de Moyua barrena hijo de Joan el menor, descendiente de la casa y solar de Moyua goitia en esta villa.

Iñigo de Olabarria hijo de Simon, originario de Vizcaya.

Andres perez de Zupide hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Zupide en esta villa.

Martin de Arteaga hijo de Martin descendiente de la casa y solar de Arteaga en la anteiglesia de Fuyca en Vizcaya.

Joan de Zabala hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Zabala Burunano de esta villa.

Domingo de Zabal su hermano del dho Joan.

Mateo de Arizaga hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Arizaga en Anzuola.

Joan de Arichabal hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Arichabal en Zenarruza de Vizcaya.

Pedro de Zumeta hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Zumeta en Anzuola.

Joan garcia de Garitano hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Garitano de Pedro garcia.

Martin saez de Gauna hijo de Martin saez, descendiente de la casa y solar de Gauna en la provincia de Alaba.

Andres de Jauregui hijo de Francisco, descendiente de la casa y solar de Jauregui en esta villa.

Jose de Zulaica hijo de Nicolas, descendiente de la casa y solar de Zulaica en la tierra de Aya.

Gaspar de Argarate hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Argarate en Placencia.

Joan de Iribe Campos hijo de Santos, descendiente de la casa y solar de Iribe en esta villa.

Francisco de Eguizabal hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Eguizabal de esta villa.

Miguel ochoa de Biain hijo de Domingo ochoa, descendiente de la casa y solar de Biain en Oñate.

Jorge de Musibar y Otorora hijo del Capitan Joan, descendiente de la casa y solar de Musibar en Mondragon.

Pedro de Mujica hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Mujica en Astigarraga.

Miguel de Argarate, hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Argarate de Placencia.

Francisco garcia de Azcarate hijo de Joan garcia, descendiente de la casa y solar de Azcarate en Anzuola.

Pedro de Arin hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Arin en Ataun.

Gabriel de Arana hijo de Domingo perez, descendiente de la casa y solar de Arana de medio en esta villa.

Lorenzo de Madariaga hijo de Santos, descendiente de la casa y solar de Madariaga en Anzuola.

Joan martinez de Arana hijo de Andres martinez, descendiente de la casa y solar de Arana Suso en esta villa.

Miguel de Aranguren hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Aranguren en Anzuola.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Joan de Arin menor hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Arin en Ataun.

Francisco de Igoa hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Igoa en el lugar de Igoa en Nabarra.

Joan de Aguirre Gorostegui hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Aguirre Burunano en esta villa.

Joan de Elcorobarrutia hijo de Martin martinez, descendiente de la casa y solar de Elcorobarrutia en esta v.

Domingo ortiz de Irazabal hijo de Agustin, descendiente de la casa y solar de Irazabal beitia de Elgueta.

Marcial de Loiola hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Loiola en Azpeitia.

Domingo de Queresasu hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Queresasu en esta villa.

Pedro de Eguizabal hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Eguizabal en esta villa.

Martin lopez Villar hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Villar en Oñate.

Pedro pz de Ascargorta hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Ascargorta suso en esta villa.

Martin de Elcorobarrutia hijo de Martin martinez, descendiente de la casa y solar de Elcorobarrutia en esta villa.

Domingo de Altuna hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Altuna en Zumarraga.

Joan pz de Uribe hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Uribe Ubao en Leniz.

Pedro ortiz de Irazabal hijo de Joan ortiz, descendiente de la casa y solar de Irazabal beitia en Elgueta.

Joan saez de Oxirondo hijo de Martin saez, descendiente de la casa y solar de Oxirondo en esta villa.

Domingo de Artiz hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Artiz en esta villa.

Domingo de Sagastizabal hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Sagastizabal en esta villa.

Martin de Ascasua hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Ascasua yuso en esta villa.

Bartolome de Azcarate hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Azcarate de Anzuola.

Francisco de Aranguren hijo Joan, descendiente de la casa y solar de Aranguren en Anzuola.

Joan de Galarza hijo de Joan martinez, descendiente de la casa y solar de Galarza en Anzuola.

Pedro de Villar hijo de Julian, descendiente de la casa y solar de Villar en Oñate.

Martin de Orbe hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Orbe en Elgueta.

Andres de Eguizabal hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Eguizabal en esta villa.

Miguel de Roma hijo Jorge, descendiente de la casa y solar de ochoa de Roma en esta v.

Martin pz de Arizabaleta hijo de Martin pz, descendiente de la casa y solar de Arizabaleta en esta villa.

Joan de Miranda hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Miranda en la villa de Amasa.

Francisco de Eguren hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Eguren en esta villa.

San Joan de Moiuia hijo de Hieronimo, descendiente de la casa y solar de Moiuia goitia en esta villa.

San Joan de Moiuia hijo del suso dho.

Miguel de Aguirre hijo de San Joan, descendiente de la casa y solar de Aguirre Burunano

Andres de Loiola hijo de Joan martinez, descendiente de la casa y solar de Loiola en Azpeitia.

Joan de Loiola hijo del dho Andres.

Joan de Artolazabal hijo de Baltasar, descendiente de la casa y solar de Artolazabal yuso en esta v.

Joan de Ondarza hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Ondarza, en esta villa.

Joan de Aumategui hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Aumategui, en esta villa.

Pedro garcia de Oruesagasti hijo de Joan garcia, dueño y descendiente de la casa y solar de Oruesagasti en esta villa.

Domingo garcia de Oruesagasti hijo y sucesor de los dichos Pedro Garcia.

Joan de Oruesagasti hijo del dicho Pedro garcia.

Martin de Sagastizabal hijo Joan garcia, dueño y descendiente de la casa y solar de Sagastizabal en esta villa.

Pedro garcia de Sagastizabal hijo y sucesor de Martin garcia.

Esteban de Sagastizabal hijo del dicho Martin garcia.

Martin de Sagastizabal hijo de martin garcia.

Francisco de Sagastizabal hijo del dicho Martin garcia.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Joan ochoa de Mendizabal hijo de Joan ocha dueño y descendiente de la casa y solar de Mendizabal en esta villa.

Pedro de Iribe Campos morador en Queresasu hijo de Joan miguel, descendiente de la casa y solar de Iribe en esta villa.

Joan de Larrea Asteasu dueño de la casa de Esaube yuso y descendiente de la casa y solar de Larrea en Asteasu, hijo de Joan,

Miguel de Larrea hijo del dho Joan.

Martin saez de Mecolalde Esaube hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Mecolalde Yuso y dueño de la casa de Esaube suso en esta villa.

Antonio de Elcoro hijo de Joan lopez dueño y descendiente de la casa y solar de Elcoro suso en esta villa.

Pedro lopez de Aldai morador de Elcoromuñoa hijo de Pedro lopez, descendiente de la casa y solar de Aldai yuso en esta villa.

Domingo martinez de Elcorobarrutia hijo de Martin martinez, dueño y descendiente de la casa y solar de Elcorobarrutia en esta v.

Martin de Larrea morador en Elcorobarrutia hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Larrea en Asteasu.

Prudencio garcia de Lugariz hijo de Mateo dueño de la casa de Ayardi suso y descendiente de la casa y solar de Lugariz en San Sebastian.

Mateo garcia de Lugariz Ayardi hijo y sucesor del dho Prudencio garcia.

Pedro de Ayardi hijo de Joan dueño y descendiente de la casa y solar de Ayardi yuso.

Francisco de Gallaiztegui hijo de Joan pz, descendiente de la casa y solar de Gallaiztegui en esta villa yerno del dho Pedro de Ayardi.

Joan de Irala hijo de Joan dueño de la casa de Elorregui suso y descendiente de la casa y solar de Irala suso en Anzuola.

Joan de Irala su hijo y sucesor.

Miguel de Murua dueño de la casa de Elorregui Murua hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Murua de Aramayona.

Miguel de Murua su hijo y sucesor.

Domingo y Juan de Murua así bien sus hijos.

Joan de Murua dueño de la casa de Elorregui Zelaya, descendiente de la casa y solar de Murua de Aramayona, hijo de Domingo.

Joan de Sagasta hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Sagasta en Elgueta hierno del dho Juan de Murua.

Joan saez de Bidaurre hijo de San Juan saez descendiente de la casa y solar de Bidaurre en Anzuola y dueño de la de Zalgomendia en esta villa.

Antonio y San Joan sus hijos del dho Juan saez.

Martin de Azcarate morador en Oianguren de Ozaeta hijo de Martin goitia, descendiente de la casa y solar de Azcarate en Anzuola.

Martin de Murua hijo de Joan de Murua de Elorregui Zelaya, descendiente de la casa y solar de Murua de Aramayona.

Andres de Belastegui hijo de Pedro garcia, descendiente de la casa y solar de Belastegui, dueño de Launsaras.

Pedro de Eguren morador en Zuburrutia hijo de martin, descendiente de la casa y solar de Eguren en esta villa.

El Capitan Francisco lopez de Ozaeta hijo de Andres lopez, descendiente de la casas solares de Ozaeta y Gallaiztegui Torre.

Don Francisco de Ozaeta su hijo.

Joan perez de Aguirre morador de Zuburrutia yuso hijo de Martin perez descendiente de la casa y solar de Aguirre en el valle de San Martin de esta villa.

Andres de Mujica hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Mujica en Astigarreta.

Martin de Altuna y Andres de Altuna hijos de Andres descendientes de la casa y solar de Altuna en Zumarraga.

Joan de Gorostegui hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Gorostegui en esta villa.

Joan de Argarate hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Argarate en Placencia

Antonio de Larrea hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Larrea en Asteasu.

Miguel ibañez de Ondarza hijo de Joan ibañez, descendiente de la casa y solar de Ondarza en esta villa.

Andres de Serrano hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Serrano en Leniz.

Domingo de Jauregui hijo de Esteban, descendiente de la casa y solar de Jauregui en esta villa.

Joan de Larrea hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Larrea en Asteasu.

Joan de Larrea su hijo.

Domingo de Lascurain hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Lascurain andia en Anzuola.

Martin de Landaburu morador en Gabiria hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Landaburu en Arratia de Vizcaya.

Andres Miguel y Pedro de Landaburu sus hijos.

Martin de Landaburu así bien su hijo.

Miguel de Altuna morador en Arrizuriaga Suso hijo de Domingo descendiente de la casa y solar de Altuna en Zumarraga.

Marin de Aguirre Arrizuriaga hijo de Pedro ruiz dueño de la casa y solar de Arrizuriaga yuso y descendiente de la solar de Aguirre.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Miguel de Beiztegui hijo de Joan morador en Zabalotegui, descendiente de la casa y solar de Beiztegui en esta villa.

Joan de Serrano morador en Goenese descendiente de la casa y solar de Serrano en Leniz, hijo de Pedro.

Miguel de Lascurain morador en Uabide, hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Lascurain Andia en Anzuola.

Juan de Eguiara hijo de Pedro, descendiente de Eguiara Suso en esta villa.

Pedro perez de Eguren hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Eguren en esta v.

Joan de Eguren y Pedro de Eguren sus hijos.

Domingo de Emparanza Osinaga morador en Lasturrieta hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Emparanza beitia en Oñate.

Pedro de Emparanza Osinaga morador en Isasmendi, hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Emparanza en Oñate.

Pedro martinez de Arana hijo de Andres martinez dueño de la casa y solar de Arana yuso y descendiente de ella y de la de Arana suso en esta villa.

Juan y Antonio y Domingo y Andres de Arana suso, hermanos.

Domingo perez de Arana, hijo de Bernardino, dueño y descendiente de la casa y solar de Arana de medio en esta villa.

Martin pz de Arana su hijo y sucesor en dicha casa solar.

Cristobal de Aramburu Arana hijo de Miguel dueño de la casa solar de Arana suso y descendiente de la casa y solar de Aramburu en Anzuola.

Gabriel de Aramburu Arana su hijo y sucesor.

Santos de Elorriaga Soraiz hijo de Joan dueño de la casa de Cortabarria y descendiente de la casa y solar de Elorriaga en Zumarraga.

Andres de Elorriaga su hijo.

Martin de Narbaiza morador en Lusurdiano hijo de Domingo y descendiente de la casa y solar de Narbaiza en Elosua.

Joan martinez de Monasteriobide hijo de Joan mnz dueño de la casa de Iriaun y descendiente de la casa y solar de Monasteriobide en esta villa.

Joan de Larrinaga morador en Elormendi Yuso hijo de Antonio, descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan mnz en esta villa.

Andres de Larrinaga hijo dho Joan.

Domingo de Narbaiza hijo de Domingo dueño y descendiente de la casa y solar de Narbaiza en Elosua.

Joan perez de Narbaiza su hijo y sucesor en la dcha casa.

Martin Arano de Beldarrain hijo de Joan perez, dueño de la casa de Labeaga y descendiente de la casa y solar de Beldarrain en la tierra de Aya.

Lucas de Madariaga morador en Aguirrezabal hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Madariaga en el concejo de Gabiria.

Joan de Esenagusia morador en Eguizabal hijo de Pedro descendiente de la casa y solar de Esenagusia en Anzuola.

Cristobal de Olalde hijo de Joan perez morador en Eguiara descendiente de la casa y solar de Olalde en esta villa.

Andres de Aguirre hijo de Andres dueño de la casa de Gomezcorta y descendiente de la casa y solar de Aguirre de Anzuola.

Martin de Aguirre Gomezcorta su hermano.

Domingo de Lizarralde y Pedro de Lizarralde hijos de Pedro moradores en Gorostegui y descendiente de la casa y solar de Lizarralde en esta villa.

Joan lopez de Lizarralde morador en Pagola hijo de Martin descendiente de la casa y solar de Lizarralde.

Domingo de Lizarralde su hijo.

Andres de Jauregui morador en Oronzola, hijo de Esteban, descendiente de la casa y solar de Jauregui de Burunano en esta v.

Tomas de Jauregui su hijo.

Domingo de Laspiur hijo de Andres dueño y descendientes de la casa y solar de Laspiur en esta villa.

Juan pz de Laspiur su hijo y sucesor de la dha casa.

Pedro de Argarate morador en Artolazabal Yuso, hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Argarate en Placencia.

Martin de Olazabal morador en Artolazabal Suso hijo de Pedro y descendiente de la casa y solar de Olazabal en esta v.

Domingo de Larrinaga en Biliotegui, hijo de Joan descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan martinez en esta villa.

Joan de Lizarralde morador en Beloqui, hijo de Joan lopez, descendiente de la casa y solar de Lizarralde.

Joan de Narbaiza morador en Ganchegui Yuso, hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Narbaiza de Elosua.

Joan de Aguirre Gomezcorta en Ganchegui Yuso, hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Aguirre de Anzuola.

San Joan de Ganchaegui dueño y descendiente de la casa y solar de Ganchaegui Suso en esta villa, hijo de Martin.

Joan de Ganchaegui su hijo y sucesor.

Andres de Ascargorta hijo de Domingo, dueño de la casa de Urrizti Celai en Osiransu descendiente de la casa y solar de Ascargorta yuso en esta v.

Mateo de Obiaga morador en Urtin, descendiente de la casa y solar de Obiaga en Oñate, hijo de Joan perez.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Lorenzo de Ibarzabal Oregui, hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Ibarzabal en Azpeitia.

Pedro de Olalde en Olalde, hijo de Joan pz, descendiente de la casa y solar de Olalde en esta v.

Pedro pz de Zubicoeta Galarrolaza hijo de Joan pz, dueño de la casa solar de Galarrolaza y descendiente del solar de Zubicoeta en Ataun.

Domingo de Ibarzabal Oregui hijo de Joan morador de Ascargorta Suso y descendiente de la casa y solar de Ibarzabal en Azpeitia.

Marcos de Ibarzabal Oregui morador en Ascargorta Yuso descendiente de la casa solar de Ibarzabal en Azpeitia, hijo de Joan.

Pedro de Larrinaga Laudans hijo de Joan martinez, descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan mnrez.

Andres de Achotegui morador en Mecolaeta yuso, descendiente de la casa y solar de Achotegui en esta Villa, hijo de Martin pz.

Andres saez de Mecolaeta hijo de Andres saez, dueño y descendiente de la casa solar de Mecolaeta Suso. descendiente de la casa y solar de Olabarria en esta villa.

Pedro de Olabarria morador en Olea, hijo de Adrian descendiente de la casa y solar de Olabarria en esta villa.

Joan saez de Mecalalde, hijo de Andres saez, dueño y descendiente de la casa solar de Mecalalde de Abajo.

Juan martinez de Ugarte morador en Mecalalde de abajo, hijo de Antonio y descendiente de la casa y solar de Ugarte en Anzuola.

San Joan de Ondarza y Aguirre Mecalalde descendiente de la casa y solar de Ondarza en esta villa.

Juan ybañez de ondarza su hijo.

Joan saez de Mecalalde hijo de Juan saez, dueño y descendiente de la casa y solar de Mecalalde suso en esta v.

Joan saez de Mecalalde su hijo y sucesor.

Andres de Amatiano morador en Eizmendi hijo de Cristobal, descendiente de la casa y solar de Amatiano en esta villa.

Domingo de Iribe en Esebarrieta hijo de Santos, descendiente de la casa y solar de Iribe en esta v.

Andres de Arin morador en Malatua, descendiente de la casa y solar de Arin en Ataun, hijo de Bartolome.

Martin de Berasiartu morador en Burinondo, hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Berasiartu en esta villa.

Martin de Albisua en Burinondo hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Albisua en esta v.

Lorenzo de Lugariz hijo de Joan garcia, morador de Zabala de Burinano, descendiente de la casa y solar de Lugariz en ssan.

Joan ybañez de Ondarza morador en Zearreta hijo de Adrian descendiente de la casa y solar de Ondarza en esta villa.

Domingo de Laspiur en Cearreta hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Laspiur en esta villa.

Joan perez de Jauregui y Andres perez de Jauregui hijos de Pedro lopez, descendientes de la casa y solar de Jauregui en esta villa.

Joan de Olazabal Larrinaga hijo de Joan descendiente de la casa y solar de la casa de Olazabal.

Joan martinez de Larrinaga hijo de Martin, dueño y descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan mnez.

Andres martinez de Beiztegui hijo de Juan mnrz, dueño y descendiente de la casa y solar de Beiztegui en esta villa.

Joan de Abrain hijo de Pedro dueño y descendiente de la casa y solar de Abrain en esta villa.

Miguel de Zabaleta y Lorenzo de Zabaleta hijos de San Joan dueños y descendientes de la casa y solar de Zabaleta en esta villa.

Pedro garcia de Oruesagasti hijo de Miguel garcia, dueño de la casa de Larrarte y descendiente de la casa y solar de Oruesagasti en esta villa.

Miguel de Oruesagasti y Andres de Oruesagasti sus hermanos.

Diego de Eguren en Zabaleta hijo de Joan descendiente de la casa y solar de Eguren en esta villa.

Miguel y Juan y Pedro de Eguren sus hermanos.

Martin de Abrain morador en Aizpileta hijo de Joan descendiente de la casa de Abrain en esta villa.

Pedro de Moyugoitia dueño y descendiente de la casa y solar de Moyugoitia, hijo de Miguel.

Joan de Achabarria hijo de Joan ochoa morador en Moyugoitia descendiente de la casa y solar de Echabarria en Elgueta.

Miguel de Arizti morador en Moyubeitia hijo de Miguel descendiente de la casa y solar de Arizti en Anzuola.

Joan de Aristi su hermano.

Juan saez de Berasiartu Ugarte, hijo de Martin dueño de la casa y solar de Ugarte y descendiente de la de Berasiartu en esta villa.

Martin saez de Berasiartu Ugarte Aizcoegui, hijo de Martin descendiente de la casa y solar de Berasiartu en esta villa.

Joseph de Elorriaga hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Elorriaga de Azpeitia, dueño de la casa de Zubiata.

Juan garcia de Belastegui hijo de Joan g. descendiente de la casa y solar de Belastegui en esta villa.

Tomas de Barrutia menor hijo de Tomas descendiente de la casa y solar de Barrutia en esta villa.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Bartolomé de Arteaga hijo de Martin descendiente de la casa solar de Arteaga en la anteiglesia de Suya en Vizcaya.

Martin de Eguiara hijo de Pedro descendiente de la casa y solar de Eguiara Suso en Elosua.

Gabriel de Argarate hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Argarate en Placencia.

Pedro de Gallaiztegui hijo de Miguel descendiente de la casa y solar de Gallaiztegui Olaso.

Domingo de Ibarzabal en Santa Lariz hijo de Domingo descendiente de la casa y solar de Ibarzabal en Azptia.

Martin de Ascargorta hijo de Joan descendiente de la casa y solar de Ascargorta Yusso.

Domingo de Zupide hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Zupide en esta villa.

Francisco de Zuloeta hijo de Joan garcia, descendiente de la casa y solar de Zuloeta en oñate.

Domingo de Gandarias Oguena hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Gandarias en Vizcaya.

Juan lopez de Izaguirre hijo de Pedro lopez, descendiente de la casa y solar de Izaguirre en la villa.

Juan lopez de Arizabaleta hijo de Martin pz, descendiente de la casa y solar de Arizabaleta en la villa.

Pedro de Zupide hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de de Zupide en la villa.

Juan pz de Eguizabal hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Eguizabal en la villa.

Domingo de Zubiate hijo de Joan descendiente de la misma casa.

Martin de Altuna hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Altuna en Zumarraga.

San Juan de Aguirre hijo de San Joan el mayor, descendiente de la casa y solar de Aguirre Burunano.

San Joan de Aguirre Gorostegui hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Aguirre Burunano.

Martin de Eguren hijo de Joan descendiente de la casa y solar de Eguren en la villa.

Miguel de Inarra hijo de Martin descendiente de la casa y solar de Inarra en la villa.

Blasio de Inarra su hijo.

Andres lopez de Izaguirre hijo de Pedro lopez dueño y descendiente de la casa y solar de Izaguirre en esta villa.

Joan saez de Berasiartu mayor dueño descendiente de la casa y solar de Berasiartu hijo de Joan saez.

Joan saez de Berasiartu su hijo y sucesor de la dha casa.

Miguel de Moyua en Lesarri Suso hijo de Miguel descendiente de la casa y solar de Mouuagoitia.

Andres de Ascasubi Oianguren hijo de Pedro, dueño de la casa solar de Oianguren de esta villa y descendiente de la de Ascasubi en Oñate.

Domingo de Ascasuebi Oianguren su hijo y sucesor en la dicha casa.

Cristobal de Olazabal morador en Olazabal, hijo de Joan y descendiente de la misma casa.

Andres de Albisua Belaztegui hijo de Andres dueño de la casa y solar de Belaztegui y descendiente de la casa y solar de Albisua.

Adrian de Olabarria en Eguren hijo de Antonio descendiente de la casa y solar de Olabarria en la villa.

Joan perez de Eguren hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Eguren y su dueño.

Joan de Eguren su hijo y sucesor en la dicha casa.

Pedro de Amuchastegui hijo de Martin dueño y descendiente de la casa y solar de Amuchastegui de esta villa.

Andres y Martin de Amuchastegui sus hermanos.

Joan de Gallaiztegui Olaso hijo de Miguel dueño y descendiente de la casa y solar de Gallaiztegui Olaso en esta villa.

Pedro de Gallaiztegui Olaso su hijo y sucesor de la dha casa.

Joan de Ibarzabal morador en Gallaiztegui Torre hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Ibarzabal en Azpeitia.

Pedro de Ibarzabal hermano de Joan de Ibarzabal morador en Gallaiztegui Torre, morador en Inorzabal.

Martin de Inarra hijo de Pedro dueño y descendiente de la casa solar de Inarra en esta villa.

Miguel de Inarra su hijo y sucesor.

Andres de Inarra en Guibelondo hijo de Martin y descendiente de la casa y solar de Inarra.

Joan lopez de Elcoro Iribe hijo de Andres lopez dueño y descendiente de la casa y solar de Iribe y descendiente también de la casa y solar de Elcoro suso.

Pedro perez de Lombida hijo de Martin dueño y descendiente de la casa y solar de Lombida de esta villa.

Domingo perez de Lombida su hijo y sucesor en la dicha casa.

Martin de Lombida hijo del dicho Pedro perez.

Joseph de Otamendi morador de Aranguren hijo de Martin descendiente de la casa y solar de Otamendi en Anzuola.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Joan de Olabarria morador en Monasteriobide hijo de Adrian descendiente de la casa y solar de Olabarria de esta villa.

Martin de Zupide en Munabe hijo de Andres descendiente de la casa y solar de Zupide de esta villa.

Martin de Arana hijo de Bernardino dueño de la casa y solar de Lizarralde y descendiente de la casa y solar de Arana de medio.

Domingo de Larrinaga mayor en Elorza hijo de Martin descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan mnz.

Marcos de Larrinaga en Elorza hijo de Domingo descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan martinez.

Joan perez de Gallaiztegui Albisua hijo de Miguel dueño de la casa y solar de Albisua y descendiente de la de Gallaiztegui Olaso.

Miguel de Gallaiztegui Albisua su hermano.

Joan perez de Aizcoegui Arimendi mayor hijo de Joan pz dueño de la casa y solar de Arimendi y descendiente de la casa y solar de Aizcoegui de esta villa.

Joan perez de Aizcoegui Arimendi su hijo y sucesor en la dha casa.

Joan de Moiugoitia del barrio de Basarte hijo de Hieronimo descendiente de la casa de Moiugoitia.

Joan de Moiugoitia su hijo.

Domingo de Larrinaga dueño de la casa de Beosin, hijo de Domingo descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Joan martinez.

Tomas de Barrutia mayo hijo de Joan migueluez dueño y descendiente de la casa y solar de Barrutia de esta villa.

Joan perez de Barrutia su hijo y sucesor en la dicha casa.

Miguel de Barrutia hijo de Tomas.

Joan perez de Olariaga hijo de Joan perez dueño y descendiente de la casa solar de Olariaga de esta villa.

Domingo de Olariaga hermano.

Simon de Aristizabal hijo de Domingo dueño y descendiente de la casa y solar de Aristizabal de esta villa.

Joan migueluez de Campos hijo de Joan dueño y descendiente de la casa y solar de Campos de esta villa.

Andres de Campos su hijo.

Martin de Artiz hijo de Pedro dueño y descendiente de la casa y solar de Artiz de esta villa.

Martin garcia de Garitano su hierno hijo de Joan garcía y descendiente de la casa y solar de Garitano de Pedro garcia de esta villa.

Joan perez de Achotegui mayor hijo de Martin pz dueño y descendiente de la casa y solar de Achotegui de esta villa.

Joan perez de Achotegui su hijo y sucesor en dicha casa.

Felipe y Domingo y Francisco de Achotegui sus hermanos hijos del dicho Joan perez el mayor.

Pedro lopez de Elcoro Iribe dueño de la casa y solar de Irazabal Suso hijo de Andres lopez y descendiente de la casa y solar de Elcoro Suso.

Joan fernandez de Narbaiza el mayor hijo de Hernando dueño y descendiente de la casa y solar de Narbaiza en el valle de San Joan.

Joan fernandez de Narbaiza su hijo y sucesor de la dicha casa.

Joan de Artiz morador en Pagaldai hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Artiz.

Joan y Martin de Larrinaga en Pagaldai sus hijos de Joan descendientes de la casa y solar de Larrinaga de Joan martinez.

Joan de Zuloeta morador en Amatiano, hijo de Joan garcia descendiente de la casa y solar de Zuloeta en Oñate.

Andres de Zuloeta su hermano.

Joan perez de Gallaiztegui dueño de la casa y solar de Arizabaleta hijo de Pedro y descendiente de la casa y solar de de Gallaiztegui Olaso.

Joan perez de Gallaiztegui Arizabaleta su hijo y sucesor.

Bernardino de Gorosabel Elorza dueño de la misma Casa y Solar de Elorza y descendiente de la de Gorosabel en Gaviria, hijo de Domingo.

Andres de Zupide morador en Irurio hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Zupide.

Pedro de Arbulu en Ondarza hijo de Celedon, originario de la Provincia de Alaba.

Joan y Andres y Martin y Bernardino de Arbulu sus hijos.

Miguel de Ascargorta Aguirreosin hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Ascargorta Yuso.

Joan de Ascargorta su hijo.

Andres martinez de Gorostola Izaguirre hijo de Joan mnz, dueño de la casa y torre de Laurega y descendiente de la casa y solar de Gorostola de esta villa.

El Barón Don Bernardo de Areizaga hijo de Felipe, descendiente de la casa y solar de Areizaga en Zumarraga, dueño de la casa y solar de Ondarza y su maiorazgo.

Joan garcia de Azcarate Ascasua hijo de Martin gcia dueño de la casa y solar de Ascasua Yuso y descendiente de la casa y solar de Azcarate de Anzuola.

Joan garcia de Azcarate Ascasua su hijo y sucesor.

Domingo de Ascasua hijo de pedro descendiente de la casa y solar de Ascasua Yuso.

Joan martinez de Zupide dueño de la casa y solar de Arizpe y descendiente de la de Zupide en esta v.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Joan martinez de Zupide arizpe su hijo y sucesor.

Martin perez de Arana Lamariano hijo de Domingo dueño de la casa y solar de Lamariano de esta villa y descendiente de ella y de la casa y solar de Arana Suso.

Pedro fernandez de Ganchaegui Eguino hijo de Joan fernandez dueño de la casa y solar de GancheGUI yusso.

Domingo fernandez de Ganchaegui Eguino su hermano.

Joan perez de Aumategui hijo de Joan pz dueño y descendiente de la casa y solar de Aumategui en esta v.

Andres pz de Aumategui su hijo y sucesor de la dha casa.

Martin pz de Aguirre hijo de Pedro perez dueño y descendiente de la casa y solar de Aguirre en el valle de San Martin de esta villa.

Andres perez de Aguirre su hijo y sucesor en la dha casa.

Pedro de Aguirre y Lorenzo de Aguirre del dho min pz.

Martin saez de Garitano hijo de Sancho, dueño y descendiente de la casa y solar de Garitano de Sancho.

Pedro saez de Garitano hijo de Andres saez dueño y descendiente de la casa y solar de de Garitano de Andres saez.

San Joan martinez de Lausagarreta hijo de Juan mnz dueño de la casa y solar de Garitano de Pedro garcia y descendiente de la casa y solar de Lausagarreta de Anzuola.

Joan perez de Bereceibar dueño de la casa y solar de Amusquibar y descendiente de la casa y solar de Bereceibar Yuso.

Joan perez de Bereceibar Amusquibar su hijo y sucesor.

Joan saez de Garitano hijo de Andres saez dueño de la casa y solar Aldaeta yuso y descendiente de la casa y solar de Garitano de Andres saez.

Pedro miguelez de Eduegui hijo de Cristobal dueño y descendiente de la casa y solar de Eduegui de esta villa.

Juan de Eduegui su hijo y sucesor.

Miguel de Elcorobarrutia en Eduegui hijo de Joan y descendiente de la casa y solar de Elcorobarrutia.

Pedro perez de Bereceibar hijo de Pedro perez, dueño y descendiente de la casa y solar de Bereceibar yuso en esta villa.

Cristobal de Bereceibar hijo de Cristobal dueño de la casa y solar de Bereceibar de medio en esta villa y descendiente de la dha casa.

Joan pz de Bereceibar su hijo y sucesor en la dha casa.

Sebastian de Bereceibar así bien hijo del dho Cristobal.

Agustin de Azcarate dueño de la casa y solar de Castillo Suso y descendiente de la casa y solar de Azcarate de Anzuola, hijo de Joan garcia.

18

Domingo de Aldai y Martin de Aldai hijos de Joan saez y descendiente de la casa y solar de Aldai Suso y dueño de ella.

Juan lopez de Aldai hijo de Pedro lopez dueño y descendiente de la casa y solar de Aldai Yuso en esta villa.

Joan de Azpinazu y Gorosabel hijo de Miguel descendiente de la casa y solar de Azpinazu en Azcoitia.

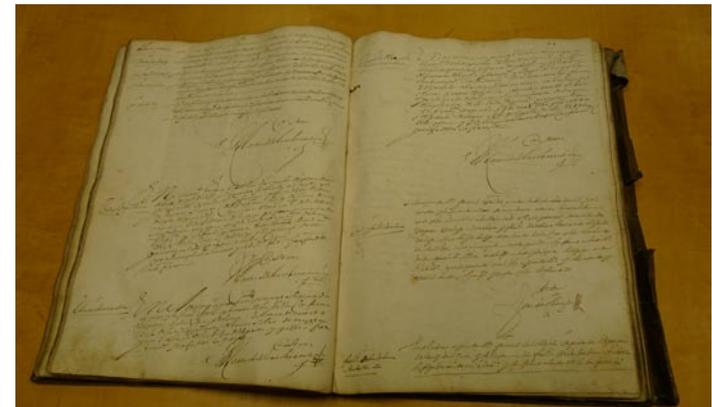
Domingo de Muxica en Zucurtegui hijo de Domingo descendiente de la casa y solar de Muxica en Astigarraga.

Martin de Belaztegui en Gaztelumendi hijo de Pedro descendiente de la casa y solar de Belaztegui en esta villa.

Cristobal de Aldaeta hijo de Joan pz morador en Ascarrunz Yuso descendiente de la casa y solar de Aldaeta Suso.

(Escrito al margen, pag. 15v). La ejecutoria real de nobleza de la casa de Moyua se ganó el año 1525 de parte de Pedro de Moyua tercer nieto de Pero ibañez de Moyua y cuarto nieto de Martin fernandez de Moyua el viejo, quienes en el año de 1391 fueron vecinos de la vecindad de Oxirondo, como consta de la escritura de union de Anzuola con la villa nueva de Vergara, la cual y su copia feehaciente sacada por Juan perez de Egorza essno del numero del corregimiento de esta Provincia y de la villa de Azpeitia, a pedimento de esta de Vergara e contenian en el archivo de ella.

(Escrito al margen, pag, 16 parte superior) Y el dho Capitan D. Juan de Moyua probó de la dha hidalguia ante los seores de la Real Chancillería de Valladolid, como descendiente por linea resta legítima de los dhos Pedro, Pero ibañez y Martin fernandez de Moyua el viejo, todos vecinos arraigados del Monasterio de Santa Marina de oxirondo en esta Provincia de Guipuzcoa.



CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

(Escrito al margen, pag, 16 parte inferior) Por executoria de la Chan de Valladolid litigada por el Cappan Juan de Moyua barrena con el fiscal de su magestad y varios autos y sentencias en ella presentes, esta declarado el suso dicho por hijodalgo de sangre "enpon" y propiedad como descendiente legitimo natural y originario por linea recta de baron de esta provincia de Guipuzcoa y haber esta do y estar él, su padre y abuelo visabuelo y demas ascendientes por la dha linea recta de baron y descendientes de la casa solar de Moyua, en tal posición y reputación y de gozar los oficios y honores y preminencias que gozan y han gozado los demas hijosdalgo notorios de sangre originarios de la dicha provincia. Como se contiene en la presentación de dha ex y su fundamto hecho por la justicia ordinaria de este Consejo y para que así conste ... yo el escribano (firmado) Joan de Olariaga.

Pedro de Serrano hijo de Joan, dueño de la casa y solar de Ascarrunz Suso y descendiente de la de Serrano en Leniz.

Joan de Azpinazu hijo de Miguel descendiente de la casa y solar de Azpinazu en Azcoitia, morador en Elorregui Suso.

Andres de Marcoida hijo de Joan Baptista descendiente de la casa y solar de Marcoida en Elorrio del Señorío de Vizcaya.

Pedro de Saloguen hijo del Captan Pedro de Saloguen descendiente de la casa y solar de Saloguen en Placencia.

Mateo de Narbaiza hijo de Francisco pz descendiente de la casa y solar de Narbaiza en el Valle de San Juan de esta villa.

Martin de Narbaiza hijo de Francisco pz descendiente de la casa y solar de Narbaiza.

Francisco de Bidaurre hijo de San Juan saez descendiente de la casa y solar de Bidaurre de Anzuola.

San Joan de Bidaurre hijo de San Joan saez descendiente de la casa y solar de Bidaurre de Anzuola.

Andres de Bidaurre hijo del dho San Joan saez.

Y luego los dhos señores Alcalde y Regimiento pusieron por declaración para que conste dello en todo tiempo con los descendientes de las Casas de los cinco fuegos de Moyua en esta Villa. Y los de la casa de Argarate de la villa de Placencia son admitidos a todos los honores en virtud de las Cartas executorias de la Real Chancilleria de Valladolid ... fundadas ... inmemorial ... consta que tienen descendencia de solares conocidos.

Y en la dicha forma hicieron los dhos señores Alcalde y Regimiento la dha lista de todos los dhos vecinos Caballeros hijosdalgos y declararon que si algunos otros legitimamente deban ser asentados se hubieren omitido se asentarán adelante en este libro y lo firmaron los que sabian en Vergara a

primero dia del mes de julio de mil seiscientos treinta y cinco años.

Firmas:

Yñigo lopez de Oçaeta

Don franco de Recalde

... de Galarça

Joan de Olariaga

Pedro lopez de Eguizabal

Andres de iraeta

Domingo de amileta

Andres saez de Yrure

Antemi Andres de Vereceybar.

Después de otra reunión del Ayuntamiento, tenemos en la pag. 20 Ayuntamiento general del día seis de agosto del dho años de mil seiscientos treinta y cinco se mandaron asentar en este libro los vecinos hijosdalgo que por omisión se dejaron de asentar antes que son los siguientes:

Joan de Ascasuegui hijo de Domingo perez descendiente de la casa solar de Ascasuegui en Oñate.

Philipe de Mariaca hijo de Phelipe descendiente de la Casa solar de Mariaca en Vizcaya.

Marin perez de Artolazabal dueño y descendiente de la casa solar de Artolazabal Yuso de esta villa.

San Joan y Martin de Elorriaga hijos de Miguel descendiente de la casa y solar de Elorriaga en Azpeitia

Joan de Larrinaga hijo de Andres descendiente de la casa y solar de Larrinaga de Juan mnez en esta villa.

Martin y Juan de Larrea hijos de Martin descendiente de la casa y solar de Larrea de Asteasu.

Joan de Larrea Capero hijo de Juan descendiente de la dha casa.

Asi mismo se mando asentar en este libro **Joan de Lombida** por haber probado ser hijo natural de Martin perez y descendiente de la casa y solar de Lombida en esta villa.

Firmado Andres de Vereceybar.

En el Ayuntamiento general del día veinte y cuatro de agosto del año de mil seiscientos treinta y cinco se mandan de nuevo asentar a los siguientes vecinos:

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Felipe de Arostegui hijo de Francisco pz descendiente de la casa solar de Arostegui en la anteiglesia de Barria Merindad de Marquina de Vizcaya.

Joan pz de Basterrica y Andres de Basterrica hijos de Pedro, descendientes de la casa solar de Basterrica la Mayor en la villa de Ataun.

Martin perez de Olabe y Diego de Olabe hijos de Diego descendiente de la casa solar de Olabe de Escoriaza del Vallereal de Leniz.

Pedro de Arizti Ariztegui hijo de Pedro, que fue amparado en la posesión que tiene de Hijodalgo.

Sebastian de Arenaza hijo de Pedro descendiente de la casa solar de Arenaza en el valle de Leniz.

Domingo, Andres, Joan, y Sebastian y Martin de Arenaza, hijos del dho Sebastian.

Firmado: Andres de Vereceybar.

En el Ayuntamiento general del día veinte y nueve de Dize del año mil seiscientos treinta y cinco se mandan asentar en el libro a

Juan de Ezcurra Capatarinea y Lorenzo y Domingo de Ezcurra Capatarinea sus hermanos hijos de Joan, descendientes de la casa solar de Capatarinea en el lugar de Ezcurra del Reyno de Navarra.

1636. En el Ayuntamiento General del día diez y seis de Março de mil y seis y treinta y seis se mandó asentar a **San Joan de Eguialuze, Domingo de Eguialuze** como hijo de Joanes de Eguialuze y descendiente de la Casa Solar de Eguialuze de la v^a de Bera en el reyno de Nabarra.

1639. En el Ayuntamiento General del día 21-9-1639 se presentó la hidalguia de **Pedro de Beiztegui Egoza** con la sentencia dada por el Sr Alcalde y fue admitido como noble hijodalgo a los oficios y honores de esta villa y mandado asentar en este libro como descendiente de la Casa Solar de Beiztegui sita en esta villa

Firmado: Joan de Olariaga.

En el Ayuntamiento General de 30-11-1639, fue admitido **Domingo de Urquiola**, hijo de Martin, descendiente de la Casa Solar de Urquiola en el Concejo de Gabiria.

En el Ayuntamiento General del día 16-9-1640, se admitieron a la vecindad:

Antonio de Zupide Vergara, medico del Rey, ... de la Casa de Borgoña y de la Suprema y General Ynquisición y Familiar del Santo Oficio y Don Antonio de Zupide Vergara así bien familiar del Santo Oficio y **Genaro Manuel y Gregorio de Zupide** sus hijos legitimos del dho Doctor y **Don Tomas de Zupide Vergara** canonigo de la iglesia de Siguenza y Comisionado del dho Santo Oficio y Alonso de Zupide Vergara hnos del dho Doctor Antonio de Zupide Vergara, vecinos de la ciudad de Segovia y descendientes de la casa solar de Zupide de esta villa.

Firmado: Joan de Olariaga.

En Ayuntamiento General del día 29-9-1640, se admitió a la vecindad a:

Joan martinez de Orbe hijo de Andres mnrz, descendiente de la Casa Solar de Orbe en el Valle de Anguiozar.

Firmado Joan de Olariaga.

En fecha 29-9-1638 por orden del alcalde de esta villa se admite a la vecindad:

Joan de Argarate hijo de Joan descendiente de la Casa de Argarate de la villa de Placencia.

Firmado Joan de Olariaga.

En Ayuntamiento General del día 7-6-1641, se presentó el proceso de la ydalguia de

Miguel de Leibar Balenzategui, hijo de Joan saez descendiente de la Casa Solar de Leybar en la villa de Oñate.

Firmado Joan de Olariaga

En el día 29-9-1641, se manda admitir a la vecindad oficios publicos al:

Alferez Joan de Lizarralde, que anda en servicio de su Magestad, descendiente de la casa solar de Lizarralde sita en esta villa, hijo legítimo de Joan de Lizarralde natural que fue de ella y de Ana de Churruca su mujer natural de la villa de Placencia, donde nació el dho Alferez.

En el mismo día se admite a **Joan de Zarate Uribe y su hijo Francisco de Zarate** y se mandó escribir en este libro, su nombre como hijo de Martin de Zarate Uribe y originario del Señorío de Bizcaya.

En el mismo día se asentaron en este libro, los siguientes:

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

El licenciado Juan de Saloguren hijo de otro licenciado Joan de Saloguren descendiente de la casa solar de Saloguren de Abajo en la villa de Placencia.

Francisco de Recalde hijo de Jorge Ibañez descendiente de la casa solar de Recalde de esta villa.

Santos de Achotegui hijo de Joan perez descendiente de la Casa Solar de Achotegui en esta villa.

En el Ayuntamiento General del día 6-4-1642 se presentó el pleito litigado de **Martin de Mendoza** y se le admite a la vecindad, como hijo de Domingo y originario de la provincia de Alava.

En el Ayuntamiento General del día 4-5-1642, se presentó el pleito de hidalguía de **Miguel de Goribar Balanzategui** y se le admite a la vecindad, como hijo de Miguel y descendiente de la Casa Solar de Goribar Goitia en la villa de Oñate.

El día de San Miguel Arcángel, 29-9-1642, en Ayuntamiento General de la Justicia y Regimiento y Cavalleros hijosdalgos de esta villa, al tiempo de las elecciones de los oficios públicos se presentó el proceso de la hidalguía de **Andres de Lizundia y Joan y San Joan de Lizundia** sus hermanos y conforme a la sentencia, fueron admitidos a la vecindad, descendientes de la casa solar de Lizundia de suso en jurisdicción de la villa de Elgoibar e hijos de Martin.

En el mismo día se presentó un proceso de hidalguía de **Martin de Sarasqueta y de Francisco y de Andres y Domingo y Martin de Sarasqueta** su hijos y se admitieron como vecinos. El dicho Martin es hijo de Marcos y descendiente de la casa solar de Sarasqueta en la villa de Anzuola.

En el Ayuntamiento General del día 19-6-1642, siguiendo el mismo trámite, se admitió como vecino a: **Martin de Goenaga** hijo de Domingo y descendiente de la casa solar de Goenaga sita en la tierra de Regil.

Pag 35

1642. Los Señores Alcalde y oficiales del Regimiento de la Villa de Vergara y su jurisdicción conforme a lo decretado en ayuntamiento general del día veinte y siete de diciembre, año de mil seiscientos y cuarenta y dos hacen lista y asiento de los ... cavalleros hijosdalgo de la dha villa y su jurisdicción que son hijos y hermanos y de las familias de los que antes

están asentados en este libro con la razón de su descendencia en la forma siguiente:

Don Manuel de Roma Galarza Veistegui hijo de Don Antonio, Señor y descendiente de la casa solar de Ochoa de Roma en esta villa.

Ignacio Ibañez de Urieta hijo de Mateo Ibañez descendiente de la casa solar de Urieta en esta villa.

Joan Baptista de Amileta hijo de Joan martinez descendiente de la casa solar de Amileta de Anzuola.

Joan de Eguren Bereterio hijo de Joan, descendiente de la casa solar de Eguren en esta villa.

Lorenzo de Amileta hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Amileta de Anzuola.

Joan de Mariaca hijo de Felipe el Mayor, descendiente de la casa solar de Mariaca en Vizcaya.

Ignacio de Serrano hijo de Sebastián descendiente de la casa solar de Serrano en Leniz.

Martin perez de Ascasua hijo de martin descendiente de la casa solar de Ascasua de Abajo en la villa.

Domingo de Leibar Balanzategui hijo de Miguel, descendiente de la casa solar de Leibar en Oñate.

Andres pz de Arana hijo de Berno, descendiente de la casa solar de Arana de Medio en esta villa.

Andres saez de Mecolaeta hijo de Andres saez, descendiente de la casa solar de Mecolaeta suso en esta villa.

Francisco de Galarza hijo de Juan mrnz descendiente de la casa solar y torre de Galarza en Anzuola.

Andres de Larrea hijo de Joan el Mayor, descendiente de la casa solar de Larrea en Asteasu.

Andres perez de Eguizabal hijo de Joan pz, descendiente de la casa solar de Eguizabal en esta villa.

Antonio de Zulaica hijo de Joseph, descendiente de la casa solar de Zulaica en la tierra de Aya.

Bartolome de Aleyza hijo de Pedro, originario de la provincia de Alava

Andres de Aleyza hijo de Tomas, originario de la provincia de Alava.

Joan y Lorenzo y Francisco de Arizti Ariztegui hijos de Pedro que fue amparado y lo están ellos en la posesión.

Adrian saez de Mecolalde de Esaube hijo de Martin saez, dueño de la casa de Esaube Suso y descendiente de la casa solar de Mecolalde de Abajo en esta villa.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Antonio de Belaztegui hijo de Andres, descendiente de la casa solar de Belaztegui en esta villa.

Domingo de Amatiano hijo de Andres descendiente de la casa solar de Amatiano en esta villa.

Francisco de Altuna hijo de Pedro ochoa, descendiente de la casa solar de Altuna en Elgueta.

Juan de Irala en Oabide hijo de Martin, descendiente de la casa solar de Irala Suso en Anzuola.

Antonio de Emparanza hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Emparanza en Oñate.

Domingo y Esteban de Emparanza hijos de Pedro, descendiente de la casa solar de Emparanza en Oñate.

Joan de Madariaga hijo de Lucas, descendiente de la casa solar de Madariaga en Gaviria de Areria.

Francisco de Laspiur hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Laspiur en esta villa.

Juan de Zubicoeta Galarrolaza hijo de Pedro pz, descendiente de la casa solar de Zubicoeta en Ataun.

Miguel de Ibarzabal Oregui hijo de Domingo, dueño de la casa de Oregui y descendiente de la de Ibarzabal en Azpeitia.

Joan de Achotegui hijo de Andres, descendiente de la casa solar de Achotegui en esta villa.

Antonio de Mecolaeta hijo de Andres saez, descendiente y sucesor de la casa solar de Mecolaeta Suso en esta villa.

Andres de Beiztegui hijo de Andres martinez, descendiente de la casa y solar de Beiztegui en esta villa.

Juan de Gallaiztegui Olaso hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Gallaiztegui Olaso en esta villa.

Domingo y Miguel de Gallaiztegui Olaso sus hermanos.

Joan de Olabarria hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Olabarria en esta villa.

Pedro de Eguren, Martin y Domingo y Ignacio hijos de Joan perez el Mayor, descendientes de la casa y solar de Eguren en esta villa.

Domingo de Campos hijo de Juan Miguelez, descendiente y sucesor de la Casa Solar de Campos de esta villa.

Andres lopez de Elcoro Irazabal hijo de Pedro lopez dueño de la casa solar de Irazabal Suso y descendiente de la de Elcoro Suso en esta villa.

Pedro saez de Garitano y Eduegui hijo de Sancho saez dueño de la casa solar de Eduegui y descendiente de la de Garitano de Andres saez.

Domingo de Aldaeta hijo de Cristobal descendiente de la casa y solar de Aldaeta Suso en esta villa.

Andres de Gorostola hijo de Pedro pz descendiente de la casa solar de Gorostola en esta villa.

Andres pz de Landaburu Ascarrunz hijo de Andres, dueño de la casa solar de Ascarrunz Suso y descendiente de la de Landaburu en Arratia de Vizcaya.

Matias de Azpiazu Gorosabel hijo de Joan descendiente de la casa solar de Azpiazu en Azcoitia.

Juan de Olabe Aristi hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Olabe en Leniz.

Martin y Pedro y Joan de Ganchaegui hermanos hijos de Sant Joan, descendiente de la casa y solar de Ganchaegui en esta v.

Antonio de Inarra hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Inarra en esta villa.

Pedro y Domingo y Andres de Inarra Guibelondo hijos de Andres, descendientes de las casas solares de Inarra y de Guibelondo en esta villa.

Miguel y Pedro de Aizcoegui Arimendi hijos de Joan pz el Mayor, descendiente de la casa y solar de Aizcoegui en esta villa

Juan de Lombida hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Lombida en esta villa.

Tomas de Echavarria hijo de Joan, descendiente de la casa y solar de Echavarria de Elgueta.

Pedro de Muxica hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Muxica en Astigarraga.

Andrea y Joan de Muxica hijos de Andres, descendiente de la casa y solar de Muxica en Astigarraga.

Joan de Iribe Campos y San Joan de Iribe Campos y Pedro de Iribe Campos hijos de Pedro, descendiente de la casa y solar de Iribe en esta villa.

Lucas de Eguren, Marcial de Eguren y Francisco de Eguren hijos de Martin, descendiente de la casa y solar de Eguren en esta villa.

Miguel de Ascargorta hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Ascargorta Yuso en esta villa.

Francisco de Basauri hijo de Francisco, descendiente de la casa y solar de Basauri en Olabarrieta de Oñate, que litigó su hidalguia ante la justicia de la villa y la rexibido.

Dia del arcangel San Miguel 29-9-1643, estando juntos los señores Alcalde y Regimiento y vecinos cavalleros hijosdalgo de esta villa, se admite como vecinos a los hermanos **Joan y Martin de Gavirondo** y que sean asentados en este libro como hijos de Joan de Gavirondo y descendientes

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

de la casa y solar de Gabirondo sita en el concejo de Gaviria de la alcaldía mayor de Aleria, en esta provincia de Guipuzcoa.

En Ayuntamiento General del día 27-11-1644, se mandan asentar en este libro de Vecinos Cavalleros Hijosdalgo de esta villa de Vergara a:

El Contador Domingo de Aristizabal hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de Aristizabal en esta villa. Residente en Sevilla.

Miguel de Moia hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de MoiaGoitia, residente en Sevilla.

En el día 6-1-1645 en conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se inscriben en este libro de Vecinos Cavalleros Hijosdalgo de esta villa de Vergara a:

Pedro lopez de Arriaga hijo de Pedro lopez, vecinos de esta villa y de la de Valdemoro, descendiente de la casa y solar de Arriaga sita en la villa de Anzuola.

En Ayuntamiento General del día 10-3-1646 se acuerda incribir en el libro a **Martin de Sarria y Martin y Miguel de Sarria** sus hijos legítimos, descendientes de la casa solar de Sarria en la vecindad de Murguia jurisdicción de la villa de Oñate.



Elcoro Barrutia

En Ayuntamiento General de 22-7-1646, se acuerda incribir en el libro a: **Don Francisco de Egaña e Izaguirre**, descendiente de la casa solar de Egaña Suso, sita en la jurisdicción de la villa de Cestona.

En Ayuntamiento General de 29-9-1646, se acuerda incribir en el libro de vecinos cavalleros hijosdalgo de esta villa a:

Andres de Jauregui menor, hijo de Francisco y sobrino de Andres de Jauregui Vergara, descendiente de la casa solar de Jauregui de Murinondo en esta villa.

En el mismo día se presentó el proceso de la hidalguía de:

Martin de Aldai, hijo de Martin, descendiente de la casa solar de Aldai sita en Olabarrieta de la villa de Oñate.

En Ayuntamiento general del 1-9-1647, se presentó el proceso de la hidalguía de **Francisco de Aguirre Arrieta y Joseph de Aguirre Arrieta** hermanos y son admitidos como vecinos, descendientes de la casa solar de Aguirre en la villa de Azpeitia.

Lista nueva (pag 38v) (1647)

1647. Conforme al decreto del ayuntamiento General del 27-12-1642, se asientan en este libro los vecinos cavalleros hijosdalgo della, fuesen hijos y hermanos por las familias de los que antes están asentados, en la forma siguiente:

Don Francisco de Ondarza y Galarza hijo de don Phelipe, descendiente de la casa solar de Ondarza en esta villa.

Don Juan de Loyola hijo de Gaspar mrnez descendiente de la casa y solar de Loyola en Azpeitia.

Don Ambrosio de Loyola su hermano.

Don Jorge de Yrazabal y Olaso hijo de don Juan, descendiente de la casa solar de Yrazabal de medio en esta villa y sucesor en la casa y mayorazgo de Olaso.

Don Juan Bauptista de Laudans hijo de Juandres perez, descendiente y sucesor de la casa solar de Laudans en esta villa.

Martin perez de Elcoro Barrutia, hijo de Martin perez, descendiente de la casa solar de Elcorobarrutia en esta villa.

Cristobal de Elcoro Barrutia su hermano.

Juan Ignacio de Olariaga hijo de Juan pz, descendiente de la casa solar de Olariaga en esta villa.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Juan de Ascargorta, Martin de Ascargorta y Antonio de Ascargorta hermanos e hijos de Pedro, descendientes de la casa solar de Ascargorta de avajo, en esta villa.

Gaspar de Ascargorta hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Ascargorta de abajo.

Ygnacio de Zupide hijo de Andres pz, descendiente de la casa solar de de Zupide en esta villa.

Juan de Arechabal hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Arechabal en Cenarruza de Vizcaya.

Antonio de Arin hijo de Pedro, descendiente de la casa solar de Arin en Ataun.

Andres de Sagastizabal hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Sagastizabal en esta villa.

Juan de Artolazabal, hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Artolazabal de Abajo en esta villa.

Benito de Larrea hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Larrea en Asteasu.

Lorenzo de Eguren hijo de Francisco, descendiente de la casa solar de Eguren en esta villa.

Andres de Velastegui hijo de Andres el de Launsaras, descendiente de la casa solar de Velastegui en esta villa.

Pedro de Landaburu Azcarrunz hijo de Andres, descendiente de la casa y solar de Landaburu en Arratia de Vizcaya.

Juan de Narbaiza hijo de Juan, descendiente y sucesor de la casa y solar de Narbaiza en Elosua.

Pedro de Galarrolaza hijo de Pedro pz sucesor en la casa solar de Galarrolaza de esta villa y descendiente de la casa y solar de Zubicoeta en Ataun.

Juan de Barrutia hijo de Juan pz, descendiente y sucesor de la casa y solar de Barrutia en esta villa.

Juan mrnz de Larrinaga hijo de Domingo sucesor de la casa solar de Barrutia en esta villa.

Martin de Lamariano hijo de Martin pz, sucesor en la casa solar de Lamariano en esta villa y descendiente de ella y de la casa solar de Arana de Suso.

Pedro de Bereceibar hijo de Pedro pz, descendiente y sucesor de la casa y solar de Bereceibar de Abajo en esta villa .

Josephe de Gallaiztegui Arizabaleta hijo de Juan pz sucesor en la casa solar de Arizabaleta, descendiente de la casa y solar de Gallaiztegui Olaso en esta villa.

Juan de Aldaeta hijo de Cristobal, descendiente de la casa y solar de Aldaeta Suso en esta villa.

Domingo de Gandarias Oguena hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Ondarza en esta villa.

San Juan de Aguirre hijo de San Juan descendiente de la casa y solar de Aguirre Burunano en esta villa

Pedro de Larrinaga morador en Azcarrunz, diputado en Oxirondo hijo de Juan descendiente de la casa solar de Larrinaga de Abajo en esta villa.

Antonio de Basterrica hijo de Juan pz, descendiente de la casa y solar de Basterrica la Mayor en Ataun.

Lorenzo de Aleiza hijo de Pedro, originario de la provincia de Alava.

Francisco de Ascargorta hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Ascargorta de Abajo en esta villa.

Lucas de Belaztegui hijo de Martin, descendiente de la casa y solar de Belaztegui en esta villa.

Juan de Izaguirre hijo de Juan lopez, descendiente de la casa y solar de Izaguirre en esta villa.

Clemente de Beiztegui hijo de Miguel, descendiente de la casa y solar de Beiztegui en esta villa.

Miguel de Emparanza hijo de Domingo, descendiente de la casa y solar de Emparanza en Oñate.

Pedro de Emparanza hijo de Pedro, descendiente de la casa y solar de la dcha casa.

En Ayuntamiento General del día de San Miguel. 29-9-1647 fue admitido a la vecindad **Juan de Garay Elorza** dueño de la casa solar de Elorza, hijo de Domingo y descendiente de la casa solar de Garay en el valle de Aramayona en virtud de la hidalguia que litigó y probó el dcho su padre.

En Ayuntamiento General del 2-2-1648 se decretó y mandó se asentase en este libro a **Ygnacio de Amusatogui y Francisco de Amusatogui** hermanos hijos de Martin quean probado su hidalguia y descendientes de la casa solar de Amusatogui en la villa de Azcoitia.

El 8-3-1648 en Ayuntamiento General se mandó admitir a **Martin de Aramendi y a Domingo y Esteban y Ygnacio y Joanes de Aramendi** sus hermanos a la vecindad y sus oficios, atento que tienen probada su filiación y ydalguia y ser hijos de Joanes y descendientes de la casa solar de Aramendi sita en el lugar de Azpilcoeta en el valle de Vaztan del Reyno de Navarra.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayuntamiento General el día del Arcangel San Miguel 29-9-1648 fue admitido a la vecindad de oficios y onores de esta villa el **Exmo Don Joan de Garay Otañez**, Cavallero de la Orden de Santiago Comendador de Villarrubia de Ocaña del Consejo de Guerra de su Magestad, Gobernador perpetuo de la ciudad de Cadiz, Capitan General de esta muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa y de la escuadra del norte, como noble y notorio Caballero Hijodalgo de sangre y dueño y descendiente de las casas solares de sus apellidos en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya y dueño también de la casa solar de Marzana en el mismo Señorío.

En el dicho ayuntamiento general del día de San Miguel, se presentó el proceso de la hidalguía y filiación de **Francisco de Garay** que fue admitido e inscrito en este libro como hijo de Domingo y descendiente de la casa solar de Garay en el valle de Aramayona.

En el mismo ayuntamiento se presentó el proceso de hidalguía y admitió como vecino a **Andres de Alzola**, residente al presente en Madrid, como hijo de Joan y descendiente de la casa solar de Alzolabea en el lugar de Alzola jurisdicción de la villa de Elgoibar.

En el mismo ayuntamiento, habiendose presentado el proceso de hidalguía y filiación de **Domingo de Barrenechea Arando** dueño de la casa de Arando de esta villa, se tomó la decisión de admitir a la vecindad y oficios y onores en esta villa, como hijo de Martin descendiente de la casa de Barrenechea de la villa de Placencia.

En Ayuntamiento General del día 21-1-1649, el Alcalde y Regimiento y vecinos, mandaron asentar en este libro de los hijosdalgos los siguientes: **Andres de Yturralde** hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Yturralde en el valle real de Leniz provincia de Guipuzcoa.

Pedro de Astaburuaga Arizti Tesorero de la casa de Moneda de la ciudad de Sevilla, hijo de Pedro, descendiente de la casa solar de Astaburuaga sita en la villa de Legazpia de esta provincia.

Esteban de Ugarte sacona y Francisco y Antonio y Joan de Ugartesacona hermanos hijos de Joan y descendientes de la casa solar de Ugarte en la anteiglesia de Berriz del Señorío de Vizcaya por haber probado su hidalguía...

En Ayuntamiento General de 12-5-1649, el Alcalde y Regimiento y vecinos cavalleros hijosdalgo, mandaron asentar en este libro como notorios

hijosdalgos a **don Iñigo de Zupide Vergara, don Baltasar de Zupide Vergara, don Joseph de Zupide Vergara y don Diego de Zupide Vergara** hermanos e hijos de don Antonio de Zupide Vergara familiar del Sto oficio de la Ynquisición, Medico de cámara del rey nro sr. Y descendientes de la casa solar de Zupide en la jurisdicción de esta villa, por tener el dicho su padre probada su Ydalguia nobleza y limpieza.

En Ayuntamiento general del día de San Miguel 29-9-1649 fue admitido a la vecindad **Martin garcia de Azcarate** dueño de la casa de Elorreguicorta, como descendiente de la casa solar de Azcarate sita en la villa de Anzuola.

Pag. 42. Ordenanza nueva para que no se admitan ni se hagan idalguías sino de los originarios de Guipuzcoa Vizcaya y Oñate, con penas mayores. 1649

En Ayuntamiento general del 7-6-1650 tras pedimento de **Pedro de Astaburuaga Arizti** tesorero de la casa de la moneda de la ciudad de Sevilla y está mandado admitir a la vecindad, así mismo también a **Francisco y Pedro y Antonio y Sebastian de Astaburuaga Arizti**, descendientes de la casa solar de Astaburuaga de la villa de Legazpia en esta provincia.

En ayuntamiento general del 3-7-1650 se acordó inscribir en este libro como notorios hijosdalgos a los siguientes:

Andres ortiz de Arana hijo natural de Andres abad de Arana avido antes que fuese ordenado, descendiente de la casa solar de Arana de abajo en esta villa.

Martin de Zubicoeta hijo de Martin pz, descendiente de la casa solar de Zubicoeta en la villa de Ataun de esta provincia de Guipuzcoa.

Juan de Lascurain y Sevastián de Lascurain hermanos e hijos de Martin, descendientes de la casa solar de Lascurain Lagrande en la villa de Anzuola.

Andres de Ugalde hijo de Cristobal, descendiente de la casa solar de Ugalde en la anteiglesia de San Juan **Bautista de Mendiola** en el ballereal de Leniz de esta provincia.

Juan de Ugalde hijo de Joan, descendiente de la misma casa y solar de Ugalde.

En el Ayuntamiento General del 18-9-1650, se admite como vecinos a **Juan martinez de Pujana** hijo de Juan, descendiente de la casa solar

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

de Pujana en la jurisdicción de la villa de Ochandiano en el Señorío de Vizcaya.

En el mismo ayuntamiento se mandó admitir a **Esteban de Arroeta**, hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de ArroetaYusso en jurisdicción de la villa de Elgueta.

En Ayuntamiento General del día San Miguel 29-9-1650, habiendo presentado el proceso de ydalguía y filiación de **Bernardo de Loyola y Francisco y Joseph de Loyola** sus hermanos, se mandó admitirles como vecinos y son hijos de Francisco garcia y descendientes de la casa de Loyolaechea de la villa de Placencia, que según la información en el dicho pleito es deribada de la casa solar de Loyola de la villa de Azpeitia.

En Ayuntamiento General del día 4-12-1650, se mandaron asentar en este libro, aviendo sido admitidos a la vecindad oficios y onores de esta villa de Vergara, **Domingo de Echave y Francisco de echave** hermanos, hijos de Domingo como hijosdalgo descendientes de la casa solar de Echave en la villa de Cicurquil de esta provincia.

En el mismo ayuntamiento se le admite a **Francisco de Landaburu Aulestia**, hijo de Martin y hijodalgo descendiente de la casa solar de Landaburu aldecoa sita en la anteiglesia de Murelaga de la puebla de Aulestia en el Señorío de Vizcaya.

En el dicho Ayuntamiento General se presentó un proceso de hidalguía de **Joan lopez de Zuloaga** hijo de Joanes litigaqda ante la justicia ordinaria de la villa de San Sebastián por testimonio de Francisco de Gorosti escribano real y del número de ella el año de 1541, como hijodalgo y descendiente de la casa solar de Zuloaga sita en el valle de Oyarzun de esta provincia y fue admitido por sentencia a la vecindad oficios y honores de la dicha villa de San Sebastián, la cual hidalguía está aprobada por esta muy noble y muy leal provincia nde Guipuzcoa en su junta general de la villa de Motrico por el mes de noviembre del dcho año de 41. Y en su virtud pidió el dicho Joan lopez que él y Antonio lopez de Zuloaga su hijo legitimo que está casado en esta villa y ambos han venido a vivir a ella, sean admitidos a la vecindad, oficios y honores de esta villa y asentados en este libro. En vista de ello se mandó hacerlo.

En Ayunt General del día 18-12-1650, se admitió a los oficios y honores de esta villa de Vergara a **don Diego Manuel de Burgos y Ondarza** hijo

legítimo mayor de don Diego lopez de Burgos Caballero de la Orden de Santiago y de doña Luisa de Ondarza su mujer y sucesor inmediato en sus Mayorazgos como caballero y noble hijodalgo notorio. El dicho su padre es natural de la ciudad de Burgos y la dicha su madre de esta villa.

En Ayun General del día 17-12-1651, se presenta un proceso de hidalguía que ha litigado **Mateo ortiz de Olaeta** y fue admitido, como descendiente de la casa solar de Olaeta y de la de Olarte sitas en las anteiglesias de Mendaca y Yspaster en el Señorío de Vizcaya.

En Ayun General del día 28-1-1652, se le admite como vecino hidalgo a **Mateo de Narbaiza**, residente en la villa de Madrid y descendiente por línea directa de varon de la casa solar de Narbaiza del valle de San Juan de la villa de Vergara y tiene un hijo legítimo llamado Francisco de Narbaiza habido del matrimonio de doña Francisca de la Cuesta y Castillo su primera mujer ya difunta natural que fue de la dicha villa de Madrid.

En Ayun General del día de San Miguel, 29-9-1652, se admitió como vecinos hijosdalgos a los siguientes:

Lázaro de Echevarria hijo de Mateo, descendiente de la casa solar de Echevarria en la anteiglesia de Ubidea del Señorío de Vizcaya.

Domingo de Ecenarro hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Ecenarro de abajo sita en la tierra de Ayzarna jurisdicción de la villa de Zestona en esta provincia.

Francisco de Mendizabal y Ygnacio y Andres y Josephe y Joan y Martin de Mendizabal sus hermanos, hijos de Domingo, descendientes de la casa solar de Mendizabal en jurisdicción de la villa de Azcoitia.

Joan fernandez de Garayalde hijo de Miguel fernandez, descendiente de la casa solar de Garayalde en la villa de Ataun.

En Ayuntamiento General del 14-9-1653, fue admitido a la vecindad, oficios, honores de esta villa de Vergara, **Bauptista de Madariaga**, hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Madariaga Susso en el Concejo de Gaviria de la Alcaldía Mayor de Arería en esta provincia de Guipuzcoa.

En Ayun General del día 1-2-1654 fue admitido como vecino **Don Miguel Belez de Ulibarri**, Caballero de la Orden de Sanmtiago, natural de la ciudad de Vitoria que está casado en esta villa.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ay Ge. de 21-9-1654, fue admitido **el Cap don Antonio de Unceta Ybarra Urrupain y Jaolaza**, como hijo legítimo de don Martin de Unceta caballero que fue de la orden de Santiago y notorio noble hidalgo de sangre, descendiente de la casa solar de Unceta en la villa de Eibar.

En el mismo Ayun se presentó el proceso de hidalguía y filiación de **Geronimo de Aranceaga** y fue admitido como hidalgo, descendiente de la casa solar de Aranceaga sita en el concejo de Ezquioga de la alcaldía mor de Arería.

En Ayun Gen de 13-6-1655 se mandó asentar en esta libro **al Captan Ygnacio de Urrutia**, hijo de Pedro, descendiente de la casa solar de Urrutia en el concejo de Ezquioga de la alcaidía mayor de Arería.

Así mismo se mandaron asentar a **Antonio de Ynsaurregui y Francisco y Min y Josephe de Ynsaurregui**, hijos de Juan, descendientes de la casa solar de Ynsaurregui en Ayzarnazabal.

En Ayun público y general del día de San Miguel Arcangel 29-9-1656 se mandaron admitir en la vecindad a los siguientes:

Josephe de Ercilla hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Ercilla en la villa de Oñate.

Gaspar y Pedro y Miguel de Aguirrezabal hermanos, hijos de Joan, descendiente de la casa solar de Aguirrezabal en la jurisdicción de esta villa.

Joan de Bagozgoitia hijo de Francisco y Juan y Ignacio y Andres y Joseph de Bagozgoitia sus primos hijos de Juan originarios de la villa de Placencia, descendientes de la casa de Bagozgoitia, sita en ella.

Don Eugenio de Moya y Caxa hijo de don Juan, natural de la villa de Carabaca en el Reino de Murcia.

En Ayuntamiento General del día de San Miguel Arcangel 29-9-1657 se mandaron escribir y asentar en este libro los siguientes:

Domingo de Ubera y Sebastián y Martin y Francisco de Ubera hermanos hijos de Martin, descendiente de la casa solar de Ubera en la villa de Elgueta.

Francisco de Urruzuno hijo de Domingo descendiente de la casa solar de Urruzuno en al villa de Elgoibar.

En Ayuntamiento gen del día de San Miguel 29-9-1658 fueron admitidos a la vecindad, etc, **Miguel de Ataun Urdangarin y Domingo y Josephe de Ataun Urdangarin** sus hermanos e hijos de Miguel, descendientes de la casa solar de Urdangarin en la villa de Ataun.

En Ayun Gen del día de San Miguel 29-9-1659 se mandó asentar y escribir en este libro los siguientes:

Cristobal de Garate, hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Garate de Suso sita en jurisdicción de la villa de Elgoibar.

Francisco de Garmendia y Juan y Martin de Garmendia hermanos, hijos de Martin, descendientes de la casa solar de Garmendia sita en la villa de Orendain de esta provincia de guipuzcoa.

En Ayuntamiento general de los señores Regimiento y vecinos cavalleros hijosdalgo de esta villa de Vergara y su jurisdicción en 18-7-1660 se mandaron asentar en este libro:

Don Francisco de Narbaiza, hijo de Mateo de Narbaiza y de doña Francisca de la Cuesta y Castillo su primera mujer difunta vecinos de la villa de Madrid como notorio noble hidalgo de sangre descendiente por linea recta de varón de la Casa Solar de Narbaiza del Valle de San Joan, jurisdicción de esta villa.

Don Felix Ygnacio de Narbaiza hijo de Matheo de Narbaiza y de doña Luisa de Comparada su segunda mujer, vecinos de la villa de Madrid y descendiente por linea directa de baron de la Casa Solar de Narbaiza del valle de San Joan jurisdicción de esta villa.

En Ayuntamiento Gal del día de San Miguel de 29-9-1661. Habiéndose presentado los procesos de hidalguía se mandan asentar en este libro los siguientes:

Juan de Garate y Domingo de Garate hermanos y así bien Gerónimo y Josephe y Antonio y Bartolomé y otro Domingo de Garate hermanos de los susodichos y de Cristobal de Garate, todos hijos de Domingo y descendientes de la casa solar de Garate de suso en la villa de Elgoibar de la provincia de Guipuzcoa.

Joan de Argárate el de Artcale hijo de Juan, descendiente de la casa de Argárate en la villa de Placencia.

Phelipe de Arregui hijo de Pedro descendiente de la casa solar de Arregui en la villa de Oñate, quien tiene litigado por si y por Santos y Xpoval y Juan y Phelipe de Arregui sus hijos.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayuntamiento General del día de San Miguel, 29-9-1662, a la vista del proceso de hidalguía se mandó admitir a la vecindad etc, a **Min pz de Lersundi**, hijo de Min pz, descendiente y dueño de la casa solar de Lersundi en la villa de Azcoitia.

El mismo día fue presentado el proceso de hidalguía litigado de **Juan Bautista de Urrestarazu**, hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Urrestarazu en la villa de Ataun de la provincia de Guipuzcoa.

En Ayuntamiento General de 13-5-1663, fue mandado admitir a la vecindad a **don Pedro Ximenez y Során** Cavallero de la Orden de Calatrava hijo de Don Pedro Ximenez de Bedoya, natural originario del lugar de Rincon de Ssoto jurisdicción de la ciudad de Calahorra, como notorio noble hijodalgo de sangre.

En Ayuntamiento General del día de San Miguel de 29-9-1663, se presentan los procesos de hidalguías y son admitidos a la vecindad los siguientes:

Esteban de Sagastizabal vecino de la villa de Oñate, hijo de Estevan, descendiente de la casa solar de Sagastizabal en esta villa.

Juan Bautista de Celaya Garai hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Celaya Garay sita en la anteiglesia de San Miguel de Garay en la Merindad de Durango del Señorío de Vizcaya.

Joan de Urizar y Andres de Urizar y Ignacio y Lorenzo de Urizar hermanos, así bien Pedro de urizar su hermano ausente, hijos de Pedro, descendientes de la casa solar de Urizar en la anteiglesia de Lemoniz del Señorío de Vizcaya.

Lucas de Urquiola hijo de Simon descendiente de la casa solar de Urquiola en la villa de Elgoibar de esta provincia de Guipuzcoa.

Miguel de Aguirre, Pedro de Aguirre y Bernardo de Aguirre hijos de Gabriel descendientes de la casa solar de Aguirre en Elosua en jurisdicción de esta villa.

Domingo de Elorriaga hijo de Domingo descendiente de la casa solar de Elorriaga, en el valle de Iciar jurisdicción de la villa de Deba de esta provincia de Guipuzcoa.

El Capitán don Pedro Ruiz de Alcelay Recondo y Jauregui hijo de Pedro Ruiz descendientes de la casa solar de Alcelay y Recondo sita en la tierra y Universidad de Regil de esta provincia de guipuzcoa.

En el mismo Ayuntamiento se mandó asentar en este libro de hijosdalgo a **Juan Bautista de Vereceibar** residente al presente en la Villa de Madrid

hijo de Andres pz, descendiente de la casa solar de Vereceybar de medio en esta villa.

Pag. 50

En Ayun, Geal, del día de San Miguel de 29-9-1665 se presentaron los procesos de hidalguía y se admitieron a los siguientes:

Domingo de Cortaberria hijo de Martin, descendiente de la casa solar de Cortaberria en la villa de Zumarraga de esta provincia de Guipuzcoa

Pedro de Heguia Ybargoitia y Juan y Miguel de Eguia Ibargoitia sus hermanos hijos de Pedro, descendientes de las casas solares de Eguia y Ibargoitia que son en la anteiglesia de Mallavia, Merindad de Durango del Señorío de Vizcaya.

Martin de Gastesi hijo de Martin, descendiente de la casa solar de Gastesi en el Reino de Navarra, en el lugar de.....

Gabriel de Recarte y Miguel de Recarte hnos hijos de Pedro, descendientes de la casa solar de Recarte, en el lugar de Baygorri en la baxa Navarra.

En el Ayun Gral del día de Sna Miguel 29-9-1666, se presentó el proceso de hidalguía de **Francisco de Garibay** siendo admitido como vecino, como hijo de Juan y descendiente de la casa solar de Garibai Goitia en jurisdicción de la villa de Oñate.

Día de San Miguel 29-9-1667, fueron admitidos los siguientes:

Diego de Garate hijo de Pedro, descendiente de la villa de Elgoibar.

Miguel de Aguirre hijo de Juan, descendiente de la casa solar de Aguirrebengoa en la villa de Legazpia de esta provincia.

Día de San Miguel 29-9-1668 fueron admitidos a la vecindad, etc:

Baltasar de Arizabaleta hijo de Descendiente de la casa solar de Arizabaleta en esta villa.

En Ayunta Gral día de San Lorenzo 10-8-1669, fue admitido en la vecindad, etc,

Andres de Lizaur hijo de Juan, descendiente de la casa de Lizaur sita en la villa de Andoain de esta provincia.

En el mismo Ayuntamiento fue admitido **Ygnacio de Arrizabalaga por si y por Esteban y Domingo y Martin y Francisco de Arrizabalaga** sus hijos legms y de Maria de Iraurgui su mujer, descendientes de la casa solar de Arrizabalaga en la villa de Segura.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayunta Gral Día de San Miguel 29-9-1669 fueron mandados admitir y se admitieron a la vecindad, etc. los siguientes:

Joan de Lizarralde y Pedro y Martin y Domingo de Lizarralde hijos de Juan lopez y Antonio de Lizarralde hijo de Martin primo de los susodichos, descendientes de la casa solar de Lizarralde, en esta villa, por haber probado su filiación e hidalguía ante la justicia ordinaria y por testimonio de Joan de Olariaga escribano y en la primera lista de este libro fueron antes asentados los dhos Juan y Domingo de Lizarralde y el dicho Juan lopez su padre.

Pedro de Azpiazu Elormendi dueño de la casa de Elormendi Suso en el valle de Elosua, jurisdicción de esta villa, hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Azpiazu en la villa de Azcoitia que presentó la hidalguía litigada por el y Francisco de Azpiazu su hermano y Joan martinez de Azpiazu y otros primos suyos ante la justicia ordinaria de ella por testimonio de Ignacio de Olague Escribano con la Aprobación privilegio y sello de armas de esta muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa en su Junta General de la ciudad de Fuenterrabia el mes de nov, de 1667.

Antonio de Obiaga hijo de Matheo, descendiente de la casa solar de Obiaga en la villa de Oñate, etc.

Día de San Miguel de 29-9-1670, en Ayunt Geral, se acordó que **Francisco de Artolazabal**, continúe la posición en que estuvo Fco de Artolazabal su padre difunto y que fue admitido a la vecindad, oficios y honores de ella y inscrito y asentado como se hace en la vista y matrícula de los vecinos cavalleros hijosdalgo en este libro originario de la dha villa, sin embargo de ser nieto de clérigo por no obstarle la carta de de executoria real que obtubo la dicha provincia por que el dicho su padre había muerto mucho antes que litigase el pleito contra los hijos de clérigo y no se comprendieron los nietos cuyos padres eran a la sacon muertos.

En Ayuntamiento geral de 10-5-1671, fueron mandados a admitir en la vecindad, etc, a

Bernardo y Juan de Arizabaleta hermanos, hijos naturales de don Juan de Arizabaleta, descendientes de la casa solar de Arizabaleta, en esta villa.

En el mismo ayuntamiento fueron mandados admitir a la vecindad, **Martin de Garibay y Min pz de Garibay** hermanos, hijos leg de Juanes de

Garibai, descendientes de la casa solar de Garibay Goitia en jurisdicción de la villa de Oñate, etc.

En Ayuntamiento General del día de San Miguel de 29-9-1671 fueron admitidos a la vecindad, etc, los siguientes:

Domingo de Aguirre Ceceaga dueño de la casa solar de Albisua en esta villa, hijo de Celedon, descendiente de la casa solar Aguirre Ceceaga en al villa de Elgueta, conforme a lo probado y juzgado en el pleito de su hidalguía litigada por testimonio de Juan de Olariaga escribano.

Domingo de Bengoa y Juan y Blas de Bengoa hermanos hijos de Joan, descendientes de la casa solar de Bengoa sita en la anteiglesia de Vedarreta del Valle Real de Leniz, por haber probado su hidalguía y sentenciándose por testimonio de Andres de Yturralde escribano.

Pedro de Arenas hijo de Francisco, descendiente de la casa solar de Arenas en el lugar de Oxabar del Valle de Vicio en las Montañas de Burgos por haber mostrado la hidalguía que el y sus hermanos litigaron ante la justicia ordinaria de la villa de Tolosa, aprobada por esta muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa.

Pedro de Leturia, hijo de Lazaro, descendiente de la casa solar de Leturia en al villa de Zumárraga, etc.

En Ayuntamiento geral del día de San Miguel de 1672, admitieron como vecinos, etc a los siguientes:

El Licenciado don Francisco de Goitia abogado natural de la villa de Azpeitia que está casado en esta villa, etc.

Don Diego Santos de Zavaleta hijo de don Juan Santos que fue Amparado en la posición que tuvieron su padre y el capitan Santos de Zavaleta su abuelo, Cavallero que fue de la Orden de Santiago y admitido a la vecindad oficios y honores de est villa y su descendencia es de la casa solar de Zavaleta en la villa de Villareal de esta provincia de Guipuzcoa.

Ignacio de Aguirre hijo de Miguel, descendiente de la casa solar de Aguirre sita en la villa de Gaviria , etc.

Gregorio de Arregui hijo de Joan, descendiente de la casa solar de Arregui de Suso en la villa de Astigarreta, etc.

Don Martin de Zavala y Hechavarria hijo de Min mrz natural de la villa de Elgueta y originario de esta villa de Vergara, descendiente de la casa solar de Narbaiza sita en la jurisdicción de ella.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Don Domingo de Ascargorta secretario del Exmo SSr Conde ---- de Benabente y conttor de sus estados natural de la ciudad de Cordoba hijo legitimo de Andres de Ascargorta y de Doña Isabel Rodriguez Ladron de Guebara su mujer vecinos que fueron de la dicha ciudad, descendiente de la casa solar de Ascargorta Suso sita en esta villa de Vergara.

Don Andres Rafael de Ascargorta y Don Diego Dionisio y Don Juan Domingo y Don Antonio Bernardo y Don Francisco Manuel de Ascargorta hermanos hijos legs del dicho secretario don Domingo de Ascargorta y de doña Agustina Escudero su mujer.

En Ayunt Gral del dia de San Miguel de 1674, se presentó el proceso de hidalguía y limpieza litigada por **Juan de Villar** hijo de Pedro, descendiente de la casa solar de Villar en la villa de Oñate, etc.

En Aynt. Gral del dia de San Miguel de 1675, se presentó el proceso de hidalguía y se admitió a la vecindad a **Juan de Ugalde**, hijo lexmo de Joan de Ugalde y **Maria lopez de Zavala** su mujer, descendeinte de la casa solar de Ugalde en la anteiglesia de Guesalibar sita en Mondragón.

Testimonio.(pag 54) (Año de 1786).

Lorenzo de Elizpuru esno de Su Magestad, público, del número y Ayuntamientos de esta villa de Vergara, certifico y doy fe, que en el Congreso Gral, celebrado por mi testimonio, en veinte y nyeve de Agosto último, se hizo, entre otros, un Decreto, que su tenor, con caveza y pie y el de los Decretos de esta Provincia de guipuzcoa que en él se refieren, es a la letra como sigue:

Caveza. En la Sala Capitular de las casas sel Concejo de esta villa de Vergara a 29-8-1786, se juntaron, según costumbre, los Señores Don Hipolito Luis de Ozaeta Berroeta Alcalde, don Pedro Domingo de Urruzuno Sindico Procurador General, Don Juan Francisco de Moya y Jauregui, Don Manuel de Mecolalde, Don Juan Miguel de Aguirre Sarasua y Don Miguel de Irazabal Beitia Rexidores. Don Juan Antonio Ximenez y Don Cristobal Pio de Zavalla y Unceta, Diputados del Comun, Don Josef de Iturbe, Don Adrian de Gallaiztegui, Don Pedro Domingo de Ibarra, Don Josef de Gallaiztegui Diputados del Concexo, que son los que componen toda la Justicia y Reximiento de esta dha Villa: y además los Señores Don Miguel Antonio de Irazabal, Don Miguel Josef de Oruesagasti Larrarte, Don Josef de Garay Elorza, Don Juan Tomas de Beiztegui, don Pedro de Lesarri y don Melchor Ignacio de Yrazabal, vecinos propietarios de esta referida villa, se acordó (al margen) Copletar el Rolde de Hidalguia y asentar en este libro las que faltan desde la última nota que en él se puso.

Se indica a continuación el "Decreto de la Junta 7ª de las celebradas en Motrico en el año de 1786" y así mismo el "Decreto de la Junta 9ª de las celebradas en Motrico en el año de 1786".

Pag. 56.

Nomina de las hidalguías presentadas al Ayuntamiento de esta Villa de Vergara, desde el día veinte y nueve de Septiembre de mil seiscientos setenta y nueve, en que se puso la última nota en este Libro, hasta hoy día de la fecha, y posesiones dadas en su virtud, admitiendo a la vecindad y oficios honoríficos de paz y guerra de ella, según consta de sus ayuntamientos Generales y Particulares, la cual comprende también, los que sin la cualidad y circunstancia de Hidalguía, atendiendo a su notoria Nobleza han sido admitidos a la misma vecindad y oficios honoríficos, privativos de Caballeros Nobles hixos-dalgo.

En Ayuntamiento General de 16-2-1676 se admitió, por esta Villa, a la vecindad y oficios honoríficos de ella a **don Andres de Alcibar**, hijo lexmo de don Martin de Alcibar Jauregui y doña Ana Maria de Vicuña su mujer, descendiente de la casa solar de Alcibar, situada en la villa de Gaviria.

En Ayunt Gral de 21-9-1678 se admitió a **Juan de Zavala**, descendiente y originario de la casa solar de Zavala, existente en la anteiglesia de Navarniz del Señorío de Vizcaya

En Ayunt Gral de 20-11-1678, se admitió a **Ygnacio de Bidosola y su hijo Miguel**, descendientes y originarios de la casa solar de Bidosola, existente en la Merindad de Arratia del Señorío de Vizcaya.

En Ayunt Gral de 29-9-1679, se admitió a **don Joseph Hipolito de Ascargorta**, hijo lexmo de don Domingo de Ascargorta y **doña Agustina de Escudero** su mujer, descendiente de la casa solar de Ascargorta suso situada en jurisdicción de esta dha Villa.

En el mismo Ayuntamiento Gral se dio posesión de su hidalguía a **Josef de Osa**, descendiente de la casa solar de Osa de iuso, existente en el valle de Aldape jurisdicción de la villa de Elorrio, en el señorío de Viscaya.

En el mismo Ayunt fue admitido a la vecindad **Antonio de Echegaray**.

En Aynt Gral de 29-9-1680, se admitió a **Francisco de Arrieta**, originario de la casa solar de Arrieta en Zegama.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayunt Gral de 29-9-1682, se admitió a **Domingo de Orobio Bazterra**, descendiente y originario de la Anteiglesia de San Miguel de Yurreta en Vizcaya.

En Ayunt Gral de 8-8-1683, se admitió a **don Andres Simon de Amileta** Gobernador y Alcalde Mayor de la Provincia de la Vera Paz, hijo lexmo del Licdo don Andres Martinez de Amileta Oydor de la Real Audiencia de Sto Domingo y Panamá y doña Maria Ana de Contreras, por notorio Noble hijodalgo de sangre, y originario y descendiente de la casa solar de Amileta en Anzuola

Idem a **Batolomé de Arriola**, originario y descendiente de la casa solar de Arriola de Usurbil.

Idem a **Andres de Argarate** y sus hijos, descendiente de la casa de Argarate de Placencia, en virtud de una Real Carte Executoria, obtenida por sus autores, en la Sala de los Señores Alcaldes de Hixos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid.

En Ayunt gral de 29-9-1684, se admitió a la vecindad y oficios honoríficos a los siguientes:

Francisco de Erdocio y sus hijos, descendientes del lugar de Echerri en Navarra.

Juan de Azpillaga descendiente de la casa solar de Azpillaga en Azpeitia.

Antonio de Jauregui descendiente de la casa solar de Jauregui en .

Joaquin de Olea descendiente de la casa solar de Olea en Segura.

En Aynt Gral de 13-7-1687, fue admitido por notorio Caballero Noble Hijodalgo de sangre a la vecindad, **Don Pedro Ygnacio de Zuloaga y Casadebante**, y también sus hijos habidos en doña Josefa Angela de Moyua su mujer.

En Ayunt Gral de 29-9-1698, fue admitido a la vecindad **Miguel Ygnacio de Goitia Bereterio**, descendiente de la casa solar de Bereterio en Anzuola.

En Ayunt Gral de 29-9-1699, fue admitido a la vecindad, etc, **don Salvador de Iturralde**, descendiente de la casa solar de Iturralde en Arechavaleta.

En Ayunt gral de 29-9-1700, fue admitido etc, **el capitan Don Domingo perez de Yrizar**, originario y descendiente de la casa solar de Yrizar en Gaviria.

En Ayunt Gral de 29-9-1702, fue admitido, etc, **don Josef Joaquin de Arriola**, descendiente y originario de la casa solar de Arriola en San Sebastián.

En Ayunt Gral de 29-9-1703, fue admitido, etc **Josef Ygnacio de Lete**, hijo lexmo de Domingo, descendiente y originario de la casa solar de Lete en Beizama.

En Ayunt Gral de 4-1-1705, fueron admitidos a la vecindad, etc, **don Nicolas de Eguiara y don Juan josef de Eguiara** su hijo lexmo y **Pedro Josef de Eguiara**, originarios y descendientes de la casa solar de Eguiara suso en el valle de Elosua de esta villa.

Idem, **Don Francisco Antonio de Ondarza y Galarza y sus hijos D. Manuel Josef, D. Martin, D Geronimo, D. Francisco Ygnacio y D. Pedro Ygnacio de Ondarza y Galarza**, originarios y descendientes de la casa solar de Ondarza de esta villa.

Idem, **Josef de Goenaga** y sus hijos, descendientes y originarios de la casa solar de Goenaga en la Universidad de Regil.

En 29-9-1705, idem, **Antonio de Zumaeta**, descendiente y originario de la Casa solar de Zumaeta en Anzuola.

En Ayunt Gral de 29-9-1706, idem:

Francisco de Unanue, descendiente de San Sebastian y casa solar de Unanue de ella.

Miguel de Bascaran, descendiente y originario de la Casa solar de Bascaran en la Anteiglesia de San Pedro de Barinaga, en el señorío de Vizcaya.

Juan de Beiztegui, descendiente y originario de la Casa solar de Beiztegui en esta villa.

Antonio de Ycelay, descendiente y originario de la Casa solar de Ucelay en Zumarraga.

Don Pedro y Don Manuel de Echevarria su hijo.

En Ayunt Gral de 10-8-1707, idem:

Francisco, Josef, Ygnacio y Pedro de Muguerza, hermanos y Pedro y Martin sus tios, descendiente y originario de la Casa solar de Muguerza en el valle de Mendarom jurisdicción de la villa de Elgoibar.

Idem, **Juan Antonio de Olalde**, descendiente y originario de la Casa solar de Olalde en al vecindad de Goribar en la villa de Oñate.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayunt Gral de 29-9-1707, idem:

Jacobo de Jauregui y Aiesta, descendiente y originario de las Casas solar de Jauregui y Aiesta sitas en al jurisdicción de la villa de Arama.

Don Manuel Josef de Bengoa, descendiente y originario de la Casa solar de Bengoa en la Anteiglesia de Sna Miguel de Bedarreta en Arechavaleta.

Lorenzo de Sarviarte, descendiente y originario de la Casa solar de Sarviarte en el Valle Real de Leniz.

En Ayunt. Gral de 29-9-1708, idem

Domingo de Uriarte, descendiente y originario de la Casa solar de Uriarte en al villa de Guernica del Señorío de Vizcaya.

Francisco Antonio de Madariaga, descendiente y originario de la Casa solar de Madariaga de Anzuola.

En Ayunt. Gral de 29-9-1709, idem

Diego de Ybarra, descendiente y originario de la Casa solar de Ybarra en Elgoibar.

Francisco de Epelde, descendiente y originario de la Casa solar de Epelde en Azcoitia.

Martin y Domingo de Mendiarias descendiente y originario de la casa solar de Mendiarias de Legazpia.

Marin de Uribe, descendiente y originario de la Casa solar de Uribe Zalgo en el valle de Leniz.

Juan de Altube descendiente y originario de la Casa solar de Altube en Elgueta.

Diego de Zavaleta, y Gaspar y Thomas sus hijos y Diego de Zavaleta su nieto, descendiente y originario de la Casa solar de Zavaleta en Azcoitia.

En Ayunt Gral de 29-9-1710, idem:

Francisco Antonio de Arrascaeta descendiente y originario de la Casa solar de Arrascaeta en el Valle de Iciar, jurisdicción de Deva.

Tomas de Urdapilleta, descendiente y originario de la Casa solar de Urdapilleta suso en Beizama.

En Ayunt Gral de 8-2-1711, idem:

Juan de Balzategui, descendiente y originario de la Casa solar de Balzategui en Oñate.

En Ayunt. Gral de 9-10-1712, idem,

Don Francisco Lopez de Yzaguirre y Don Andres de Yzaguirre hijo

natural descendiente y originario de la Casa solar de Yzaguirre en esta villa.

En Ayunt Gral de 8-10-1713, idem,

Ygnacio de Echavarria, sus hermanos y sobrinos, descendientes y originarios de la Casa Solar de Echavarria en la Anteiglesia de Araoz, jurisdicción de Oñate.

En Ayunt Garal de 30-9-1714, idem,

Don Miguel de urdangarin originario y descendiente de la Casa Solar de Urdangarin en Ataun.

Don Manuel de Lili originario y descendiente de la Casa Solar de Lili en Cestona.

En el Ayuntamiento de 13-19-1714, idem,

Don Antonio Rafael de Ascargorta, originario y descendiente de la Casa Solar de Ascargorta suso en esta villa.

En Ayunt Gral de 10-10-1717, idem,

Juan Antonio de Guisasola, originario y descendiente de la Casa Solar de Guisasola en Eibar.

Andres de Mendiola, originario y descendiente de la Casa Solar de Mendiola Bereterio en Anzuola.

En Ayunt Gral de 13-10-1720, idem,

Roque, Rafael, Domingo, Antonio, Andres y Josef de Elorza, originarios y descendientes de la Casa Solar de Elorza en Legazpia.

En Ayunt Garal de 26-10-1721, idem,

Ygnacio de Santa Cruz originario y descendiente de la Casa Solar de Santa Cruz en Oñate.

En Ayunt Gral de 25-10-1722, idem,

Don Francisco de Leturia originario y descendiente de la Casa Solar de Leturia en Zumarraga.

En Ayunt Gral de 11-10 del mismo año, idem,

Domingo, Felipe, e Ygnacio de Aguirrecendoya, originarios y descendientes de la Casa Solar de Aguirrecendoya en Azcoitia.

Ygnacio de Echevarria y sus hijos Ygnacio y Agustin, originarios y descendientes de la Casa Solar de Echevarria en la Anteiglesia de Cillaurren del Velle de Leniz.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayunt Gral de 8-10-1724, idem,
Ygnacio de Churruca originario y descendiente de la Casa Solar de Churruca en Placencia.

Gabriel de Eznarrizaga originario y descendiente de la Casa Solar de Eznarrizaga en Asteasu.

En Ayunt Gral de 18-10-1725, idem,
Don Juan Francisco de Eulate natural de Salvatierra en la Provincia de Alava.

En Ayunt Gral de 13-10-1726, idem,
Pedro de Irizar, originario y descendiente de la Casa Solar de Irizar en la Anteiglesia de Mallavia en el Señorío de Vizcaya.

En el mismo ayuntamiento, fue admitido, etc, **el Marques de la Rosa de la Mota**.

En Ayunt Gral de 13-10-1727, idem,
Bentura y Josef de Ibarra, originarios y descendientes de la Casa Solar de Ybarra en la Anteiglesia de San Andres de Echevarria del Señorío de Vizcaya.

En Ayunt Gral de 25-7-1728, idem,
Don Juan Manuel de Andoin.

En Ayunt Gral de 11-8-1728 de dicho año, idem,
Domingo, Martin, Agustin y Josef de Narbaiza, originarios y descendientes de la Casa Solar de Narbaiza en el Valle de Elosua de esta villa.

En Ayunt Gral de 5-10-1729, idem,
Juan Bautista de Muguruza, originario y descendiente de la Casa Solar de Muguruza en Elgoibar.

En Ayunt Gral de 5-10-1730, idem,
Lorenzo de Larraza, originario y descendiente de la Casa Solar de Larraza en Ataun.

En Ayunt Gral de 15-10-1731, idem,
Juan Angel Baron y Esteban Ygnacio Baron de Guerendeain, descendientes de la Casa Solar de Guerendeain en Navarra.

Francisco Ygnacio de Leturiondo, por notorio Noble hijodalgo de sangre.

Don Juan Josef Valentin de Ascargorta, por notorio Noble hijodalgo de sangre.

Agustin de Irastorza y sus hijos don Josef y don Pedro, originarios de la casa solar de Irastorza en Zaldivia.

En Ayunt Gral de 9-2-1734, idem,
Francisco de Ibarzabal, descendiente de la Casa Solar de Ybarzabal, en la Población de Urrestilla.

Pedro de Aranguren descendiente de la Casa Solar de Aranguren en Anzuola.

En Aunt Gral de 2-12 del mismo año, idem,
Martin de Mendizabal y sus hijos Fernando y Luis Beltran, originarios y descendientes de la Casa Solar de Mendizabal en Azcoitia.

Santiago de Arrazola, originario y descendiente de la Casa Solar de Arrazola en Oñate.

En Ayunt Gral de 21 de Enero de 1737, idem,
Juan de Barrutia y sus hijos, originarios y descendientes de la Casa Solar de la Casa Solar de Barrutia en esta Villa.

En Ayunt Gral de 22-1-1739, idem,
Josef, Carlo, Lorenzo, Pedro y Franco de Urisarri, originarios y descendientes de la Casa Solar de Urisarri en la Anteiglesia de Arenaza del Valle Real de Leniz.

Miguel de Ucelay, originario y descendiente de la Casa Solar de Ucelay en Zumarraga.

Manuel de Artano, descendiente de la Casa Solar de Artano en Icazteguieta.

En Ayunt Gral de 7-3-1740, idem,
El Lizdo Don Josef Manuel de Villa Real.

En Ayunt Gral de 1-8-1740, idem,
Don Manuel de Larrea y Don Jacobo de Larrea su hermano originarios y descendientes de la Casa Solar de Larrea en Asteasu.

En Ayunt Gral de 21-1-1744, idem,
Andres de Legorburu descendiente de la Casa Solar de Legorburu de Gaviria.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

Igual el 3-2-1744, **Ygnacio y Josef de Pildain** hermanos descendientes de la casa solar de Pildain en Abalcisqueta.

Igual el 12-7-1744 a **el Exmo Señor Don Gabriel de Zuloaga Conde de la Torre Alta**. Se aprobó esta admisiópn en el Congreso gral de 23 de Noviembre siguiente. Admitiendo también a **Don Pedro Ygnacio y al Don Juan Baptista de Zuloaga** Maestre Escuela y Dignidad de la Sta Iglesia de Cadiz.

En Ayunt Gral de 8 de marzo de 1746, idem,
Josef de Palacio originario de las Encartaciones de Vizcaya.

En Ayunt Gral de 13-3-1747, idem,
Gaspar de Ugarte, originario y descendiente de la Casa Solar de Ugarte en Elgueta.

En Ayunt. Gral de 26-1-1750, idem,
Domingo de Ibarra, originario y descendiente de la Anteiglesia de Amoroto en el Señorío de Vizcaya.

Juan, Josef Joaquin y Pedro Antonio de Goribar hermanos, originarios de la casa solar de Goribar en Oñate.

En Ayunt Gral de 25-2-1754, idem,
Juan Bapta, Pedro Antonio, Santiago y Francisco de Echevarria originarios y descendientes de la Casa Solar de Echevarria suso en Ormaiztegui.

En Ayunt Gral de 8-3-1753, idem,
Pedro de Otamendi y sus hijos originarios y descendientes de la Casa Solar de Otamendi en Isasondo.

En Ayunt Gral de 12-1-1756, idem,
Juan de Tellería y su hijo Juan, originarios y descendientes de la Casa Solar de Tellería de Zerain.

En Ayunt Gral de 24-3-1757, idem,
Francisco Xavier de Yturriaga, originario y descendiente de la Casa Solar de Iturriaga en al Anteiglesia de Echevarria en el Señorío de Vizcaya.
Manuel de Villar originario y descendiente de la Casa Solar de Villar en Oñate.

En Ayunt Gral de 20-3-1759, idem,
Miguel de Aguirrebeña, originario y descendiente de la Casa Solar de Aguirrebeña en Elgueta.

En Ayunt Particular de 30-11-1759, idem,
Juan Miguel de Aguirresarasua, originario y descendiente de la Casa Solar de Aguirre Sarasua en Motrico.

En Ayunt Part de 9-6-1763, idem,
Ygnacio de Pildain, originario y descendiente de la Casa Solar de Pildain en Abalcisqueta.

En Ayunt. Gral de 6-5-1764, idem,
Juan Miguel de Ochoategui, originario y descendiente de la Casa Solar de Ochoategui en Gaviria.

En Ayunt particular de 15-7-1766, idem
Juan Baptista de Macazaga, originario y descendiente de la Casa Solar de Macazaga en Aya y en Ayunt Gral de 3-9 del mismo año volvió a ser de nuevo admitido a la misma vecindad.

Lazaro, Josef y Juan Bapta de Ybarguen, originarios y descendientes de la Casa Solar de Ibarguen en

En Ayunt particular de 10-3-1767, idem
Domingo Thomas y Matias de Ganuza padre e hijo originarios y descendientes de Ganuza en Estella de Navarra.

Idem el 5-10 del mismo año, idem
Mathias de Arricruz originario y descendiente de la Casa Solar de Arricruz en Oñate.

Manuel de Urreategui, originario y descendiente de la Casa Solar de Urreategui en Elgoibar.

Manuel saenz de Lobera originario y descendiente de la vills de Haro.

Manuel de Garaizabal Velar originario y descendiente de la Casa Solar de Garaizabal en Elorrio.

Cristobal de Errazu, originario y descendiente de la Casa Solar de Errazu suso en Villa Real.

Juan Baptista de Olavarria hijo lexmo de Juan de Olavarria y Angela de Gallaiztegui, originario y descendiente de la Casa Solar de Olavarria de esta Villa.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayunt particular de 11-12-1768, idem,
Francisco de Muguia Jauregui, originario y descendiente de la Casa Solar de Murguia en Elgueta.

En Ayunt particular de 18-9-1769, idem,
Juan de Guerra originario y descendiente de la Casa Solar de Guerra en Villa Real.

En Ayunt particular de 11-8-1770, idem
Bias de Arricruz, originario y descendiente de la Casa Solar de Arricruz en Oñate.

En Ayunt particular de 20-1-1771, idem,
Francisco de Goronsarri, originario y descendiente de la Casa Solar de Goronsarri en Elgueta.
Idem 15-2 del mismo año a **Jose, Andres, Pedro y Felipe de Narbaiza**, originarios y descendientes de la Casa Solar de Naarbaiza en

En Ayunt particular de 6-5-1773, idem,
Roque Gomez de Salazar originario de la villa Villanueva del Conde, por haber mostrado la Executoria Real de los Señores Alcaldes de Hijos Dalgo de la Real Chancillería de Valladolid.

Idem de 9-5 del mismo año, **Pedro Josef de Mendia**, originario y descendiente de la Casa Solar de Mendia en.

Idem de 11-6 del mismo año
Pedro de Iraeta originario y descendiente de la Casa Solar de Iraeta en Anzuola.

Don Vicente de Quintana originario de Vizcaya, por haber presentado Real carta executoria de los Señores Alcaldes de Hixos- dalgo de la Real Chancillería de Valladolid.

Idem de 16-6 del mismo año, idem,
Agustin de Gavilondo y también sus hijos y hermanos, originarios y descendientes de la Casa Solar de Gavilondo en Gaviria.

Idem de 28-6 del mismo año, idem,
Josef Ignacio de Elorza, sus hijos y hermano, originarios y descendientes de la Casa Solar de Elorza en Azcoitia.

Pedro Ignacio de Arrieta y su hermano originarios y descendientes de la Casa Solar de Arrieta en Cegama.

Idem de 12-7 del mismo año, idem,
Josef y Alonso de Iturbe, hermanos originarios y descendientes de la Casa Solar de Iturbe en Villa Real.

Juan Bapta de Mecolalde, originario y descendiente de la Casa Solar de Mecolalde en esta villa.

Idem de 12-9 del mismo año, idem,
Agustin Ignacio de Sustaeta, originario y descendiente de la Casa Solar de Sustaeta en Motrico.

Idem de 19-12 del mismo año, idem,
Miguel Thomas y Francisco de Eguia Ibargoitia hermanos, originarios y descendientes de la Casa Solar de la Anteiglesia de Mallavia en Vizcaya.

En Ayunt particular de 21-7-1774, idem,
Manuel Josef y Don Pedro Martin de Aguirrecedeaga hermanos originarios y descendientes de la Casa Solar de Aguirrecedeaga en Elgueta.

En Ayunt particular de 22-2-1775, idem
Manuel de Jauregui, originario y descendiente de la Casa Solar de Jauregui en ...

En Ayunt part de 9-7-1775, idem
Domingo, Josef y Manuel de Arregui, originarios y descendientes de la casa solar de Arregui en Oñate.

En Ayunt part de 31-8 idem, fue admitido en virtud de su hidalguia, idem
Manuel de Larramendi originario y descendiente de la Casa Solar de Larramendi en....

En Ayunt part de 22-10 idem
Juan Bapta de Ezcurra, originario y descendiente de Ezcurra en Navarra.

Ygnacio de Telleria y sus hijos Frco y Josef originario y descendiente de la Casa Solar de Tellería de Legazpia.

En Ayunt part de 31-8-1776, tomó posesión de su hidalguía y fue idem
Josef de Ibarra Isandegui originario y descendiente de la Casa Solar de Ibarra en la Anteiglesia de Avadiano en el Señorío de Vizcaya.

En Ayunt part, de 25-4-1777, idem
Don Manuel Faustino de Ascargorta, hijo lexmo de Don Juan Josef de Ascargorta y Doña Maria Rosa de Figueredo, originario y descendiente de la Casa Solar de Ascargorta juso de esta villa.

En Ayun part, de 21-8-idem
Don Francisco de Aguirre originario y descendiente de la Casa Solar de Aguirre en el Valle de Elosua.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En Ayunt part de 26-12 del mismo año, en virtud de Real Carta executoria de los Señores Alcaldes de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, fue adm idem

Lorenzo Diez de San Martin natural de la villa de Vidalva en Castilla.

En Ayunt part de 26-7-1778, idem

Manuel y Francisco de Legorburu hermanos originarios y descendientes de la casa solar de Legorburu en Gaviria.

Domingo de Otalora y Manuel y Antonio sus hijos originarios y descendientes de la Casa Solar de Otalora en al Anteiglesia de Araoz jurisdicción de Oñate.

En Ayunt part de 20-7-1780, idem

Juan Baptista de Olavarria y sus hijos Manuel, Juan Bapta, Juan, Thomas, Alexandro, Joaquin y Evaristo originarios y descendientes de la Casa Solar de Olavarria en esta villa.

En Ayunt part de 17-9 idem

Martin de Erostarbe, originario y descendiente de la Casa Solar de Erostarbe en la Anteiglesia de Urrejola jurisdicción de Oñate.

En Ayunt part de 20-6-1781, en virtud de su hidalguía, idem

Manuel de Urquiaga y sus hijos, originarios y descendientes de la Casa Solar de Urquiaga en al Ante Iglesia de Olavarrieta del Señorío de Vizcaya.

En Ayunt part de 15-7-idem,

Josef Manuel de Irive, originario y descendiente de la Casa Solar de Iribe, en el valle de Anguiozar jurisdicción de Elgueta.

Domingo de Isa sus hermanos e hijos respectivos originarios y descendientes de la Casa Solar de Isa en Deva.

En Ayunt part de 11-8-1782, tomo posesión de su hidalguía y idem

Andres de Aguirre, originario y descendiente de la Casa Solar de Aguirre en Elosua.

En Ayunt. Part de 31-12-1784, tomo posesión desu hidalguía, idem

Ygnacio de Amiama, originario y descendiente de la Casa Solar de Amiama en ...

En Ayunt Part de 27-6 1785, idem

Juan Esteban, Miguel Martin y Manuel Miguel de Madinaveitia

hermanos originarios y descendientes de la Casa Solar de Madinaveitia en Oñate.

En Ayunt Part de 23-6-1786, idem

Don Melchor Ignacio de Irazabal y sus hermanos don Juan Isidro, don Josef Joaquin de Irazabal, originarios y descendientes de esta villa.

En Ayunt Part de 10-10 idem

Juan Domingo de Zuloeta, originario y descendiente de la Casa Solar de Zuloeta en Elgueta.

NOTA. Se añaden a la precedente nomina las hidalguías siguientes, las cuales, por descuido se han omitido colocar en sus respectivos pareges.

La hidalguía de **Martin y Miguel de Mindeguía** hermanos, originarios y descendientes del lugar de Zubieta en Navarra, tomaron posesión de ella y fueron admitidos a la vecindad y oficios honorificos de esta villa en Ayuntamiento Gral de 29-9-1709

La de **Andres de Lizarralde** originario y descendiente de la Casa Solar de Lizarralde en esta villa, idem 23-11-1744.

La de **Manuel Antonio de Amusquibar** sus hijos originarios y descendientes de la Casa Solar de Amusquibar idem 3-10-1779

Todo lo cual consta y parece en los libros de Decretos de esta Villa de Vergara y sus Ayuntamientos Grales y particulares, que van citados y con remisión a ellos, en lo necesario a instancia y pedimento de los Sres Don Pedro Domingo de Urruzuno y Don Juan Miguel de Aguirre Sarasua, Sindico y Regidor de ella, comisionados por el Congreso Gral de 29 de agosto proximo pasado, para la formación de la precedente lista, signo y firma, como acostumbro, después de dichos señores, yo Lorenzo de Elizpuru Esno de su Magestad, del Número y Ayuntamientos de esta Villa de Vergara a 29-11-1786

Firmas.

En Ayunt part de 5-8-1787, celebrado por mi testimonio se mandaron asentar en este libro y fueron admitidos a la vecindad y honores de Hijosdalgo de esta villa de Vergara, los sigueintes

Juaquin Benito y Jose Joaquin de Maquibar hermanos, hijos de Domingo, originarios y descendientes de la Casa Solar de Maquibar,

CABALLEROS NOBLES HIJOS DALGO

situada en la población de Urrestilla, jurisdicción en lo temporal de la villa de Azpeitia, con arreglo a la sentencia definitiva, dada y pronunciada en su Pleito de Hidalguía litigada ante la Justicia hordinaria de esta villa y testimonio de Lorenzo de Aizpuru Escno Numeral de ella y aprobación de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa en la Junta Gral última celebrada en la villa de Tolosa.

Jose Jabier de Alberdi, hijo de Jose Frnco, originario y descendiente de la Casa Solar de Arbeldi ó Alberdi en la Universidad de Beizama por haber mostrado su filiación e Hidalguía entroncada ante la Justicia de la Villa de Azcoitia y testimonio de Jose Ignacio de Lersundi en la que litigó y ejecutoria Blasio de Alberdi su Visabuelo, en el año pasado de 1667 por fe de Ygnacio de Olague Escno de aquella Villa, que se halla aprobada por esta Prov en su Junta Gral librada en la Ciudad de Fuenterrabia en el mismo año de sesenta y siete.

Thomas de Jauregui, hijo de Francisco, originario y descendiente de la casa solar de Jauregui, situada en la villa de Arana, por haber presentado su pleito de filiación e Hidalguía, entroncada, ante la justicia ordinaria de la Zumarraga y testimonio de Juan Miguel de Echebarria Escno Numeral de ella en la que ejecutorió Juan de Jauregui su tercer abuelo, por testimonio de Diego martinez de Vicuña, que se halla aprobada por esta Prov en su Junta de 11-11-1647, celebrada en la Villa de Zarauz.

Francisco Ygnacio de Iraola, hijo de Francisco, originario y descendiente de la Casa Solar de Yraola sita en Isasondo, por haber exhibido y mostrado el Proceso de Hidalguía litigado por Lorenzo de Iraola su Visabuelo en el año pasado de 1716, ante la Justicia ordinaria de la Villa de Azpeitia y testimonio de Andres de Leturiondo que se halla aprobada por esta citada Provincia en su Junta General del sigte año, celebrada en la misma villa y los autos de entroncamiento hechos ante la Justicia de la Villa de Cestona y testimonio de Juan Ygnacio de Errasti Escribano Numeral de ella.

Bartolomé de Eguiluz, hijo de Pedro, originario y descendiente de la Casa Solar de Eguiluz en Irun, por haber mostrado su Pleito de Hidalguía litigada ante la Justicia hordinaria de la esta villa y testimonio de Lorenzo de Elizpuru Ecn Numeral de ella, que se halla aprobada por esta dha Provincia en sus últimas Juntas Grales, celebradas en la citada Villa de Tolosa.

Y en cumplimiento de lo mandado en dho Ayuntamiento a los suso dhos y en fe de ello lo firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.

En Ayunt Pral de 18-9-1787, se presentó el proceso de Hidalguía de **Juan Bautista de Ibarzabal y sus hermanos Min Ignacio y Jose** litigada ante

la Justicia Hordi de esta villa de Vergara y por mi testimonio y conforme a la sentencia definitiva dada y pronunciada en dicho pleito y aprobación que tiene de esta nobilísima Prov de Guipuzcoa, fueron admitidos dhos hermanos a la Vecindad y honores de esta Villa y que sean escritos y asentados sus nombres y apellidos en este libro de los Caballeros Nobles Hijos Dalgo y son hijos legítimos de Jose de Ibarzabal y Thomasa de Ayastuy, descendientes de la Casa Solar de Ybarzabal en la población de Urrestilla jurisdicción en lo temporal de la villa de Azpeitia. Y en virtud de lo mandado en dho Ayuntamiento puse este asiento y lo firmé.

En Ayuntamiento particular de 29-9-1787, se presentó el proceso de Hidalguía, que ante la justicia hordinaria de la Villa de Ezquioga, litigó **Antonio de Ygarza**, en el año pasado de 1776, por testimonio de Juan Miguel de Echeberria Escno Real y del Número de la de Zumarraga, como descendiente y originario de la Casa Solar de Ygarza sita en jurisdicción de dha Villa de Ezquioga y por estar aprobada la sentencia definitiva, por esta Nobilísima Provincia de Guipuzcoa, fue admitido dho Antonio a la vecindad y oficios honoríficos de paz y guerra de esta villa de Vergara y que su nombre y apellido se asienten en este libro de los Caballeros Nobles Hijos Dalgo de Sangre y en fuerza de lo mandado en dho Ayuntamiento pasé esta nota y lo firmé. Juan Miguel de Aguirre Sarasua.

En Ayunt part de 12-1-1788, se presentó proceso de Hidalguía litigada por **Jose de Larrañaga** y sus hermanos, ante la Justicia hordinaria de la Villa de Azcoitia y testimonio de Juan lopez de Eztala Esno Numeral de ella, en el año pasado de 1660, entroncando con la que se executorio Maese Andres de Larrañaga en el 1603, ante la propia justicia y testimonio de Juan de Oianguren como descendientes de la Casa Solar de Larrañaga de esta villa. Se halla confirmada y aprobada por esta M.N. y M.L Provincia de Guipuzcoa en sus Juntas Generales celebradas en la villa de Mondragón, en el propio año de sesenta y a continuación corren las diligencias de entroncamiento practicadas por otro Andres de Larrañaga y sus hermanos y otros consortes ante la expresada Justicia de Azcoitia y testimonio de Jose Joaquín de Yturbe en el año próximo pasado de mil setecientos ochenta y siete, con la sentencia definitiva dada y pronunciada en el propio año, a favor del citado Andres de Larrañaga, sus hermanos y consortes y en su Vrdel sobre dho Andres fue admitido a la vecindad y oficios onoríficos de esta dha Villa de Vergara, como descendiente lexmo de la nominada Casa De larrañaga y que su nombre y apellido se asienten y pongan en este libro destinado para el efecto. Y en virtud de lo mandado en dho Ayuntamiento, puse esta nota y lo firme. Pedro Domingo de Urruzuno.

CABALLEROS NOBLES HIJOSDALGO

En el Ayuntamiento parti de 12-8-1788, celebrado por mi testimonio, se admitieron a la vecindad y honores de esta villa de Vergara los siguientes: **Bartolomé Joaquin de Zuazola**, hijo natural de Don Antonio Casimiro de Zuazola, havido en Maria Francisca de Aguirre Vidavuru, siendo ambos libres y solteros y capaces de contraer matrimonio, como originario y descendiente de la Casa Solar de Zuazola, sita en jurisdicción de la villa de Azcoitia, por haver mostrado el pleito de su hidalguía, litigado ante la Justicia jordinaria de esta citada de Vergara y testimonio de Pedro domingo de Urruzuno Exno Numeral de ella, en los años de mil seiscientos ochenta y cinco y siguientes, que se halla aprobado por esta M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa en sus Juntas Generales, celebradas por Julio último de este año en la villa de Mondragón.

Martin de Elortondo hijo de Agustin originario y descendiente de la Casa Solar de Elortondo, sita en la ante Yglesia de Araoz jurisdicción de la villa de Oñate, por haber mostrado su pleito de idalguía, que ha litigado ante la Justicia hordinaria de esta villa de Vergara y testimonio de Pederio Domingo de Urruzuno Eno de su Numero que se halla aprobada y confirmada por esta M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa en sus Juntas Generales celebradas en la N. Villa de Mondragón por el mes de Julio último y en fuerza de lo mamdado en dho Aiuntamiento, aseté y puse las notas precedentes en este libro y fierné. Lorenzo de Elizpuru.

En Aiuntamiento particular de 14-12-1788, se presentó una Real Carta executoria de Ydalguia litigada ante los Señores Alcaldes de Hijos Dalgo de la RI. Chancillería de Valladolid, por **Carlos Miguel, Jose, Bautista, Francisco y Fernando Fernandez de Larrinua**, hijos de Bernabé Fernandez, originario de la Provincia de Alaba, su fha siete de Agosto último, pidiendo la posesión de la expresada su Hidalguía y que se les asiente en el Libro de su razón, en conformidad a lo prevenido y mandado en la RI. Carta Executoria, en cuia vista y del uso dado a ella por esta M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa, en su Diputación celebrada en la Cilla de Azpeitia, en veinte y siete de octubre proximo pasado de este año, se mandó admitir y admitió a dhos cinco hermanos, a la vecindad de esta referida villa y al goce de los oficios honoríficos de ella y que se les asiente en este libro por mi el Exno de Aiuntamientos. Y en fe de ello lo firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.

En el Ayunt Part de 29-12-1788, se mandó asentar en el libro a **Juan Baupta, Martin Ygnacio y Jose de Ybarzabal**, hijos de José, descendientes de la Casa Solar de Ybarzabal sita en la población de

Urrestilla jurisdicción de la villa de Azcoitia, por haver mostrado una RI. Provisión de los Señores Alcaldes de HijosDalgo de la RI. Chancilleria de Valladolid, en que se aprueba la Hidalguía litigada por los tres hermanos, ante la Justicia ordianria de esta villa de Vergara y testimonio de mi el Esc, sin embargo de haverse puesto anteriormente la correspondiente nota de este mismo libro, como se ve al folio 73bto Y para que conste en fé de ello lo firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.

En Ayuntamiento particular de 23-8-1789, celebrado por mi testimonio, se presentó un proceso de hidalguía litigado por **Andres de Ugarte Berasiartu**, originario de la Casa Solar de Ugarte en jurisdicción de esta villa, por si y en nombre de Jose Manuel y Francisco de Ugarte su hijo y nieto, ante la justicia hordinaria de esta referida villa y testimonio de Juan Miguel de Aguirre Sarasua Esno Real y del Numero de ella y conforme a la sentencia dada y pronuiciada en dicho pleito, que se halla aprobada por esta M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa, fue mandado admitir y se admitió a los dichos Andres, Jose Manuel y Francisco a la vecindad y oficios de esta villa y que su nombre y apellido se asiente en este libro. Y para que conste en fe de ello lo firmé. Lorenzo de Elizpuru.

En Aiunt Part, de 17-7-1793, se presentó por mi testimonio el pleito original de su hidalguía que ha litigado **D. Juan Antonio de Barrutia y Azcarate Ascasua** originario de la Casa Solar de Barrutia de esta villa, ante la Justicia Real Ordinaria de ella y por el oficio de Pedro Domingo de Urruzuno Excno de su Numero y conforme a la sentencia definitiva dada y pronunciada en dho pleito y aprobación que tiene de esta M.N. y M. L. Prov. De Guipuzcoa en su Junta General ultima en la Noble Villa de Rentería fue admitido a la vecindad y goce de oficios onorificos de esta dha villa el referido Dn Juan Antonio de Barrutia, mandando poner aquí esta nota y el de su me, origen y descendencia. Ypara que conste en fe de ello firme. Juan Miguel de Aguirre Sarasua.

En Ayunt de 8-1-1794, que pasó por mi testimonio fue admitido a la vecindad y goce de oficios honorificos de esta villa, por notorio hijo dalgo de sangre **Dn Thadeo Luis de Monzón** natural de la Pamplona, que está casado con Doña Maria Merced de Olaso vecina de esta villa y Posehedora de los Mayorazgos de Olaso, Ulibarri y Yrazabal, y en cumplimiento de lo mandado en dho Aiuntamiento, puse nota y lo firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.

CABALLEROS NOBLES HIJOS DALGO

En Ayuntamiento de 24-8-1800 se le admitió a la vecindad oficios honoríficos de esta Villa de Vergara a **Dn Pedro Ascensio de Larraza y también a sus hijos don Jose Ygnacio, don Francisco Antonio, don Miguel Fermin, don Marcelino María, doña Josefa Ygnacia, doña María, doña Juana Dominica y doña María Dolores de Larraza**, havidos en Doña María Andres de Arazola, como descendientes y originarios de la Casa Solar de Larraza, sita en jurisdicción de la villa de Ataun, en conformidad de lo mandado en la sentencia definitiva dada y pronunciada por la justicia de esta dha villa en el pleito de su hidalguía que ha litigado ante mi, el dho don Pedro Ascensio por si y a nambre de dhos sus hijos y de la aprobación que tiene de esta provincia de Guipuzcoa en su Junta gral última, celebrada en la Villa de Azcoytia; Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado en dho Ayuntamiento puse esta nota y lo firme. Pedro Domingo de Urruzuno.

En Aiunt de 28-9-1800, fueron admitidos a la vecindad y oficios honoríficos de esta villa **Pedro Ygn de Olabarria**, nral de ella, hijo de Jose Adrian; y Juan Andres y Francisco Andres de Olabarria hermanos, nales de la de Placencia, hijos de Vicente, nral de esta, como originarios y descendientes legmos por Varonía de la Casa Solar de Olabarria, sita en jurisdicción de esta dha Villa, conforme a lo mandado en el auto difinitivo dado y pronunciado por la justicia ordinaria de ella y mi testimonio en 7 de Agosto último, en el pleito de entroncamiento que han litigado, con citación del Sindico Pror Gral del Concejo de Caballeros Nobles Hijos Dalgo de esta misma villa. Y para que conste en fe de ello lo firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.



Prov por haber justificado la posesión, en que se halla de su Nobleza, en conformidad y con arreglo al Acuerdo hecho por esta de Guipuzcoa en sus Juntas Grales del año proximo pasado en razon de la admisión reciproca de los respectivos naturales de ambas Provincias a la residencia y Nobleza. Y para que conste en cumplim de lo mandado en dho Ayuntamiento puse estas notas y lo firme entre reng. Leon. Lorenzo de Elizpuru.

En Aiuntamiento particular de 10-11-1804, celebrado por mi testimonio se presentó por **Marcelino de Zabala**, descendiente de la Casa Solar de Zabala, radicada en la Ante Yglesia de Dima en el Señorío de Vizcaia, el pleito original de Hidalguia, que ha litigado ante la Justicia ordinaria de esta villa de Vergara y por mi oficio por si y como Padre lexmo de Micaela, María Teresa, María Martina, Magdalena, María, María Angela y María Casimira de Zabala, solicitando que se le de su posesión, admita a la vecindad y hoficios honoríficos de ella y se le ponga y asiento en el Libro de los vecinos Nobles y conforma a la sentencia definitiva, dada y pronunciada por dho pleito y aprobación que tiene de esta M N y M L Provincia de Guipuzcoa en su ultima Junta general de la villa de Tolosa, fue admitido el enunciado Zabala a la vecindad y goce de oficios honoríficos, como pretende y se le dio la posesión de dha su Hidalguía, mandando que su nombre y apellido se escriban en este libro. Y para que conste, en fe de ello firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.

En Ayuntamiento particular de 31-12-1804, celebrado por mi testimonio, fue admitido a la vecindad y oficios honoríficos de esta villa de Vergara, **Vicente de Murguiondo**, hijo de Juan Esteban, descendientes de la Casa Solar de Murguiondo en Mutiloa, mandando asentarle en este libro de los Hijos Dalgo, en vrt del proceso de su hidalguía, litigada por dho su Padre ante la Jurisdicción ordinaria de la Villa de Oñate, que presentó y de un oficio de ésta M N y M L Prov. De Guipuzcoa, su fecha ocho de julio último, desde la Junta gral de la villa de Tolosa, en que dispone, que en conformidad de la reciproca, que tiene establecida con dha Villa de Oñate, se le reconozca a dho Vicente por Noble Hijodalgo y se le guardan las preheminiencias que le corresponden por este título. Y para que conste, en fe de ello lo firmé. Pedro Domingo de Urruzuno.

BUA, 01-L/118 (1635/1802)
ARCHIVO MUNICIPAL DE BERGARA

Ayuntamiento de Bergara

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL VALLE DE ARAQUIL EN LOS AÑOS 1774 A 1777

Jon Berastegi*

En el valle de Araquil la elección para el cargo de alcalde ha variado a través de los tiempos. Al principio, estos cargos puede decirse que se compraban. Lo elegía el rey con una contrapartida económica donada por el elegido. De esta forma, el valle de Araquil ha estado ligado durante siglos al linaje de los Eraso, que fueron alcaldes perpetuos desde al menos el año 1479 hasta el año 1717. Este linaje era dueño de los Palacios de Eraso, Murguinduetta y Echeverri, que estaban catalogados entre los de *Cabo de Armería*, pues en tiempos de guerra eran los encargados del alistamiento y de conducir a la gente de los valles de Araquil y Larraun. Tenían asiento en las cortes en el brazo de los caballeros o militar y percibían unos cuantos miles de maravedíes en concepto de acostamiento por disponer de caballo y armas y estar en todo momento en disposición de asistir al rey.

Hacia el año 1630, los pueblos del valle, previo pago de 800 ducados a las arcas reales, consiguieron una Real Cédula por la que el cargo de Alcalde sería ejercido por los vecinos del Valle y su elección sería por el procedimiento de la insaculación. Después de años de litigios con los Eraso, al final lograron que en el año 1717 se hiciera la primera insaculación. Este era un sistema de azar que pretendía terminar con sobornos, rencores y desasosiegos en torno a la lucha por el poder municipal. El sistema supuso una innovación que mejoró los gobiernos locales, evitando las corruptelas y luchas de los intereses particulares por controlar el poder público y estuvo vigente hasta la ley paccionada de 1841.

Para la elección de los alcaldes, en Araquil había un arca que tenía tres cerraduras que se abrían con tres llaves distintas en la que se guardaba la bolsa en la que estaban los teruelos; los teruelos eran unas bolas huecas en las que se introducía un papel con los nombres de las personas que estaban inscritas por el juez insaculador; estos eran los aspirantes a ocupar el puesto de Alcalde. Por supuesto, para poder estar inscrito se necesitaba reunir



El escudo actual del valle de Araquil fue compuesto en el siglo XX y es una combinación del sello del Ayuntamiento y del sello de la Alcaldía. El Ayuntamiento usaba el jaquelado, en tanto que en el sello de la Alcaldía figuraban las dos peñas conocidas como Las Dos Hermanas.

Cortado. Primero jaquelado de plata y sable. Segundo de azur y dos peñas sobre ondas de plata y azur. Este escudo es una combinación de los sellos del Ayuntamiento y la Alcaldía. Al primero corresponde el primer cuartel y a la segunda las peñas conocidas como las «Dos Hermanas», accidente geográfico que abre las puertas al valle de Larraún y Basaburúa.

Jaquelado: sinónimo de ajedrezado
Plata: color blanco
Sable: color negro
Azur: color azul.

ciertos requisitos, entre ellos tener un cierto patrimonio así como saber leer y escribir. En otros ayuntamientos había bolsas para los diferentes cargos municipales. En el arca del valle Araquil solamente había dos bolsas, las dos de aspirantes al cargo de alcalde. Una de los presentes y otra de los ausentes y menores de 25 años.

El día 5 de marzo de cada año se reunía el alcalde saliente con los regidores de los 13 pueblos del valle. Se abría el arca y los teruelos que había en la bolsa se metían en un sombrero, de donde se sacaban al azar para presentar una terna de nombres hábiles que se presentaban al Virrey para que nombrara de entre ellos el Alcalde. La elección era para un año y no podían ser reelegidos.

El problema presentado en Araquil el año 1774 era que en la bolsa de presentes no quedaban más que tres teruelos. Cuando empezó el sistema, hacía el año 1717, el juez insaculador hizo una lista con todos los aspirantes hábiles para ser alcaldes y sus nombres se metieron en otros tantos teruelos. A medida que estas personas fallecían, quitaban su teruelo de la bolsa, de modo que

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL VALLE DE ARAQUIL EN LOS AÑOS 1774 A 1777

Escudo de los Eraso del palacio de Echeverri

El Escudo de Echeverri es de plata y tres veneras de gules.(plata: color blanco; gules: color rojo)

Como consta en la ejecutoria de Don Carlos de Eraso, señor de Ijurrieta y Echeverri. Año 1621

Ilustración de Libro de Armería del Reino de Navarra



dichos teruelos iban disminuyendo cada año. En otras localidades se procedía a hacer nueva insaculación cada diez años, sin embargo en Araquil, por el motivo que fuera, no se había hecho ninguna otra, de modo que al haber pasado 57 años, el problema no era que solo había tres teruelos, sino que las tres personas insaculadas eran de edad avanzada.

De forma que el 20 de Febrero de 1774, se reunió el alcalde con los regidores de los trece lugares de que se componía el valle exponiendo el problema: *“Solo se hallan los teruelos de dicho Pedro Miguel Oroquieta, Alcalde Actual, Juan de Gulina y Juan de Goicoa; y en la extracción de el último año, por haber sorteado en tercer lugar dicho Juan de Gulina, y ser Alcalde al tiempo, se le puso impedimento, y porque no había, aun al tiempo, en la bolsa más teruelos que los de los tres sujetos, se acudió al Real Consejo, por la habilitación para la propuesta.”*

Informan además que *“el referido Gulina, se halla reducido a cama, a causa de los ajes que padece, y avanzada edad, por lo cual determinaron pedir en el Real y Supremo Consejo de este Reino sea servido demandar, remitir, Juez insaculador que con arreglo a dicha Cédula haga nueva insaculación en este dicho valle para que de este modo se eviten los recursos anuales que se vieran precisados a hacer, por falta de sujetos hábiles y no sea tanta la molestia y ocupación alternativa, que de lo contrario le han de tener dicho Alcalde actual y el nominado Goicoa y se eviten otros inconveniente.”*

Efectivamente, el 5 de marzo de 1774 se hace la extracción para la elección de alcalde y no se puede mandar una terna de nombres porque solamente hay una persona hábil para ese puesto: *“En la ermita de San Lorenzo mártir, sita en jurisdicción del lugar de Ecaí, de este valle de Araquil a cinco de Marzo de 1774, ante mí el escribano real y testigos bajo nombrados estando juntos y congregados en dicho paraje con aviso precedido para el fin a que son convocados, el Alcalde y Regidores de dicho valle que nombradamente son: Pedro Miguel de Oroquieta, Alcalde; Ramón de Muguero, regidor del lugar de Yabar, Fermín Aizcorbe Regidor de Villanueva, Juan Miguel de Amézqueta, Regidor de Satrústegui, Francisco de Yarza, regidor de Zuazu, Domingo de Aizcorbe, de Ecaí, Juan Martin de Lazcoz de Echarren, Juan Antonio de Azcárate de Urrizola, Benito de Andueza de Erroz, Juan Miguel de Huarte de Izurdiaga, Juan Tomás de Aizcorbe, de Aizcorbe, Juan Joseph de Guerendiain, Regidor de Irurzun y de Echaberri, que componen un concejo y Juan Joseph de Orcoien de Eguiarreta, todos Alcalde y Regidores de los trece lugares de que se compone dicho valle sin faltar ninguna de los junteros y hallándose así, propuso dicho Alcalde que el presente día es el asignado para hacer nominación de Alcalde de este valle, para el año que entra desde el día de mañana, haciendo sorteo de sujetos hábiles, en conformidad de la Gracia que este valle tiene de el Rey, nuestro señor (que dios guarde) de su jurisdicción civil, y la Sentencia de insaculación, pronunciada sobre lo mismo por el Real y Supremo Consejo, con cualidad de ser anual dicho empleo para cuyo fin se abrió la arca de tres llaves donde están los teruelos de los insaculados, en bolsa de Alcaldes, y habiéndose sacado de ella la bolsa presente, se hallaron tres teruelos, los cuales puestos en un sombrero se revolvieron a satisfacción de todos los concurrentes, y demás personas que asistieron al acto, y en primer lugar, en presencia de todos se sacó un teruelo y en él se encontró el nombre de Juan de Goicoa, a quien no se le puso impedimento por ser civil; en segundo se sacó el teruelo de Juan de Gulina, a quién, por tener la edad de ochenta y dos años, y estar reducido a cama e inmóvil, se le puso impedimento por todos los concurrentes, y en tercera se sacó el de Pedro Miguel de Oroquieta, a quien también se le puso impedimento por ser Alcalde actual; en cuya bolsa no se hallan mas que dichos tres teruelos sin que se pueda escribir la carta de creencia al Excmo Virrey y Capitán general de este Reino*

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL VALLE DE ARAQUIL EN LOS AÑOS 1774 A 1777

por no haber tres sujetos hábiles para la propuesta en virtud de lo prevenido en dicha Cédula y Sentencia de insaculación, con lo que se suspendió el acto; Y me requirieron a mí el escribano infrascrito reducir a auto público y les de copia para acudir al Real Consejo de este Reino para que sobre lo referido tome la providencia que fuere de su superior agrado y yo lo hice”

Mucha prisa no se tomó el virrey en realizar la insaculación, pues los dos años siguientes, a la hora de hacer la extracción, siguen con el mismo problema, ahora con solo dos teruelos: los de Pedro Miguel Oroquieta y Juan de Goicoa, por lo que van turnándose cada año en el puesto.

Por fin, en la segunda mitad del año de 1777, se debió de hacer nueva insaculación pues hay escrituras de donación de patrimonio que hacen algunos vecinos a sus hijos y nietos, para que puedan inscribirse. Por lo visto no se fiaban mucho de que se volviera a hacer cada cierto tiempo la insaculación, ya que inscribieron también a menores de edad, los cuales no podían ejercer hasta que no obtuvieran la mayoría de edad. Por ejemplo, esta escritura de Juan Esteban Zubiría de Chartiarena a favor de su hijo Pedro miguel Zubiría, de 9 años.

Yabar, 14 de Septiembre de 1777

Donación de patrimonio otorgada por Juan Esteban Zubiría Chartiarena en favor de su hijo Pedro Miguel de Zubiría En el lugar de Villanueva del valle de Araquil, a 14 de Septiembre de 1777, Ante mí el Escribano, y testigos infraescriptos, fue presente Juan Esteban de Zubiría, vecino de Yábar, dueño de la casa de Chartiarena y dijo que Pedro Miguel de Zubiría su hijo trata insecularle en las bolsas de Alcalde de dicho valle, y porque conforme a la Ley necesita para ello de Patrimonio certificado de su derecho, por esta escritura, y su tenor le hace gracia, cesión y donación, para luego de presente, y para siempre jamás, de una pieza de cinco robadas en el término de Torrino, afrontada con las de Escribaneco y Galarrena, y de otra de cuatro robadas en dicho término, afronta con las de Escribarena y Gorritirena de dicho lugar.

Para que solamente le sirvan de Patrimonio, y estén sujetas a las cargas de Oficio de República, que exerciere, sin que para otros fines pueda valerse de esta donación: y se obliga con todos sus bienes habidos, y por haber, de haber, y tenerla por buena en todos tiempos, y a no ir contra su tenor, pena de costas, y daños, y que no lo revocará por Testamento, ni en otra forma; para lo cual renunció de su favor la ley: si unquam de revocandis donationibus, y la final del mismo título, avisado de su disposición por mí el Escribano, de que doy fe, y para ser compelido prorrogó jurisdicción cumplida a las Justicias su Magestad, en forma de re judicata, a cuya jurisdicción se sometió, y renunció su Fuero, Juez, Jurisdicción, y Domicilio, y la Ley Si convenerit de jurisdictione omnium Judicum, y así lo otorgó siendo testigos, Pedro Miguel de Oroquieta y Fermín Antonio de Requena, vecinos de este lugar, y firmaron, excepto este último que dijo no sabía escribir, y en fe de ello firmó yo el escribano

Juan Esteban de Zubiría, Pedro Miguel Oroquieta, Ante mí Juan Joseph Bergera, Escribano.

De igual manera que habían hecho para el cargo de alcalde, los Eraso habían acaparado también para ellos el puesto de Almirante. Lo había obtenido en 1630 Miguel de Eraso, Señor de Eraso y Murguinduetta, por sus servicios en las guerras de Italia y por el donativo de 400 ducados entregados a la hacienda real. Los almirantes eran los ejecutores de los mandamientos proveídos por los alcaldes. Aunque el valle pudo librarse de la sujeción a los Eraso en la cuestión de la alcaldía, no ocurrió lo mismo con el puesto de almirante que seguía en manos de los Eraso quienes lo arrendaban a personas de su confianza pagándoles una renta. En 1776 dimitió el anterior almirante, Miguel Martín de Cía, y Joseph Joaquín de Eraso, que era quien ostentaba la propiedad sobre el palacio de Murguinduetta nombró a Lucas de Amézqueta, vecino de Yábar, de casa Juanicorena, que tenía que pagarle cuatro ducados y medio cada año durante los cuatro para los que fue nombrado. Cada ducado equivalía a 11 reales, por lo que esta cantidad suponía 49 reales y medio. Para hacernos una idea de esta cantidad, por aquella época a un peón se le pagaban 2 reales al día, y a un peón con una yunta de bueyes 4 reales. De modo que no era una cantidad muy

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL VALLE DE ARAQUIL EN LOS AÑOS 1774 A 1777



Basílica o ermita de San Lorenzo mártir en Berasago, en términos de Ecay, donde se reunían tradicionalmente los regidores del valle de Araquil.

grande lo que pagaba, pero se supone que los beneficios iban a ser bastantes mayores.

Lo mismo que al alcalde, se le exigía tener un patrimonio y conseguir fiadores para responsabilizarse del dinero que manejaba. En cuanto a saber leer y escribir, parece que no era necesario, pues Lucas de Amézqueta no firma la escritura al no saber escribir. Eso sí, tuvo que encontrar un fiador que le avalara.

Murquindueta, 4 de Enero de 1776

Nombramiento de Almirante de el valle de Araquil, hecho por D. Joseph Joaquin de Eraso, dueño y poseedor del lugar y Palacio de Murquindueta a favor de

Lucas de Amézqueta, vecino de Yabar.

En el lugar de Murquindeta dentro de su palacio a cuatro de Enero de 1776, ante mí el Escribano Real y testigos infraescritos compareció presente Don Joseph Joaquín de Eraso, dueño y poseedor del mismo lugar y el Palacio y dijo que en cuya representación le toca y pertenece al compareciente, nombrar la persona que fuere de su agrado por Almirante de ante el Alcalde de este valle de Araquil; y respecto de que se halla vacante la vara de aquel por desistimiento de Miguel Martín de Cía, usando de su derecho, nombra por tal Almirante, a Lucas de Amézqueta, vecino de el lugar de Yábar, persona en quien concurren las cualidades y suficiencia que pide el empleo, y de

su total satisfacción, para que desde el día de hoy pueda entrar y ejercer dicho empleo de Almirante, por tiempo y espacio de cuatro años, que darán fin en igual día del año que viene de 1780, y arrendación en cada uno de ellos de cuatro ducados y medio y que desde luego pueda llevar y lleve todos los derechos y aprovechamientos que puedan tocar y pertenecerle haciendo y practicando las citaciones, ejecuciones y demás diligencias que por razón de dicho empleo le son permitidas dando ante y primero fianza de la entera satisfacción del Alcalde actual de este derecho que para la responsabilidad de las partidas que cobrarse y permanecieren en su poder; hallándose presente dicho Lucas de Amézqueta, aceptó a su favor este nombramiento y se obliga con su persona y bienes muebles y raíces, derechos y acciones habidos y por haber a que cumplirá en todo y por todo con las cargas y obligaciones de dicha vara de Almirante, dando las fianzas necesarias para la seguridad y apronto de las cantidad que cobrarse, y que cumplido el tiempo por que es nombrado dejará dicho empleo sin alegar a el título de propiedad, posesión ni otro alguno, y así bien se volvió a obligar que dará y pagará a dicho Eraso o a quien en su derecho representare los referidos cuatro ducados y medio de arrendación en cada un año siendo la primera paga de la data de esta escritura en un año y las demás en iguales días de los sucesivos años y también dicho escribano se obligó en deuda forma de derecho a hacer cierto y seguro este arriendo en los cuatro años que comprenden esta escritura y ambos para que sean compelidos a lo que respectivamente van obligados y prorrogaron cumplida jurisdicción a los Jueces y Justicias de su Real Majestad que de esta causa puedan y deban conocer en forma de re judicata a cuya jurisdicción se sometieron y renunciaron su propio fuero, juez, jurisdicción y domicilio y la ley sir convenerit de jurisdictione ómnium iudicum y así lo otorgaron siendo presentes por testigos Fernando Lacunza, vecino de Yábar y Vicente Escudero, residente en Murquindueta, y solo firmó dicho Eraso y no los otros que no saben, y en fe de ello firmo yo el Escribano.

D. Joseph Joaquín de Eraso, Ante mí, Juan Joseph de Bergera, escribano

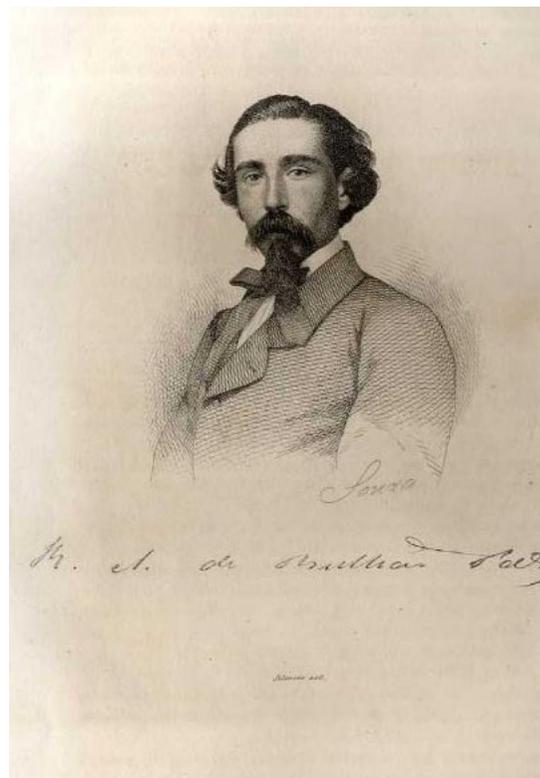
FUENTES

Archivo general de Navarra, Protocolos notariales, Escribano Bergera

IDOATE, Florencio, *Rincones de la Historia de Navarra.*

UN PORTUGUÉS DE BILBAO: RAMÓN ANTONIO BULHAO PATO

José Garzón Sáez**



En 1957, degusté por primera vez un plato de almejas a la Bulhao Pato, uno de los platos más famosos de la cocina portuguesa. Se trataba de un plato sencillo, sabroso, pero con una peculiaridad que no adivinaba, lo que hizo dirigirme al cocinero quien, aparte de darme la receta, me descubrió el origen bilbaíno de su autor, sintiendo una gran vergüenza por desconocerlo. Más tarde, supe que su niñez la había disfrutado en un rincón de Deusto, donde yo nací un siglo después. Todo esto y su fama como poeta, escritor y gastrónomo me hicieron interesarme totalmente por él.

Ramón Antonio Bulhao Pato nace en Bilbao el 3 de marzo de 1829, bautizado el mismo día en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. Su padre, Francisco Antonio

de Bulhao Novais Pato, era un hidalgo poeta portugués, antiguo soldado imperial que hubo de luchar en la guerra de la Independencia, hombre docto, educado, altruista y generoso. Había llegado a nuestra villa, famosa en Europa por su talante liberal, como refugiado, junto con su noble esposa María de Piedad Brandy y una hija llamada como su madre. Había sido perseguido por el miguelismo, portugueses absolutistas que apoyaban al rey Miguel I de Portugal, reinante entre 1820 y 1834.

Unos días después de su nacimiento la familia se traslada a la vecina anteiglesia de Deusto, donde alquilan una antigua casona rodeada de jardines que llegaban hasta la ría. Era entonces Deusto, según el ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos, un lugar lleno de contrastes y lo bautizaba como un país encantado. Una parte rural con doscientos caseríos alrededor de la Iglesia de San Pedro y otra la ribera con pescadores, marinos y una industria naval. Su padre contrató a María Salomé, una lozana aldeana de Guernica, de veinte años, viuda, para que fuese su ama de leche, quién le acompañó durante su niñez, influyendo sin duda en su carácter y educación. Se crió aprendiendo, además del idioma de sus padres y abuelos, el español y el euskera.

La infancia transcurre feliz. Juega a la pelota vasca y al lanzamiento de barra con destreza. Acude a los bailes típicos en la plaza de la Iglesia, donde contempla con celos infantiles los zortzikos que bailaba al aire libre, al son del tamboril y la pandereta, su cariñosa María Salomé. Las excursiones con su padre le son inolvidables, unas veces a la caza de chimbos, deliciosos pajaritos, otras a Bilbao para ver las procesiones o los desfiles militares. Merece especial mención sus viajes a las Encartaciones para vivir la naturaleza.

El ambiente que se respira en la casona de Deusto es de lo más enriquecedor para la formación de cualquier persona. Por una parte, a Ramón le marcará la amistad

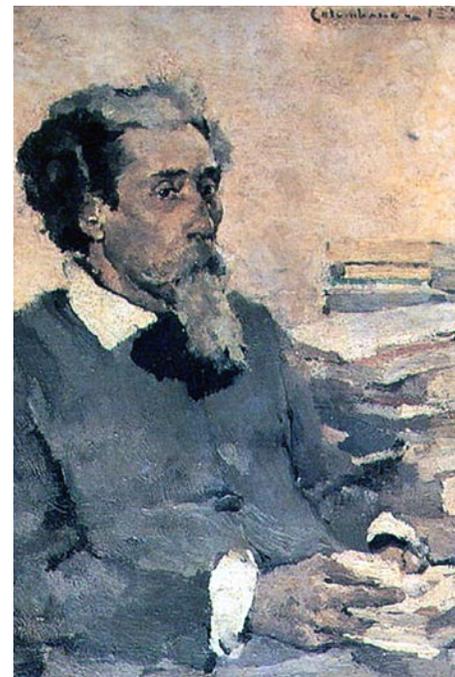
**historiador de la gastronomía vasca

UN PORTUGUÉS DE BILBAO: RAMÓN ANTONIO BULHAO PATO

con el escritor y cronista Antonio Trueba, a quien conocen en Galdames. Trueba tiene diez años más que él y debe su vocación literaria a los romances de ciego que su padre le traía cada vez que iba a una feria. Para Bulhao Pato esta amistad que se conservaría influye notablemente en su poesía y romanticismo. Por otra parte, cada vez se hace más cotidiana la presencia del pintor Augusto de Belvedere, que había huido de los sucesos portugueses en 1833. Le acogieron en su casa durante meses sin preguntarle la ideología, simplemente por ser un refugiado. Pintó a toda la familia. Realmente su nombre era José Vicente de Salles y usaba siempre el seudónimo mencionado. Fue fotógrafo y pintor de cámara de S.M., miniaturista, grabador y sobre todo un famoso restaurador de cuadros.

Sin embargo, para el tema que nos ocupa, un factor interesante que hay que tener en cuenta es la buena y variada mesa que disfrutaron durante todo el exilio. Deusto estaba protegido de los vientos del Noroeste y la mayoría de sus tierras se hallaban a la solana. Frutas, productos hortícolas (en especial los tomates), vid, eran excelentes. A todo ello tenemos que añadir la pesca que se obtenía a unos pocos metros de su casa (angulas en especial) y que también se recibía de otros puertos vizcaínos. No hay que olvidar el cordero y las chuletas, así como productos extranjeros que llegaban a través del comercio por la ría, como el bacalao. Todas estas experiencias culinarias se las llevaría a Portugal nuestro personaje.

Las estampas idílicas se convirtieron en cuadros de tragedia en los últimos años de estancia. Del 10 de junio al 1 de julio de 1835 ocurre el primer Sitio de Bilbao de la Primera Guerra Carlista, pero fracasa. En 1836 vuelve a sitiarse, del 23 de octubre al 24 de diciembre. Deusto está en plena línea de batalla y es testigo de los horrores de las guerras civiles. En octubre de 1837, una vez ya liberado Bilbao y derrotados los miguelistas en Portugal recuperando la constitución, el padre fleta un bergantín dinamarqués donde definitivamente regresa con toda su familia a Portugal, ante una patética despedida, sobre todo la de María Salomé y Ramón Antonio.



Retrato de Raimundo Antonio Bulhao Pato- Oleo sobre madera pintado por Columbano Bordalo Pinheiro (1857-1929)-Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Lisboa

En Lisboa se sitúan en una casa de la rua da Saudade, cerca de la prisión; pero hay un problema para nuestro pequeño Raimundo (variante culta de Ramón) y es que está cada vez más triste por el cambio, lo que termina en enfermedad. Tuvieron que buscar un nuevo hogar en el campo con jardín y aire fresco para curar la nostalgia. Los primeros conocimientos de lectura, gramática, escritura, matemáticas y francés los aprende con sus padres. Tras asistir al Colegio de la rua do Quelhas, se matricula en la Escuela Politécnica en 1845 pero no termina los cursos. Se ganaba la vida como oficial de 2ª en la principal división de la Dirección General de Comercio e Industria. Él sabe que ha heredado de su padre la capacidad de rimar con facilidad y se inclina decididamente por la poesía, y más por las letras que por las ciencias.

En 1850, con 21 años, publica su primer libro de poemas y desde entonces no dejó de escribir poesía pero también

UN PORTUGUÉS DE BILBAO:
RAMÓN ANTONIO BULHAO PATO

narrativa. Hizo alguna incursión al teatro y ejerció como traductor además de colaborar en distintos periódicos y revistas. Uno de sus libros que nos ha interesado más porque figuran en él los recuerdos de su niñez en Deusto es la obra de Memorias que publicó entre 1894 y 1907.

He dejado para el final una de las importantes para él: la gastronomía. Amante de las buenas cosas de la vida, disfrutaba de la buena mesa. Cazador apasionado, cocinero en su tiempo libre, ejerció constantemente de gastrónomo. Cuando Antonio Belo fundó la Sociedad Portuguesa de Gastronomía compuesta por amantes del arte, grandes chefs y gourmets, con sus respectivos asientos, Bulhao Pato ocupó el décimo de los veinticinco existentes. En 1870 aparece la obra “O Cozinheiro des cozinheiros”, colección de más de mil quinientas recetas y datos sobre los alimentos, en la que colaboraron ocho artistas y escritores, entre ellos Bulhao Pato. Él aporta cuatro recetas propias: “Acorda Andaluza”, “Arroz Opulento”, “Perdizes à Castelhana” y “Lebre à Bulhao Pato”. Sus restaurantes favoritos en Lisboa fueron Chapellier, Padeira, Penim, Simao, Taberna Inglesa y los sucesivos restaurantes del chef Joao da Mata, uno de los más celebres cocineros portugueses del siglo XIX, autor del clásico “Arte de Cozinha” (1876) y gran amigo de Bulhao Pato.



De esta íntima amistad surge las famosas “Amêijoas à Bulhao Pato”. El poeta Raimundo dialoga con Joao da Mata, comunicándole que está buscando crear una receta, que basada en las que conoció en Vizcaya, almejas a la marinera y almejas en salsa verde, tenga carácter lusitano. Joao da Mata, Jefe de Cocina del antiguo y desaparecido Hotel Bragança, que quiere homenajear a su cliente y amigo, la pone en práctica y

la hace figurar en su carta, siendo a partir de este momento cuando se extiende por todo Portugal y Brasil, estando totalmente viva en pleno siglo XXI. Esto lo conozco por tradición oral de un gran gourmet bilbaíno que paso largas temporadas en Portugal. Ni Joao da Mata ni Bulhao Pato hicieron figurar la receta ni su autoría en sus libros y el origen con certeza no se puede demostrar. La peculiaridad es, sin duda el cilantro, cuyo consumo en la cocina portuguesa Bulhao Pato ayudó a popularizar.

Los últimos años de su vida reside en Monte da Caparica (distrito de Setúbal) al sur de Lisboa, en una casa humilde. En ella fallece Ramón Antonio Bulhao Pato, el 24 de agosto de 1912. Reposa en el cementerio de la localidad, donde una placa en el pedestal de la cruz dice: “Bulhao Pato/faleceu em 24-8-1912/era um Homem de Bem/ Descanse em Paz”. Una calle a su nombre en Monte le recuerda también. Con su muerte se apagan los últimos ecos del romanticismo portugués. La noticia de su muerte llegó a Bilbao y en un pleno del Ayuntamiento, los concejales Cosme Palacio, Ricardo Power y Julián Benito Marco Gardoqui le dedicaron un recuerdo al insigne hijo de la Villa de Bilbao, y enviaron el pésame a sus familiares. Estuvo casado con Isabel Berneaud y tuvieron un hijo llamado Vasco Antonio de Bulhao Pato.



Publicado en la revista Ilustração Portuguesa, n.º 341 (2 Setembro 1912), pp. 308-309.

UN PORTUGUÉS DE BILBAO:
RAMÓN ANTONIO BULHAO PATO

Al cumplirse el centenario de su nacimiento tuvo un recuerdo de su querido Bilbao. El mismo día, domingo 3 de marzo de 1929, El Noticiero Bilbaino, uno de los periódicos de mayor tirada, le dedicó en la portada su Homenaje y en el interior, páginas 3 y 4, dos amplios artículos, uno titulado "Centenario de Bulhao Pato" escrito por el cultísimo letrado y escritor Julián Benito Marco Gardoqui que fue también alcalde de Bilbao y otro del mismo R. Antonio Bulhao Pato titulado "El chal de María Salomé" en el que recoge la trágica muerte de su querida María Salomé, fusilada en los últimos días de la primera guerra carlista por acudir en auxilio de su hermano preso y herido con medicinas y alimentos. Dos verdaderas joyas literarias para aquellos que se interesen por la biografía del poeta portugués o simplemente por la historia de Bilbao. Ahora que acertadamente se editan biografías de bilbaínos recuperados u olvidados, quisiera que este artículo sirviera para que el Ayuntamiento de Bilbao le dedicase una calle de las que surjan en el nuevo Zorrozaurre y así unir más los lazos de amistad entre Lisboa y Bilbao.



Primera página de El noticiero Bilbaino-Domingo 3 de marzo de 1929. con motivo del centenario del nacimiento Ramón Antonio

No quiero despedirme sin daros la receta, sencilla pero sabrosa.

Amêijoas à Bulhão Pato

Para 1 Kgr. de almejas, 1 dl. de aceite de oliva, 2 dientes de ajo, 1 vasito de vino blanco, 1 ramillete de cilantro, 1 limón, sal y pimienta. Dejar las almejas dos horas en agua fría con sal para que pierdan la arena. Lavarlas bien. En una cazuela al fuego se echa el aceite y los ajos cortados en láminas y cuando estén dorados, el cilantro picado y el vino blanco. Después de que hierva, añada las almejas. Punto de sal y pimienta. Remover y mezclarlo todo. Se tapa la cazuela hasta que las almejas se abran, sacándolas en un plato, desechando las que no se abran. Aumente el fuego y deje reducir dos minutos la salsa y echarla sobre las almejas, sazonado con el jugo de un limón.

Es curioso decir que hoy, tanto en Portugal como en otros lugares, nuestro poeta está presente más por su plato culinario que por su vasta y valiosa producción literaria. Así es la vida.

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

Gerardo Ripa

Estando buscando cierta información encontré un pleito que mantuvo Leonor de Eulate contra Remón de Horna, don Johan de Alasua, abad de Artavia, Pedro de Rosas, María López de Lerín, viuda, Miguel Remírez y Miguel de Sangüesa, estos dos últimos mayordomos del hospital de Estella¹, me pareció interesante, lo leí en su totalidad y lo que narro a continuación es la historia que he podido reconstruir a partir de varios de los documentos que se aportan y los diferentes testimonios de testigos presentes en la causa.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén es una hermandad católica que fue fundada en Jerusalén en 1048 por ciertos comerciantes italianos para proporcionar alojamiento, comida y servicios médicos a los peregrinos de cualquier raza y credo que visitasen los Santos Lugares.

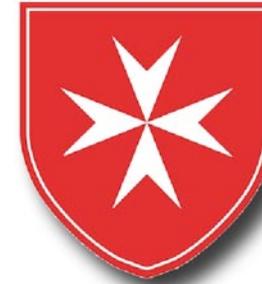
Tras la toma de Jerusalén en la primera cruzada (1096-1099), el papa Pascual II oficializó la orden mediante una bula. Sus monjes hacían votos de obediencia, castidad y pobreza, abrazaban la regla Agustina y tomaban el hábito, de color negro, al que después se incorporó una cruz blanca de ocho puntas, símbolo de las ocho bienaventuranzas.

Los monjes se vieron en la necesidad de defender a los enfermos y peregrinos que acogían y Raimundo de Puy militarizó la orden para protegerlos y defender los territorios cristianos. Esta nueva casta de monjes guerreros se convirtió en la élite de los valientes cruzados que no les importaba dar su vida en defensa de la cristiandad.

A comienzos del siglo XII se establece la Orden en los reinos hispánicos, estaba dividida en dos Lenguas: la de Castilla y la de Aragón. La Lengua de Aragón, que comprendía la Castellanía de Amposta y los Grandes Prioratos de Navarra y Cataluña, tenía el archivo general en San Juan de los Panetes (Zaragoza).

A lo largo de su vida, la Orden ha cambiado de nombre en varias ocasiones, Hospitalarios de Jerusalén, Caballeros de Rodas y Caballeros de Malta desde 1530 en adelante. En Navarra los priores de la Orden se incorporaron a la

Corte en los siglos XIV y XV como consejeros y también formaron parte de las embajadas diplomáticas. Desde el año 1362 el gran prior presta su servicio al rey como caballero con 12 hombres a caballo y otros 12 peones², participa como miembro del tribunal de la Corte y tiene asiento en las Cortes Generales por el brazo eclesiástico. Ocupaba el cuarto lugar, después del rey, el obispo de Pamplona y el prior de Roncesvalles³.



Junto con el de Roncesvalles fueron los señoríos más importantes del Reino

Este emblema es el símbolo de las actividades médicas y humanitarias de la Orden de Malta en el mundo. Es un blasón rojo con una cruz blanca octogonal (de conformidad con el Artículo 242 del Código de la Orden de Malta).

Fray Joan López de Eulate, nació en la ciudad de Estella en 1477, procedía de una rama segundona del palacio de su nombre en el lugar de Eulate. En 1500 recibió la encomienda de Induráin de manos de fray Pedro de Aubusson, gran maestre de la Orden; en 1504 fue nombrado comendador de Cogullo y Melgar por fray Fabricio de Carleto, gran maestre, y desde 1525 hasta su muerte, en 1537, ocupó el cargo y dignidad de Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra⁴. Era un personaje muy respetado y con gran influencia política, como muestra sirva saber que don Fernando el Católico le concedió el 25 de septiembre de 1513 un acostamiento de 5.000 maravedíes anuales, sin duda que trataba de ganarlo para su causa ya que su familia seguía al partido agramontés.

EL AMOR IMPOSIBLE
DEL HIJO DEL PRIOR



Está enterrado en un sepulchro gótico del lado del Evangelio de la iglesia de San Miguel de Estella, aparece fray Joan vestido de guerrero y en actitud yacente, en su pecho luce la cruz de malta, símbolo de la Orden.

Tuvo un hijo con Graciana de Irigoyen llamado Joan López de Eulate⁵, que pudo nacer en 1526. Los dos primeros años fue criado por su madre y, según cuentan los testigos que lo conocieron, cuando llevaban el niño a casa de su padre después de haber ejercido éste las funciones de su cargo no tardaba en coger al niño, jugar, hacerle fiestas y holgar con él como cualquier otro padre.

A partir de los dos años no se tienen noticias de la madre y el niño les fue entregado a Blanquina de Dicastillo y Martín de Vera, su marido. Al acceder fray Joan al cargo de gran prior se vio obligado a ausentarse a menudo, estuvo en Malta por los años 1533 y 34 y viajó a diferentes lugares durante su mandato, lo que le hizo delegar la responsabilidad de su hijo al matrimonio.

Fray Joan se preocupó de dejar a su hijo una buena hacienda y dinero suficiente para alimentarlo, vestirlo,

calzarlo y educarlo como convenía a un muchacho de su calidad y el matrimonio se comportó con él como lo hubieran hecho sus propios padres, se encargaron de su educación, le proporcionaron maestros en Estella que le enseñaron lo que podríamos llamar cultura general, aprendió música y buenas maneras. Era un muchacho responsable y muy maduro para su edad.

Solía visitar a menudo la casa de sus tíos en Estella y un día decidió ir a Tafalla a visitar la casa de su tío Pedro de Eulate. Pedro había fallecido y fue recibido por su tía Catalina de Ripalda, allí conoció a su prima Leonor, parecía algo mayor que él, era una muchacha bonita y delicada que acababa de llegar de Estella, del convento de San Benito, donde había estado recibiendo la educación que correspondía a una muchacha de su calidad. Estuvo unos días en Tafalla y regresó a Estella, no sin antes prometerles que volvería, al poco tiempo volvió a visitar a sus parientes y a partir de entonces las visitas se hicieron más frecuentes... Lo que ocurrió es propio de la juventud, se enamoraron perdidamente sin pensar en que eran primos hermanos.

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

Los enamorados no podían disimular sus sentimientos y Catalina de Ripalda pudo darse cuenta enseguida de lo que tenían entre manos. Temía tomar una decisión equivocada y tanteó el asunto entre los parientes de Estella, Jerónimo Vélaz de Eulate, dueño de la casa, lo desaconsejó rotundamente y su madre adoptiva opinó de la misma manera. El asunto no tenía una solución sencilla, los enamorados urgían a Catalina y ésta veía las dificultades que esperaban a los jóvenes e impulsivos enamorados, el caso es que fue a consultar a don Joan de Urroz, beneficiado de Santa María de Tafalla, le expuso el asunto y el sacerdote le respondió que para casarse necesitaban la dispensa papal, era una alternativa, además Joan tenía una buena posición para ayudar en los trámites necesarios.

Catalina tomó al fin una decisión, se casarían sin notificarlo a sus parientes y conseguirían después la dispensa, al fin y al cabo estaban enamorados y no eran los primeros primos que contraían matrimonio, lo de la edad tampoco pareció importarle gran cosa.

Tendría que hacer las cosas rápidamente, antes de que la familia se opusiera, así es que consultó con sus hijas y decidieron la fecha. Se casarían en los primeros días de febrero de 1540. Dicho y hecho, se juntaron en casa de Catalina sus dos hijas, Francisca de Eulate, mujer de Pedro de Vicuña, Ana de Eulate, Joan de Larráyn, marido de ésta, don Joan de Amburz, clérigo, y Joan López de Eulate, cuando estuvieron todos reunidos mandaron llamar a Leonor, que estaba en casa de los Ayanz, y nada más llegar subieron a una estancia en la parte alta de la vivienda.

A continuación comenzó la ceremonia, los dos prometidos se tomaron las manos ante los testigos que allí estaban y se dieron *“las fes”*, y diciendo las palabras de rigor que se acostumbra decir en tales ocasiones tomaron matrimonio por palabras de presente. Ahora faltaba iniciar las gestiones para conseguir la dispensa papal.

Dicen que tuvieron que recurrir ante diversas instancias y, finalmente, ante el Arcediano de la Tabla en Roma, pero no fue posible obtener la dispensa debido a su edad, ambos dijeron tener 15 y 14 años, y a su parentesco. Al pasar los días sin recibir noticias esperanzadoras y ante las habladurías que comenzaban a surgir en Tafalla sobre su convivencia (que había dejado de ser un secreto) trataron los parientes de hacerles desistir de su matrimonio y, finalmente, pudieron vencer la resistencia de ambos, al cabo de un mes Joan tuvo que volver a su casa de Estella muy disgustado y Leonor se quedó en la suya totalmente desconsolada.

Lo que sucedió desde entonces y, también en los preparativos de la boda, nos lo van a contar los diferentes personajes que testifican en la causa, no deberemos obviar que los testigos no eran inmunes a *“ciertas”* presiones o a determinados intereses.

Nos encontramos ya en julio de 1555, Leonor de Eulate y su marido, Joan de Asiáin, demandan ante la Corte a los personajes ya citados al comienzo del artículo por estar ocupando unos bienes que les pertenecían como consecuencia de la escritura de donación que Joan de Eulate, en descargo de su conciencia, realizó el 11 de febrero de 1540 a favor de su prima Leonor, consistente en 200 ducados de oro para ayuda de su dote más otros 500 para el caso de que muriese sin dejar hijos de legítimo matrimonio sobre lo mejor parado de sus bienes. Parece que Joan había fallecido y los demandados estaban ocupando indebidamente los bienes que le pertenecían desde hace 13 años.

Voy a omitir todo lo relativo a la parte mercantil del proceso ya que no es objeto de este artículo.

Los demandados replican diciendo que, conocían haberse tratado ciertos capítulos matrimoniales entre Catalina de Ripalda, viuda de Pedro de Eulate, y Joan de Larráyn, su yerno, Leonor de Eulate y Joan López de Eulate, pretendiendo casar a éste con Leonor cuando no había

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

cumplido la edad de 14 años, como eran primos hermanos era necesario que se pidiese primero la dispensación del Sumo Pontífice y, en el caso de que no se consiguiera, como ya se había publicado que Leonor se había casado y consumado el matrimonio por cópula carnal sin haber conseguido la dispensa, podría quedar perjudicada en su fama y honra, y por esto y por el deudo y parentesco que tenían le mandaba Joan 200 ducados y si él moría sin criaturas de un posible matrimonio le mandaba otros 500 ducados. Afirman que la donación fue nula por ser Joan menor de edad, se le indujo a hacerla y no se tramitó la dispensación.

Miguel de Erro, procurador de Leonor y su marido respondía que la donación fue hecha siendo mayor de 14 años y libremente, los dichos 200 ducados fueron donados en descargo de su conciencia y en cuanto a los 500 por la misma causa y por el hecho de morir sin hijos. Es cierto que, según pública voz y fama y común decir de los vecinos de la villa de Tafalla, que cuando Joan y Leonor se casaron se publicó entre los vecinos que habían consumado su matrimonio por cópula carnal y que se hicieron las diligencias para impetrar la dispensación y pudiesen ser marido y mujer, por ser como eran primos hermanos, pero al ser desengañados de poder alcanzarla y desconfiados de ello, se fue Joan de este reino y se casó. Mucho tiempo después se casó Leonor con Joan de Asiáin, y antes y al tiempo de ausentarse Joan de esta villa y este reino se trataba públicamente de la honra de la dicha Leonor y se decía que dormían juntos, y así es verdadera y justa la causa expresada en la donación y era obligado al dicho Joan, en razón natural y en buena conciencia, dotar y recompensar por el dicho daño. Erro presentó el articulado para que declarasen los testigos que habían propuesto. Era marzo de 1556.

Si saben que teniendo Joan los bienes referidos contrajo matrimonio por palabras de presente con Leonor, y si saben que ambos eran primos hermanos, hijos de hermanos y por tales conocidos y comúnmente reputados.

Si saben que al tiempo de la celebración del matrimonio, antes y después y por mucho tiempo, se dijo en la villa de Tafalla y en la ciudad de Estella y en otros muchos lugares del reino, que Leonor y Joan estaban desposados y habían consumado su matrimonio por cópula carnal, y si saben que pusieron todo su cuidado y diligencia en alcanzar la dispensación para que pudiesen casar y nunca se pudo alcanzar, y de aquí y Roma fueron desengañados de que no la podrían obtener.

Si saben que después que hubo comprendido Joan que no se podía alcanzar la dispensación se fue de esta villa de Tafalla y se casó con otra mujer, y mucho tiempo después se casó Leonor con Joan de Asiáin, con quien está casada a ley de matrimonio.

Si saben que Joan, en descargo de su conciencia y en recompensa de lo que se había publicado sobre que había conocido carnalmente a Leonor, le hizo donación para ayuda de su matrimonio o para entrar en religión de 200 ducados.

Si saben que por lo susodicho y por el parentesco que tenían, en el caso de morir Joan sin hijos le mandó 500 ducados más.

Si saben que Joan se pasó a ultramar, a Italia o Alemania, y en una de ellas dos feneció sin haber dejado hijos de legítimo matrimonio.

Don Martín de Galdiano, clérigo, vecino de Pamplona, 60 años poco más o menos. Dice que conoció al padre de Joan y a su hermano Pedro, los cuales eran los padres de Joan y Leonor. Sabe que Joan se casó en Gómara, en el reino de Castilla, posteriormente se trasladó con su mujer a Estella y vivieron como marido y mujer y se acuerda que Joan se fue de Estella a Italia hace 10 o 12 años.

Doña Tresina de Eulate, abadesa del convento del señor San Benito de Estella, 56 años poco más o menos,

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

prima carnal de Leonor y Joan. Dice que Joan se había desposado por palabras de presente con Leonor en 1540 y recuerda que en Estella se habló de que ambos estaban desposados y una vez le comentó Joan que, aunque se había desposado con ella, no habían podido conseguir la dispensación a pesar de que habían hecho todas las diligencias, y lo mismo lo oyó decir a Catalina de Ripalda y a otros muchos. Sabe que después de haberle dicho Joan que no había podido conseguir la dispensación se fue de este reino al de Castilla, a un lugar llamado Gómara, y allí se casó con una llamada Elena de Besga, hija de un apotecario llamado Mateo, al cabo de algún tiempo la llevó a Estella y le contó que vivían como marido y mujer, sabe también que Leonor casó con Joan de Asiáin. Añadió que su primo le solía contar muchas de las cosas que hacía y le dijo que le donaba 200 ducados para su dote y también le contó que había le hecho la donación de 500 ducados en caso de morir sin hijos. Sabe que se fue a Alemania o a Italia con unas tropas y no lo ha visto más ni sabe si es vivo o muerto. Mientras vivió en Estella no tuvieron hijos ni conoció que de Gómara los trajesen.

Pedro de Galdiano, vecino de Estella, 40 años poco más o menos. Dice que Joan se fue de Estella hace ocho años y cuando regresó trajo a una mujer que decían que era de Gómara y vivían como marido y mujer, hace unos 6 años que se fue de soldado a Alemania o a Italia y no lo ha visto más.

Martín López de Barbarin, vecino de Estella, 50 años poco más o menos. Dice que hará siete años que se fue a Italia de soldado y no lo ha visto más ni sabe si tiene hijos pero él no los ha visto en Estella.

Diego de Carrión, vecino de Estella, 60 y más años. Dice que puede haber ocho o diez años que Joan se fue de Estella y no ha vuelto y según ha oído decir pasó a Italia o a Alemania y que iba de capitán de cierta gente y no sabe si es muerto o vivo, no le conoce hijos legítimos ni bastardos.

Remiro Ximénez de Oco, alcalde de los hijosdalgo del mercado de Estella, 48 años poco más o menos. Dice que sabe que Joan se fue a Gómara y casó con Elena de Besga, hija de un apotecario, la trajo a Estella y vivieron como marido y mujer, hace ocho o diez años se fue y pasó a los reinos de Italia o Alemania y no le ha vuelto a ver.

Don Joan de Amburz, beneficiado de la iglesia de Santa María de Tafalla, 63 poco más o menos. Dice que hace 15 o 16 años, en casa de Catalina de Ripalda, se casaron legítimamente y contrajeron matrimonio por palabras de presente Leonor y Joan, figurando él como testigo, "...y se dieron las ftes el uno al otro de ser marido y muger, dandose las manos deziendo las palabras que se requiere y se acostumbran para contraer matrimonio..."⁶ Añade que aunque era clérigo no entendió en quitarles "las fes" para contraer el matrimonio por no tener fuerza legal ya que no era el vicario de la parroquial. Dice que también se halló presente la madre de Leonor y otro más que no se acuerda quien era, y recuerda que le dijeron que se hiciese secretamente y le llamaron para que estuviese presente. Se reafirma en que Joan López recibió por su esposa y mujer a Leonor y ella por su esposo y marido a Joan por palabras de presente y se dieron "las fes" como ya ha dicho, y sabe de cierto saber que el dicho Joan y Leonor eran primos hermanos, hijos de sendos hermanos y se trataban como a tales.

Joan del Pueyo, escribano, vecino de Tafalla, 61 años poco más o menos. Se acuerda que por el mes de febrero de 1540 otorgaron su contrato matrimonial ante él y en presencia de testigos y que no sabía si eran primos hermanos o parientes. Recuerda que se dijo por público y notorio en la villa de Tafalla que se habían casado y habían consumado su matrimonio entre ellos y que no sabe si procuraron conseguir la dispensación.

Isabel de Asiáin, mujer de Ludovico de Paz, 30 años poco más o menos. Dice que hace 15 años que oyó decir de manera pública y notoria en la villa de Tafalla a algunas personas, en especial a su tía Aldonza de Asiáin,

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

comendadora, y a Leonor de Asiáin, su hermana, que se habían desposado y fue dos o tres veces a casa de Catalina de Ripalda y vio a Joan que estaba hablando con Leonor mientras ella estaba laborando y el tañía una guitarra y que no observó que se mostrasen como desposados.

Don Joan de Urroz, bachiller, beneficiado de Santa María de Tafalla, 48 años poco más o menos. Dice que hace 15 o 16 años, siendo vicario de la iglesia de San Pedro, le dijo Catalina de Ripalda que querían casar a Leonor con un primo hermano y primo segundo de ella y le preguntó que qué le parecía y le respondió que no era cosa que se podría hacer sin dispensación del Papa y a los pocos días le dijo Catalina que se habían casado y al tiempo le dijo Joan de Amburz que habían contraído matrimonio.

Francisca de Eulate, hermana de Leonor y mujer de Pedro de Vicuña, vecina de Tafalla, 32 años poco más o menos. Dice que contrajeron matrimonio por palabras de presente en casa de su padre, estando presentes don Joan de Amburz, la testigo, Catalina de Ripalda, Joan de Larráyn, su cuñado y Ana de Eulate, su hermana y mujer de Larráyn. Después de celebrado el matrimonio recuerda que se oía decir de manera pública y notoria que se habían desposado y habían consumado su matrimonio por copula carnal y sabe y vio que su madre trató de alcanzar la dispensación para que pudiesen casar y envió mensajeros al Arcediano de la Tabla en Roma y a otras partes y no se pudo conseguir. Un año después de haberse desposado y al no haber podido conseguir la dispensación casó de nuevo Joan en Castilla, en un lugar junto a Soria que no se acuerda su nombre, ni conoce a la mujer con que se casó. Cuando Leonor oyó decir que se había casado Joan se casó ella con Joan de Asiáin.

Margarita de Osés, mujer de Beltrán de Solís, 40 años poco más o menos. Se acuerda que hace 15 años le mandó llamar Catalina de Ripalda y le dijo que fuera a llamar a Leonor, que se encontraba en casa de Beatriz de Ayanz, le dio aviso y volvieron juntas a casa de Catalina, en la casa estaban esperando Joan López, don Joan de

Amburz y Ana de Eulate, subieron todos arriba a una cámara y ella se quedó abajo, más tarde le dijeron que se habían casado. A los pocos días volvió a la casa y vio estar en la cama desnudos a Joan y a Leonor y se maravilló de ello porque eran primos hermanos y se acostaban juntos, y le preguntó a Leonor si le parecía bien lo que hacía y ella le respondió que se le había pasado de su cámara a donde ella estaba.

La parte contraria presentó a su vez el argumentario para que respondiesen los testigos.

Que el 11 de febrero de 1540, cuando se hizo la escritura de donación, Joan era menor de 14 años y por tanto era manifiestamente nula.

Que para el matrimonio de su hija Leonor le mandó Catalina de Ripalda solamente 100 ducados.

Que de los 100 ducados se habían de pagar las gestiones necesarias para procurar la dispensación.

Que las mandas que hizo Joan López fueron condicionadas a que el Sumo Pontífice no quisiera conceder la dispensa.

Que no se hicieron diligencias para lograr la dispensa ni se puede decir que el Papa se negó a ello.

Que para atraer a Joan López de Eulate a que hiciese la donación fingieron que se había publicado que se habían casado sin obtener la dispensación y habían consumado el matrimonio, y si por esta causa no le mandaba los 700 ducados quedaría Leonor notada, de esta manera le convencieron.

Que en el momento de hacer la donación, Leonor de Eulate era doncella de muy poca edad y de muy buena fama y siempre tuvo reputación muy honesta.

Que nunca se creyó que se hubiesen casado ni que hubiesen consumado el matrimonio.

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

Que antes de otorgar la escritura no tenía Joan López de Eulate edad para consumir matrimonio por cópula carnal, ni con Leonor de Eulate se pueda presumir que tal pasase siendo como eran primos hermanos.

Que cuando casaron no quisieron que se hiciese diligencia alguna para la impetración de la dispensación.

Leonor de Eulate. Dijo que al tiempo de la donación, en 1540, tenía 18 años, era doncella y de muy buena fama y estuvo siempre en fe y reputación de doncella honesta hasta que desposó con Joan López, al resto de preguntas se remite a la donación.

Pedro de Larrión podador, vecino de Estella, 56 años poco más o menos. Conoció a Joan desde niño, a la edad de dos años, criándolo su madre, llamada Graciana de Irigoyen, lo cual puede hacer 24 años. Vivía con fray Joan López de Eulate y solía llevar muchas veces al crío de casa de su madre a la del prior y le vio muchas veces tratarle y hacerle fiestas a su hijo. Un día le dijo Blanquina de Dicastillo, mujer de Martín de Vera, vecina de Estella, que fuese a Tafalla a ver en que andaba Joan y allí lo encontró en casa de Catalina de Ripalda, habló con él y le dijo que le acompañase a Estella pero no lo quiso hacer, después fue a buscar a don Jerónimo Vélaz de Eulate, que se encontraba en Tafalla en casa de un vecino de la villa, y le dijo que había hablado con su sobrino pero que no quiso acompañarlo a Estella y le preguntó que porqué no iba a verlo a casa de Catalina de Ripalda y don Jerónimo le respondió que no entraría en la casa aunque le diesen toda Tafalla por la bellaquería que pasaba, y él estaba para hacer un desconcierto. Añade que nunca creyó que se hubiesen casado y que después de hablar con él no pasó mucho tiempo sin que Joan volviese a Estella y no hubo memoria del casamiento.

Pedro de Pamplona, vecino de Estella 50 años poco más o menos. Dice que hace 24 años vivía en casa y servicio de fray Joan y al tiempo solía estar criando a su hijo, que tenía

tres o cuatro años, en casa de Blanquina de Dicastillo, y lo vio varias veces llevar en brazos a su hijo, comer y holgar con él, y en la fecha de 1540 no podía tener más de 12 o 13 años, ahora tendrá unos 28. Recuerda que estando en Tafalla en casa de Catalina de Ripalda le rogó ésta dos o tres veces que como buen pariente mediase con Blanquina de Dicastillo para que consintiera el matrimonio de los dos muchachos y que ella le daría para un camisón y otras cosas, respondiéndole él que no le mandase hacer eso porque eran primos hermanos y se despidió de ella. Cree que Joan no tenía edad para consumir el matrimonio con Leonor ni con ninguna otra.

Martín de Murugarren, escribano, 40 años poco más o menos. Estuvo al servicio de fray Joan y recuerda que el niño estaba en casa de Blanquina cuando podía tener año y medio porque no podía andar solo si no lo llevaba otro, y lo sabe porque muchas veces lo llevaba él mismo de la mano y cree que al tiempo de la donación podía tener 12 o 14 años, ahora tendrá 28 o 29.

Catalina de Ganuza, monja profesa en San Benito, 50 años poco más o menos. Conoció a Joan López siendo niño de tres o cuatro años en casa de Blanquina de Dicastillo, como hijo que decían era de fray Joan López de Eulate, ya difunto, le vio muchas veces y cuando hizo la donación podía tener 12 o 13 años. Dice que al tiempo que hizo la donación, por un almuerzo que valiese dos tarjas le harían hacer donación del reino de Navarra, si suyo fuera, por ser tan muchacho y de tan poca edad y por no ser interesado ni saber el daño que podía hacer al escribir semejante escritura. Cuenta que hace 16 años estuvo por un tiempo Leonor en el monasterio de San Benito en compañía de la testigo y era doncella muy honrada y honesta. Recuerda que estando en Estella Catalina de Ripalda tratando de casar a Leonor con Joan de Asiáin, su actual marido, al no tener Leonor voluntad de casarse con él, le rogó Catalina que, como tenía mucha amistad con ella, la convenciese para que se casase con Asiáin y al hablar con Leonor le respondió con mucha fiereza que antes de casarse con él se echaría por el río abajo y le dijo ella que como era moza

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

y “*jovena*”, si había tenido alguna flaqueza y no estuviese como doncella debía estar, a lo que le respondió que no había pasado por ella tal cosa y estaba tan virgen como el día que nació del vientre de su madre. Añadió que nunca había oído decir que se hubiesen casado y tiene por cierto que si hubiese sido así lo hubiera sabido porque la abadesa es tía de ambos, además tiene por cierto que Joan no pudo consumar el matrimonio porque no tenía la edad perfecta para ello ya que era de poca edad y, en especial, sin dispensa del Sumo Pontífice. Sabe que Leonor casó hace 15 años en casa de don Jerónimo de Eulate, difunto, vecino de Estella, y al cabo de dos o tres años casó Joan López en Gómara y los vio vivir juntos en Estella como marido y mujer.

Francisco de Vega, vecino de Estella, 38 años poco más o menos. Dice que viviendo en Tafalla vio muchas veces a Joan López y sabe que en el día que otorgó la donación podría tener 13 o 14 años. Conoce muy bien a Leonor, era entonces muy muchacha, pero no podría declarar cuantos años podría tener cuando se hizo el documento, sabe que era muy honrada, honesta, de buena fama y reputación y así era conocida en la villa de Tafalla. Nunca oyó decir en Tafalla que se hubiesen casado ni que hubiesen tenido cópula y hasta que casó con Joan de Asiáin siempre estuvo en hábito y trato honesto de doncella. Como eran primos hermanos no podían consumar el matrimonio sin dispensación del Sumo Pontífice y, además, siendo de tan tierna edad. Sabe que Leonor se casó antes que Joan pero no sabe cuánto tiempo antes.

María de Lysón, viuda de Jerónimo Vélaz de Eulate, 40 años poco más o menos. Dice que llegó a Estella por vía de casamiento hace 20 años. Conoció a Leonor cuando casó en su propia casa con Joan de Asiáin “*y tubo cuenta de hazer su cama para los dichos Juan de Asiain y Leonor de Eulate, su muger, y en aquella hizo echar sabanas limpias y a la dicha Leonor de Eulate le hizo vestir esta que depone su camisa linpia y despues se acostaron entranbos en la dicha cama y por lo que vio esta que depone al otro dia por la mañana, sabe que a su juyzio*

y parecer demuestra la dicha Leonor de Eulate estar ella en su onestidad y limpieça como doncella, y esta es la verdad”. Había oído decir que antes se había casado con Joan López y que aguardaban la dispensación del Sumo Pontífice para efectuar el matrimonio pero nunca oyó decir que hubiese surtido efecto dicho matrimonio.

Doña Tresina de Eulate, testificó anteriormente. Dice que cuando se otorgó la donación podía tener Joan López 13 o 14 años, la primera vez lo conoció en casa de Blanquina de Dicastillo, siendo niño de un año, lo criaba en nombre de fray Joan López de Eulate y, actualmente, tendrá unos 28 años. Conoció a Leonor cuando tenía cuatro o cinco años en el monasterio de San Benito y sabe que en el momento de la donación podría tener 20 años, al tiempo que estuvo doncella por casar la tuvo por muy honrada y de buena fama y cuando casó en casa de don Jerónimo Vélaz de Eulate se mostró Joan de Asiáin muy contento. Nunca creyó que hubiesen consumado el matrimonio anterior ni que se hubiesen dado fe porque al ser deudos lo hubiera sabido. Dice que primero casó Leonor y a los 3 o 4 años caso Joan, ella lo vio sin casarse después de la boda de Leonor y después lo vio casado con Elena de Besga, de Gómara.

Blanquina de Dicastillo, viuda de Martín de Vera, 55 años poco más o menos. Dice que fray Joan López de Eulate le entregó a su hijo para cuidarlo cuando tenía dos años y medio y lo tuvo en su casa y poder hasta que casó con una mujer de Gómara. Sabe que al tiempo de la donación tenía 12 o 13 años y, actualmente, tendrá 27. Conoció de muy joven a Leonor y sabe que estuvo en muy buena fama y reputación de doncella honesta, y cuando casó en Estella oyó decir públicamente cómo dio muy buena cuenta de su persona y honra y que, según ella, mostró en la cama donde durmió con su marido en la primera noche. Nunca creyó que Joan se hubiese casado con Leonor ni que hubiese consumado su matrimonio y lo hubiera sabido por el propio Joan, porque vivió con ella hasta que casó con Elena de Besga, de Gómara, cuatro años después de casarse Leonor y vivieron como marido y mujer en Estella.

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

Una vez que declararon los testigos de ambas partes presentó Leonor el contrato matrimonial con Joan López de Eulate.

Reunidos el 11 de febrero de 1540 ante el escribano Joan del Pueyo, Catalina de Ripalda y su yerno Joan de Larráyn por una parte, y Joan López de Eulate, de 15 y más años de edad y menor de 25, y mayor de 14 de la otra⁷, exponen que los dichos hayan de ser como son marido y mujer por palabras de presente, dándose la fe el uno al otro como de hecho se dieron y han dado según la ley de Roma lo manda y la Santa Madre Iglesia lo mantiene.

Dijo Joan López que pidió a Catalina de Ripalda que le diese por mujer a su hija Leonor y como son parientes en segundo grado de consanguinidad y no se podrá “consumir” el matrimonio sin tener primero la dispensación del Sumo Pontífice, acuerda que se han de invertir dichos cien ducados que le mandan en conseguirla y en el caso de que costase menos se obligaban los donadores a entregarlos a los contrayentes y si costase más Joan López dará y suplirá lo necesario.

Fue tratado que si el Sumo Pontífice no concediese la dispensa después de hechas todas las diligencias, por cuanto se ha publicado en Tafalla y en otras partes del Reino que Joan y Leonor se han desposado y consumado el matrimonio por cópula carnal, quedando en este caso Leonor perjudicada en su fama y honra, Joan, de su propia voluntad, para reparar los daños que le pudo ocasionar y en descargo de su conciencia, le manda dar de lo mejor parado de sus bienes la suma de 200 ducados de oro viejo para que se pueda casar o meter monja. Lo condiciona a que si la dispensación se da, Leonor no se pueda casar sino con Joan, ni Joan con otra que no sea Leonor.

Joan López de Eulate, sin ser forzado ni engañado, halagado ni amenazado, sino de su propio querer y voluntad, por ser parientes, le manda en el caso de que muriese sin dejar hijos de legítimo matrimonio la cantidad de 500 ducados de oro viejo de lo mejor parado de sus bienes.

Deshereda a todos los deudos y parientes que pretendieren tener derecho a sus bienes y les hereda en 10 groses de navarra a cada uno de ellos, los cinco por parte de bienes terribles⁸ y los otros cinco por parte de muebles y promete no revocar la donación que hace. Figuraron como testigos don Carlos de Vergara, beneficiado de Santa María, y Francisco de Orgaz, tejedor.

Al presentarse la donación en el tribunal la parte contraria pretendió descalificarla y dijo no ser válida por no estar firmadas por Leonor y su hija Catalina cuando ambas lo sabían hacer como estaba demostrado en diversos documentos.

El 23 de marzo de 1557 la Corte falló en contra de Leonor y reservó su derecho a salvo para que pidiera lo que le conviniera contra Joan de Eulate.

El procurador de Leonor apeló al Real Consejo diciendo que su parte hizo todo lo que pudo para alcanzar la dispensa y que surtiese efecto el matrimonio que contrajeron pero no se pudo alcanzar y se les dijo que en su grado de parentesco solo se concedía en el caso de grandes príncipes y con grandes causas y no entre hidalgos, pues no se trataba de causa de estado y todo dependía del Romano Pontífice, por esta razón no se pudo alcanzar, y como consecuencia del desengaño sufrido casó Leonor en junio de 1541, guardando un tiempo de un año y tres meses, y es la razón por la que le corresponden los 200 ducados que le fueron ofrecidos como dote. Respecto de los 500 ducados es preciso verificar si Joan es muerto sin haber dejado hijos de legítimo matrimonio y en realidad es muerto en Italia, en el Piamonte, y es pública voz y fama en Estella, Tafalla y Gómara, y es sabido que su mujer le hizo las funerarias y está casada por segunda vez en Gómara, no dejó hijos de su matrimonio y por esta razón le deben a mi parte los 500 ducados, además no se le permitió probar la muerte de Joan López.

A continuación presenta su relación de agravios.

EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

Si saben que Joan se ausentó del reino y no tenía otros bienes que los que ahora ocupa la parte contraria.

Si saben que Joan feneció hace tres o cuatro años en el Piamonte o en el condado de Flandes dejando por su mujer legítima a Elena de Besga, hija de un apotecario llamado Mateo de Besga, sin dejar hijos de su matrimonio.

Si saben que se ha comunicado a su mujer su muerte hace tres o cuatro años y como difunto le hizo las honras y funerarias, estando hoy casada en segundas nupcias.

La parte contraria insiste en que la donación fue nula por la edad del donador, por haber sido inducido a otorgarla por Catalina de Ripalda, por la prescripción de los 10 años que marca la ley y por no haberse consumado el matrimonio.

El Consejo admitió los agravios presentados y dio paso a la declaración de los testigos.

Pedro Moreno, vecino de Gómara, 44 años poco más o menos. Tiene por cierto que Joan López es fallecido hace dos o tres años porque sabe que le vino nueva a Elena de Besga comunicándole que era fallecido en Italia y que no le quedaron hijos del matrimonio. Recuerda que llegaron a Gómara tres capitanes los cuales certificaron como Joan era muerto y así lo confesaron, haciéndole su mujer las honras. También lo oyó decir a otros muchos soldados.

Pedro de Muro, regidor de la villa de Gómara, 45 años poco más o menos. Sabe que Joan López ha fallecido de esta presente vida hace dos años y que ha muerto en el Piamonte, dejando por su legítima mujer a Elena de Besga, hija de Mateo Moreno el mayor, apotecario, y que no tenía hijos. Recuerda que llegaron a Gómara cierta gente entre las cuales vio a un capitán que le dijo al testigo que había muerto, que estuvo en su enterramiento y que habían puesto mucha diligencia en prender al que

lo había muerto, dijeron que lo habían muerto en la ciudad de Aste⁹, su mujer le hizo sus honras llevándole afeite como es costumbre en esta tierra y después ha estado en hábito de viuda, el testigo estuvo en sus honras.

Hernando de Aguirre, vecino de Gómara, 36 años poco más o menos. Dice que vino un capitán que dijo que Joan López era muerto y también dijeron que lo habían visto otros muchos que habían venido de Milán. Añade que Elena de Besga está en hábito de viuda.

Pedro Gonzales de Santa Cruz, vicario de Gómara, 40 poco más o menos. Sabe que murió hace dos o tres años porque se lo oyó decir a unos capitanes que venían de Italia y que habían estado en su entierro, y que Elena está en hábito de viuda y le hizo las honras él mismo con el cura y otros clérigos.

Lorenzo Gonzales, escribano, vecino de Gómara 43 años poco más o menos. Dice que hace dos años llegaron dos o tres capitanes que dijeron venir de Italia los cuales dieron nueva de cómo Joan López había fallecido como consecuencia de una cuchillada que le había asestado un soldado y lo llevaron a enterrar. Él tomó testimonio de su muerte y no dejó hijos de su matrimonio. Su mujer ha estado y está en hábito de viuda, honrada y honestamente.

Mario de Antillón, vecino de Tafalla, 25 años poco más o menos. Conoció a Joan López por habla y conversación con él por tiempo de año y medio en el Piamonte, siendo soldado y de camarada en un aposento en el lugar de Aste, en la compañía del capitán Martin de Beamont, que era gobernador de dicho lugar de Aste, estuvieron de camaradas y comiendo juntos, recuerda que puede hacer tres años y medio años que murió de una cuchillada en la cabeza que le dio un soldado de Medina del Campo llamado Arellano, por ciertas diferencias que entre ellos tenían, estuvo el testigo en la cámara de éste curándole de la cuchillada y sirviéndole de continuo hasta que murió un día víspera de Nuestra Señora de las Nieves y fue enterrado en el monasterio de agustinos que hay en

EL AMOR IMPOSIBLE
DEL HIJO DEL PRIOR

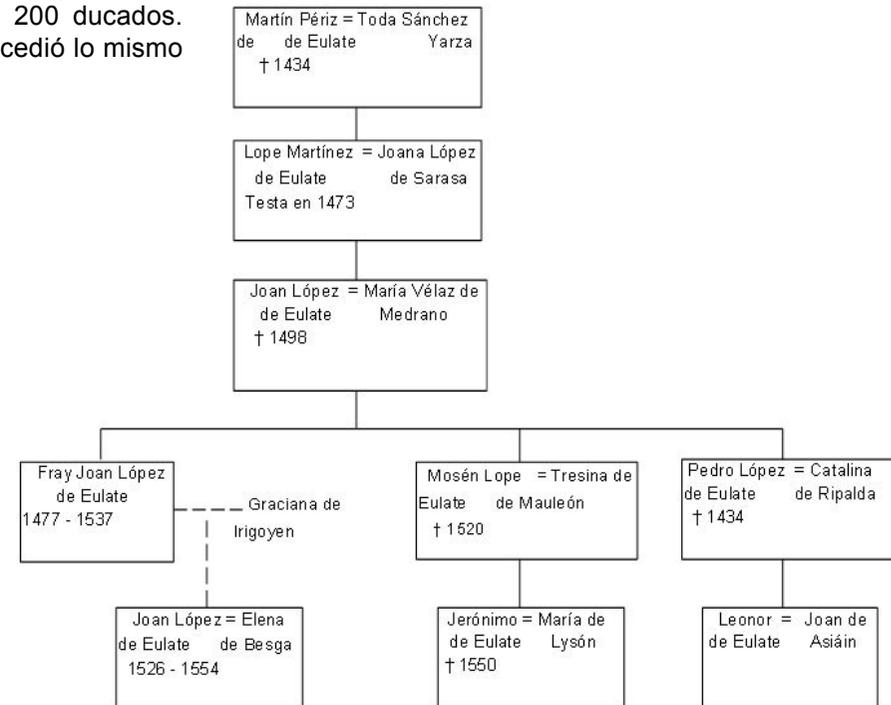
el dicho lugar, y como eran navarros le ayudó en lo que pudo y antes de morir le dijo y confesó que era casado en Castilla en la villa de Gómara con la hija de un boticario y *“que porque se havia casado baxamente, casi afrontado, se havia ido a ser soldado a aquellos reynos y partes y que havia algunos años que estaba serbiendo por soldado”*

Antonio de Olóriz, vecino de Itúrbide, 36 año poco más o menos. Dice que hace tres o cuatro años, viniendo de Santián, que es en el Piamonte, para España y pasando por la ciudad llamada Aste topó con Mario de Antillón y con otros soldados de la compañía y le dijeron que Joan López había muerto hace pocos días de una herida que un soldado le había hecho en la cabeza malamente y que Antillón se había hallado en su muerte.

El Consejo, una vez recibida la información de los testigos revocó la sentencia de los alcaldes de la Corte y condenó a los acusados a abonar la cantidad de 200 ducados. Aceptaron la validez de la dote pero no sucedió lo mismo con la donación.

Esta es la historia de un infortunado joven, de noble cuna, culto y caballeroso que tuvo la fatalidad de enamorarse de su prima y terminó sus días muriendo en tierras extrañas, muy lejos de los suyos. Una mala cuchillada que le asestó un compañero terminó con su vida. ¡Qué triste! Tenía toda una vida por delante y el destino le jugó una mala pasada o ¿quizá no fue el destino...?

Cada lector podrá sus propias sus propias conclusiones.



EL AMOR IMPOSIBLE DEL HIJO DEL PRIOR

NOTAS

¹ AGN, Tribunales Reales, proceso 086890

² Garcia Larragueta, Santos. *La orden de San Juan de Jerusalén en Navarra*. P. 127

³ Ibarra, Javier. *Historia de Roncesvalles*, pp. 387-390. Con el prior de Roncesvalles tuvieron los de San Juan varios enfrentamientos por la preferencia en Cortes. En las de Olite de 1499 se enfrentaron fray Pedro de Espinal y fray Juan de Egúés, prior de Roncesvalles, sobre las preferencias y Juan de Egúés no consintió que le prefiriese aquél. Fallecidos estos personajes volvieron a enfrentarse sus sucesores en las Cortes de Pamplona en 1501, don Fernando de Egúés por Roncesvalles y don Berenguer Sanz de Berrozpe por San Juan, el Consejo optó por no comprometerse y decretó que ambos se alternasen ocupando el tercer puesto.

⁴ Gutiérrez del Arroyo, Consuelo. *Catálogo de la documentación navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional*, 2825, 3219, 3225, 3423 y 3434.

⁵ No era infrecuente antes del Concilio de Trento que los religiosos con cargos relevantes tuviesen hijos reconocidos, fray Joan de Egúés, prior de Roncesvalles tuvo dos, su sucesor en el cargo fray Fernando de Egúés tuvo cuatro, y el papa Alejandro VI tuvo otros cuatro, todos estos personajes fueron coetáneos.

⁶ Antes del Concilio de Trento era suficiente el mutuo consentimiento para tomar matrimonio, la Iglesia exigía la presencia del sacerdote de la parroquia y dos testigos para su celebración pero en muchos casos se contraían sin testigos, eran los matrimonios llamados clandestinos, la iglesia los consideraba validos pero ilícitos. Trento lo reglamentó, pero en las zonas rurales tardó bastante en cumplirse la nueva ordenanza.

⁷ Según el contrato Joan tenía 15 y más años el 11 de febrero, sin embargo, en un pleito que siguió a finales de 1539 por ciertas propiedades consta como de edad pupilar y al ser menor de edad lo tiene que representar Carlos de Larraya como tutor. Si en esa fecha no tenía los 14 era imposible que tuviese 15 al realizar el contrato, es más creíble la declaración de los que lo conocieron siendo niño que la estimaban en 13. La mayoría de edad en el Fuero de Navarra estaba en los 14 años.

Leonor figura con la edad de 14 años y en su declaración reconoce que tenía los 18 años.

⁸ Se refiere a bienes inmuebles.

⁹ Lugar cercano a Turín. En las fechas en las que estuvo Joan López tuvieron lugar diversas batallas muy sangrientas entre las tropas franceses y las del Emperador en la zona del Piamonte.

**BERNARDO YTURRIARTE:
UN PASTOR NAVARRO
A LA CONQUISTA DEL OESTE**

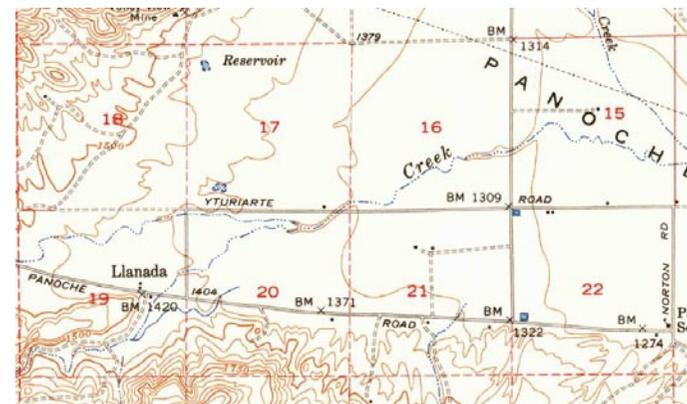
Muskilda Iturrarte*



Panoche Valley



Plano relieve Panoche valley donde aparece Yturiarte Road. 2012



Plano topografico histórico de -1956 donde aparece Yturiarte Road

Cuando uno piensa en el lejano oeste, las primeras imágenes que se nos aparecen son las de las películas de cine clásico americano, las de *indios y vaqueros*, como popularmente se les llamaban cuando éramos pequeños. Títulos como *La Conquista del Oeste*, de John Ford, Henry Hathaway y George Marshal, en la que se narra la epopeya vivida por los primeros colonos nos vienen a la mente, lo que no era de esperar, cuando veíamos esas películas, es que algunos de esos pioneros, serían parientes.

La toponimia u onomástica geográfica es una disciplina de la onomástica que consiste en el estudio etimológico de los nombres propios de un lugar. Pues bien, el condado de San Benito en California, encierra un curioso topónimo, **Yturiarte**, de clara etimología euskérica. Da nombre a una mina, "*Yturiarte Mine*" y a un camino "*Yturiarte Road*", *sitos* en el Valle de Panoche o Llanada, Diablo Range, San Benito County, California, USA.

Sería un topónimo euskérico mas, de los muchos existentes en el "*far west*", si no fuera porque dicho topónimo, proveniente a su vez de un apellido existente en Navarra desde el siglo XVII, lo hubiera estado estudiando durante varios años por ser el de la *amatxo*, apareciendo escrito en las diversas fuentes consultadas, con diversas variantes, y perteneciente al mismo árbol troncal. *Yturart Yturarte Yturrat Yturriarte Yturiarte Iturarte Iturrarte*.

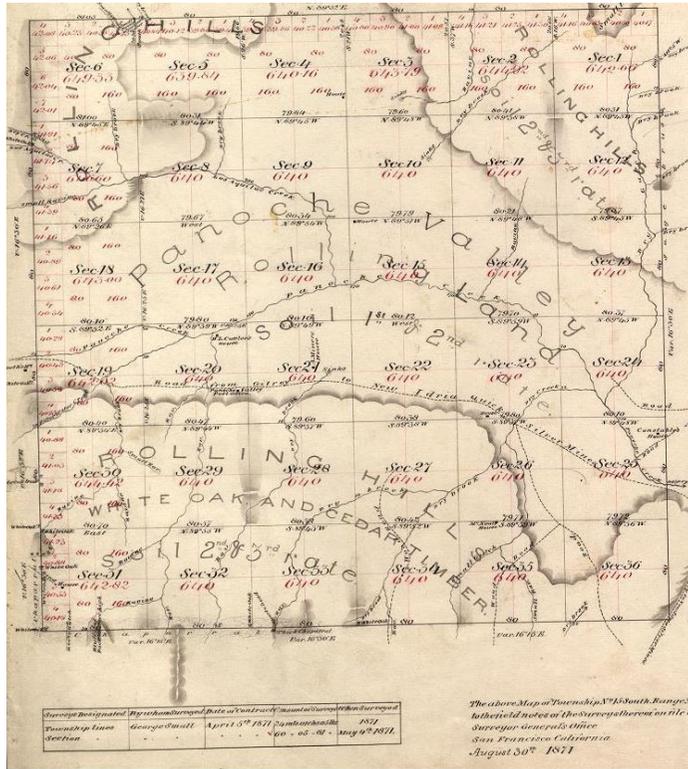
Aunque los primeros colonos de las sierras, colinas y valles del condado de San Benito fueron ciudadanos mexicanos, esta situación comenzó a cambiar, cuando se aprobó la ley federal gubernamental que establecería la política de tierra libre, conocida como Ley de Heredades, en el año 1862, estando en pleno apogeo la Guerra Civil, entre el norte y el sur.

*Técnica de catastro.

**BERNARDO YTURRIARTE:
UN PASTOR NAVARRO
A LA CONQUISTA DEL OESTE**



Panoche Valley



mapa con las secciones de las tierras de Panoche Valley. 1871

Por medio de dicha ley, se ofrecían parcelas de 85 hectáreas de tierra a cada familia de colonos. Cualquier jefe de familia que tuviera 21 años y fuera ciudadano de Estados Unidos (o estuviera por convertirse en ciudadano), podía adquirir gratuitamente una propiedad con la condición de vivir durante cinco años en un pedazo de tierra pública. Pero si la familia tenía prisa en su compra, podía adquirir la tierra por 1,25 \$ el acre, después de seis meses de residir en ella.

Con la promulgación de dichas leyes, los colonos comenzaron a obtener títulos de tierras, instalándose entre otros, en el Valle de Panoche, condado de San Benito. La mayoría de patentes se otorgaron entre los años 1890 y principios de siglo XX.

Al igual que muchos otros pastores vascos que le precedieron, nuestro protagonista también se vio obligado a hacerlo desde muy joven, Bernardo Yturiarte Indaburu, un pastor nacido en Etxalar, en 1856, llegó en 1887 al Valle de Panoche para entrar en el negocio de la oveja.

Compró una pequeña casa, cuatro artesas de comida y un corral. Trajo a varios de sus hermanos, que a su vez, se hicieron con la patente de varias tierras, sitas en la Llanada o *Panoche Valley*, contabilizando un total de 2461,7 acres. Casi la quinta parte de la Llanada. Cada acre son 4046,94 m²

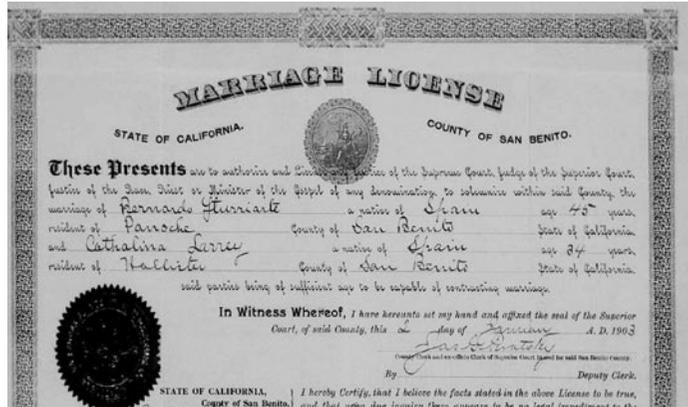
FECHAS DE REGISTRO

MD	0160S	0100E	014	16536	1891/08/04	YTURRIARTE ANICETO
MD	0150S	0100E	033	19407	1894/08/10	YTURRIARTE ANICETO
MD	0150S	0100E	034	17830	1892/04/01	YTURRIARTE BERNARDO
MD	0150S	0100E	034	16537	1891/08/04	YTURRIARTE PEDRO
MD	0150S	0100E	034	20464	1902/09/02	YTURRIARTE BERNARDO

En 1890 se trajo a su primo Juan Indaburu a trabajar al rancho Iturriarte.

Hacia 1915, era uno de los rancheros más ricos en el condado. Además de ser conocido en la zona como "*The sheep king*" (el Rey de la oveja), tenía el criadero más grande de pavos del estado de California, y su tierra, como se relataba, tenía una producción anual de 4000 sacos "*de grano de calidad superior.*"

**BERNARDO YTURRIARTE:
UN PASTOR NAVARRO
A LA CONQUISTA DEL OESTE**



Licencia matrimonial de Bernardo Yturriarte y Cathalina Larrey de 1903. Hollister

Dentro de sus propiedades, en *Diablo Range* o Montaña del Diablo, descubrieron una mina, que pasaría a denominarse mina Yturriarte, y que se encuentra situada a 2 millas al noroeste de la Llanada, siendo descubierta en 1940, y explotada entre 1941 a 1943. Me imagino, que al inicio de la explotación de dicha mina, albergarían la esperanza de encontrar Plata, pero el mineral que se encontró no fue otro que el cinabrio y algo de mercurio, aunque con muy escasa producción. Ningún trabajo de prospección se ha realizado desde su cierre.

Bernardo Yturriarte Indaburu, se casó en Hollister, en 1903 con Catherine Larrey, natural de Aintztoa, Valle de Erro, en Navarra. Poco después de la boda, se traerían a muchos familiares de ambos a ayudar con las labores.

Tuvieron una hija Estefania Catalina Yturriarte que a su vez se caso con Charles Francis McCullough, de origen irlandés, tuvieron seis hijos, dos de ellos, Charles y James se dedicaron al negocio de la oveja como su abuelo, y todavía viven cerca, donde Bernardo Yturriarte comenzó el negocio de las ovejas. El tercero de los hijos, Bernard McCullough, fue juez en el condado de San Benito, padre de Maureen McCollough, la persona que se puso en contacto conmigo gracias a la aplicación Listgene, interesándose por los orígenes de su bisabuelo.



Construcción de finales de 1892 en Panoche



Charles McCullough, nieto de Bernardo Yturriarte. 2010.

Fuentes:

- Maureen McCullough
- Bureau Land Management <http://www.glorerecords.blm.gov/>
- Servicio Geológico de Estados Unidos <http://www.usgs.gov/>
- <http://www.ellisland.org/>
- <http://www.cosb.us/>
- www.sanbenitocountytoday.com/
- <https://familysearch.org/>

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

Juan José Ojer Amatriain
Juan Jesús Recalde Recalde

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS



Este ilustre valdorbés emigró a la Argentina a finales del siglo XIX, siendo el precursor de la viticultura de Mendoza y el Alma Máter de Villa Atuel.

Balbino nació en Unzué el 31 de marzo de 1858 cuando la localidad contaba con unos 300 habitantes. Hijo de un pequeño vitivinicultor, José Ambrosio Arizu Ventura (1833-1896) y de su prima Braulia Manuela Labiano Otazu (1839-1908), natural de Orisoain, fue el mayor de doce hermanos: Juan Clemente (1859-1889), Lucio Prudencio (1861-1863), Eusebia Vicenta (1863-1938), Sotero Miguel (1866-1912), Jacinto Prudencio (1868- 1926), Eustaquia Micaela (1870),

los gemelos Luciano (1873- 1874) y Luciana (1873), Antonio (1875), Isidro (1876-1882) y María Dolores (1879-1880). Eustaquia Micaela y Luciana se hicieron monjas y Lucio Prudencio, Luciano, Antonio, Isidro y María Dolores fallecieron a temprana edad.

Balbino se crió en la llamada casa Lepuzain de Unzué, una pequeña hacienda de viñas, olivos y almendros al pie de la peña de Unzué, donde su padre elaboraba buen vino y aceite y que fue el hogar familiar de los Arizu. También criaban ganado en los campos comunales y en la sierra de Alaiz-*Alaitz*, donde llegaron a tener hasta 100 vacas y 500 ovejas.

Al decir de los que le conocieron bien, era del temperamento típico de un navarro viejo: cerebral, formal y muy prudente, seguramente motivado por su educación católica, y la formación recibida en la escuelita del pueblo de parte del maestro don Francisco Iribas y en la cercana villa de Barásoain de don Francisco Sánchez, hombre ilustrado.

De su padre José Ambrosio adquirió los conocimientos para cultivar la tierra, cuidar el viñedo y elaborar el vino, quien a su vez había aprendido el oficio de agricultor de su abuelo Juan José Arizu Iracheta (casado con M^a Dolores Ventura) en el cercano caserío de Eristain (Solchaga), y renteros y administradores del cercano caserío de Lepuzain, de donde provenía el nombre de la casa familiar de Unzué. Sobre el apellido de la mujer de Juan José hay una versión errónea, ya que en las partidas de bautismo de los hermanos Arizu Labiano, en los más pequeños, figura como abuela materna, M^a Dolores Labiano; en los hermanos mayores, sí figura correctamente como M^a Dolores Ventura, que procedía de la Inclusa. Vivió desde su tierna infancia en Solchaga con el matrimonio formado por Pedro José Labiano y Francisca Flamarique, que la criaron como a hija propia. Estos datos pudieron originar el error.

A comienzos del siglo XIX se producían en Navarra entre 375 y 400 mil hectolitros de vino. En los años ochenta de

63

*Estudiosos de la Valdorba

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

jes

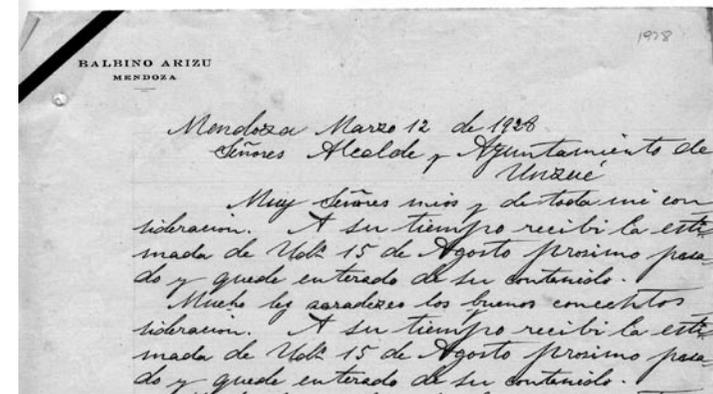
UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

ese siglo, la producción rondaba el millón de hectolitros. La viticultura representaba en vísperas de la filoxera a mediados de la década de los noventa, poco menos de un 40% del producto agrícola total, habiendo partido en 1857 de una proporción inferior al 20%.

La comunicación ferroviaria de la red Norte, que venía directamente de zonas productoras de caldos de alta graduación (Tudela, Tafalla) con la frontera francesa, lograron una mejoría de la comercialización del vino de mesa respondiendo a las necesidades del mercado internacional, conmocionado por la drástica reducción de la producción de uva en Francia por la expansión de la filoxera. La bonanza provocada por la exportación cesó a partir de la década de 1890 por la replantación de las viñas que habían sido afectadas por la enfermedad en Francia. Ello ocasionó en nuestra zona una fuerte caída de los precios.

Por ello se puede afirmar que Balbino y sus hermanos no abandonaron una industria en crisis, más bien hay que pensar que la hacienda de Unzué era pequeña para tanta familia. El afán de “*mejorar de fortuna*” era el motivo principal de la emigración unido a la buena comunicación que se tenía con los que ya se habían aventurado a cruzar el charco con anterioridad.

Sorprende en este caso que el hijo mayor, generalmente el heredero según la costumbre de la zona, fuera el que diera el paso de aventurarse hacia las Américas, pero a veces, si coincidía el carácter de emprendedor con ser el hermano mayor, a éste se le permitía probar fortuna.



Carta de Balbino Arizu al Alcalde de Unzué

El invierno de 1880 fue muy crudo en la Valdorba, murieron de frío muchos animales y otros fueron devorados por los lobos. Apenas se pudo recoger nada de la cosecha y lo mismo ocurrió en el año siguiente. A raíz de estas dificultades, Balbino se dirigió al pueblo cercano de Tafalla en la feria de 1882, donde conoció a Bernardino Izuel (1851-1937, aragonés casado con una pariente suya, la Navarra Castora Iracheta Arizu) quien comerciaba con mulas traídas de la Argentina. Fue Izuel quien lo entusiasmó, contándole las posibilidades de inserción laboral en una provincia como la de Mendoza, que se encontraba en los inicios de un proceso de transformación y expansión de su economía. Renunció a ostentar la presidencia de “*La Mesta*” (*reunión de ganaderos para la comercialización de la lana, entre otros productos*) en Unzué.

A pesar de la resistencia familiar, Balbino se embarcó en Barcelona rumbo a la Argentina en el buque Fivaller para llegar a Buenos Aires el 8 de julio de 1883 con el sueño de cultivar y elaborar vino, atraído por las grandezas contadas por Izuel. Era una de las 127.177 personas que salieron de Navarra entre los años 1861 y 1930.

Llegó en tren a Villa Mercedes y de ahí a Mendoza en

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

carreta. Trabajó un mes con Izuel en la construcción del canal Rivadavia. Ambos se trataban como “primos” y se acompañaron en la vida empresarial.

En 1883 trabajó en la bodega del catalán don José Corominas (su hijo Rodolfo Corominas Segura fue gobernador) y un año después lo hizo en el Trapiche de don Tiburcio Benegas, importante hacendado y político de Mendoza (también gobernador).

En 1885 alquiló una viñita con un peón, Juan Montaña y así comenzó a elaborar vino con los secretos que le había transmitido su padre. Luego se asoció con el vasco Basterra con quien alquiló una pequeña bodega para iniciar sus negocios de vinos y bodega bajo el nombre **Arizu y Cia**. En 1886 murió su socio Basterra en la epidemia de cólera y quedó financieramente mal parado. Recurrió a su antiguo patrón Tiburcio Benegas, quien le prestó lo que necesitaba para continuar. Los negocios marcharon bien y Balbino canceló su deuda en un año. En esos tiempos llegaron a Mendoza sus hermanos Juan Clemente y Sotero Miguel, que trabajaron un tiempo en El Trapiche.

En el año 1887 los Arizu, con Balbino a la cabeza, alquilaron una bodega a Ramón Quiroga. En 1888 organizaron la sociedad **Arizu Hermanos**, que tenía como objetivo la explotación de vinería y el arriendo de viñas y potreros, cuyo capital inicial fue de 5000 pesos.

La situación política de Mendoza en 1889 era inestable. El 6 de enero soldados leales al coronel Rufino Ortega iniciaron



Casa nativa de los Arizu en Unzué

una revolución para derrocar al gobernador Tiburcio Benegas. De noche los revolucionarios intentaron tomar la residencia del mismo a tiros. Sólo los ruegos de Pepita, la hija menor de don Tiburcio, lograron detener a Balbino, Clemente y Sotero Arizu que preparaban fusil en mano la resistencia desde los tejados.

El 13 de febrero de 1889 Balbino se casó en la parroquia de San Vicente Ferrer (Godoy Cruz) con Martina Basauri Mc Gregor, una joven viuda con la que no tuvo descendencia. Para la boda vino José Ambrosio Arizu, padre de los muchachos, lo cual fue todo un acontecimiento familiar. En esos tiempos y con el aporte de su mujer, que contaba con bienes propios, compraron a Santos Biritos los primeros terrenos (cuatro mil metros cuadrados) de Godoy Cruz, en los que más tarde se construiría y expandiría la gran bodega y principal sede de la firma.

El 15 de agosto de 1889 falleció Juan Clemente Arizu, por lo cual fue llamado Jacinto Prudencio, el hermano menor. En 1895 Balbino volvió por primera vez a su tierra natal y en compañía de Martina visitó a sus padres. Su hermana Eusebia Vicenta se había casado con Florencio Garde, natural de Mérida, donde residieron los primeros años y nacieron tres de sus hijos; Eustaquia Micaela y Luciana se habían hecho monjas.

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

Los hermanos Arizu fueron creciendo empresarialmente día a día. A su tenacidad le sumaron su don de gentes, que les permitió alcanzar una excelente inserción en la sociedad mendocina y establecer sólidos y duraderos vínculos comerciales. Sotero Miguel viajó a España en 1897; antes se había casado con Balbina Villasante, con quien tuvo seis hijos.

En el año 1900 Balbino viajó de nuevo a Navarra donde su padre ya había muerto y volvió a repetir en 1905. Su hermana Eusebia Vicenta regresó a la casa familiar de Unzué; finalmente la familia completa se trasladó a Argentina viviendo en casa de su hermano Balbino. Jacinto Prudencio se había casado en Mendoza con Dámasa Zabalza Otazu, natural del mismo pueblo de Unzué, con quien tuvo siete hijos.

Entre 1906 y 1907 los Arizu decidieron avanzar sobre el Sur mendocino en lo que hoy es conocido como Villa Atuel, lugar que prácticamente no existía cuando ellos emprendieron la aventura sureña. Si bien las tierras eran abundantes y baratas en relación a las más cercanas a la ciudad de Mendoza, regadas por los ríos Mendoza y Tunuyán, fue una decisión arriesgada porque no había nada. Esa importante decisión empresarial se debió a que en 1905, luego de 15 años de tribulaciones, Bernardino Izuel pudo cumplir con su compromiso de construir una importante obra de irrigación e hizo correr agua por el canal que hoy lleva su nombre en los terrenos linderos al río Atuel. Nadie creía que el agua fluiría algún día por ese lugar yermo.



Balbino Arizu con copa de vino en la fuente Arregia de Unzué

Nuevamente los destinos de Bernardino Izuel y de Balbino Arizu se encontraron. Así los hermanos Arizu le compraron tierras (varios miles de has.) a Izuel para plantar viñas y levantar establecimientos vitivinícolas que más tarde serían el orgullo de Villa Atuel, gracias al canal. Todos colaboraron en las duras tareas que hubo que hacer allí, incluso su primo Leoncio Arizu Úriz, (a la postre pionero de otra dinastía Arizu en la provincia de Mendoza y dueños de la prestigiosa marca de vinos *Luigi Bosca*) de quien nos ocupamos más adelante.

Cuando ya se vislumbraba la necesidad de establecer un municipio, Izuel donó 50 has. al gobierno para que éste lo trazara y a cuya donación se adhirieron los hermanos Arizu con otras 50 has. Luego de trazada la villa, en 1909 comenzó a construirse la Bodega y a poblarse el lugar. Entonces la mercancía se transportaba en carros. La gente de la zona debía trasladarse a San Rafael (60 kms. al noroeste), hacer sus compras y regresar; debía recorrer largos caminos desiertos, ondulados, cruzar el río Atuel sin puente, con gran peligro de perder la mercancía o la vida en época de crecidas. Oficialmente, el 20 de octubre de 1912 se fundó Villa Atuel.

El 24 de diciembre de 1907 el gobierno de Mendoza había

persona
BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

aprobado el estatuto de la sociedad anónima por acciones **Bodegas Arizu**. La cabeza de empresa era Balbino, a quien secundaban sus hermanos. La sociedad llegó a cotizar en la bolsa de Londres. La particularidad de esta empresa vitivinícola fue la participación minoritaria de capitales extrafamiliares, aunque se mantuvieron los lazos de paisanaje (ya que en su mayoría los socios eran de origen vasco o españoles). Las nuevas y grandes extensiones de tierra de Villa Atuel se habían integrado al patrimonio del ambicioso emprendimiento que inspiraban y lideraban los hermanos Arizu.

La asociación con los principales distribuidores de vinos de distintas regiones del país permitió a los Arizu suprimir intermediarios y visualizar una parte importante del mercado interno. La expansión de la producción en los nuevos y amplios terrenos del sur mendocino pudo encontrar rápidamente salida gracias al alcance comercial de una red de distribuidores única en el territorio argentino y de las más avanzadas en su tiempo.

En 1909 compraron maquinaria de labranza a vapor, avanzada para la época. Eran las terceras de su tipo que había en Argentina. Vino personal especializado de Inglaterra a operarlas. Tanto los Arizu, como los ingleses, vivían en rudimentarias carpas mientras roturaban la tierra buscando hacer cultivable el terreno. De noche, los operarios británicos, que de día estaban cubiertos de barro y grasa, se vestían con *smoking* y compartían plácidas veladas con los Arizu en medio del campo.



Bodegas Arizu

El arraigo con su pueblo y solidaridad con sus paisanos nunca se diluyeron. Muchos navarros de Valdorba y comarcas vecinas vinieron a trabajar a las empresas de los Arizu y de esa forma el control de la empresa estaba en manos del círculo íntimo de paisanos y parientes: Leoncio Arizu, Gaudencio Hugalde, José Zabalza Otazu, Cesáreo Silvestre Ramírez Irisarri, Leandro Laureano Górriz Liberal, Antonio Vidal, José Iracheta y Claudio Erice Villar eran los principales. Leoncio era sobrino, Hugalde y Vidal eran navarros y el resto pertenecía a familias de Unzué. Estos fuertes lazos personales implicaban compromisos laborables flexibles y con gran capacidad de control sobre el resto de los empleados.

Esta conjunción de escala, conocimiento de la vid, solidaridad vasca, tecnología y poder de distribución, permitió que en poco tiempo Bodegas Arizu se erigiera como una de las principales empresas vitivinícolas del país (junto a Tomba y Giol y Gargantini) y a Balbino, como uno de los artífices que encarnaron la transformación social y productiva de la provincia de Mendoza que comenzó a fines del siglo XIX. A su vez, Argentina se convirtió en el cuarto productor de vino del mundo, detrás de Francia, Italia y España.

Con el tiempo, la sociedad Arizu llegó a desarrollar las legendarias propiedades de villa Atuel, en las que se completó una importante bodega en 1916. Tal esfuerzo no estuvo exento de riesgos ni de percances. Con la primera

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

guerra mundial y la crisis económica mundial que sacudió al país en 1916, la gran expansión de Bodegas Arizu sufrió un gran contratiempo y los Arizu se vieron obligados a negociar con los bancos acreedores. Los Arizu tuvieron que entregar como garantía sus acciones, permitir el ingreso de los bancos en la dirección de la empresa hasta tal punto, que incluso por un tiempo Balbino tuvo que dejar la presidencia. La bodega de Villa Atuel se derrumbó en 1927 por un terremoto que también dio por tierra con las casas del lugar, por lo que hubo que iniciar una ardua tarea de reconstrucción. Los Arizu no se rindieron y trabajaron con tesón cumpliendo los compromisos adquiridos.

En su máximo esplendor llegaron a estar en producción en Villa Atuel 2.900 hectáreas de viñas, en el que fue considerado el paño de vid más grande del mundo.

Los hermanos, además de la sociedad bajo control familiar, tenían sus negocios particulares. En 1908 Sotero Miguel construyó una bodega en Luján que, a su muerte, administraron su viuda y sus hijos. Balbino tenía fincas en el Carrizal y otras localidades.

El 15 de abril de 1912 murió Sotero Miguel, a los 47 años de edad. Ese mismo año, con motivo de inaugurarse la Avenida España, vino a Mendoza el embajador español en la Argentina, don Pablo Soler y Guardiola, y se hospedó en la casa de Balbino Arizu, en Las Heras 430, domicilio en el cual, años después, funcionó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

En 1914 con la llegada del ferrocarril a Negro Quemado, se facilitó la tarea del comerciante y se agregaron negocios, que traían la mercadería en tren y luego en carretas. Ese año también se construyó el puente sobre el río Atuel en Negro Quemado.

Balbino viajó a España en 1914 y el rey Alfonso XIII le dio el título de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica. Sus descendientes guardan la condecoración.

En febrero de 1914 murió doña Martina. Junto a Balbino vivía su hermana Eusebia Vicenta Arizu de Garde y sus siete hijos (Julia, Eduardo, Práxedes, Balbina Amancia, Ambrosio Celestino, Catalina Serapia y M^a Carmen). Los muchachos eran como los hijos que no había tenido.

Don Balbino desarrolló por aquellos años múltiples actividades. Fue director del Banco de la Provincia de Mendoza, concejal en Godoy Cruz y vocal de la Bolsa Vitivinícola provincial. Además perteneció a distintas instituciones, entre ellas el Centro de Bodegueros. En 1907 supo donar tierras al Consejo Nacional de Educación para crear una escuela y en 1910 para establecer una comisaría en el Carrizal, lo que demuestra su gratitud con la sociedad mendocina y su deseo de colaborar con su desarrollo.

El 29 de septiembre de 1926 murió Jacinto Prudencio. Balbino cada vez se fue quedando más sólo. En 1928 volvió a Unzué por última vez.

El 31 de marzo de 1936, después de festejar con su familia su cumpleaños número 78, don Balbino se fue a dormir la siesta y murió plácidamente.

Balbino Arizu Labiano, el gran benefactor de Unzué

A finales del siglo XIX, el ayuntamiento y archivo de Unzué estaban ubicados en una sala cedida y arrendada. En la casa del pueblo estaban las escuelas, en un edificio antiguo y en mal estado que necesitaba grandes reformas, como se decía en un informe del ayuntamiento de fecha 1 de noviembre

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

de 1893. El 30 de abril de 1911, el alcalde comunicaba a sus paisanos el traslado de la casa consistorial al nuevo edificio preparado, en la casa del pueblo, a expensas del benemérito hijo de la localidad don Balbino Arizu Labiano y hermanos. En junio de ese mismo año ya se certificaba que el edificio escolar reunía buenas condiciones pues acababa de construirse de nueva planta a expensas de los Sres. Balbino, Sotero y Jacinto Arizu.

El 27 de junio de 1927 se recibió en el ayuntamiento de Unzué una carta de don Balbino en la que les comunicaba que pensaba donar la casa y hacienda de sus hermanos Eusebia Vicenta y Lorenzo Garde García, su esposo, al pueblo. A partir de ese momento se intercambiaron distintas misivas entre las dos partes. El consistorio agradecía en agosto de ese mismo año a don Balbino el plan de donar al pueblo su casa y hacienda. En marzo del siguiente año otra carta anunciaba su visita en persona, para junio. En ella anunciaba que vendría acompañado de Florencio Garde García y su mujer, Eusebia Vicenta, con sus hijas Catalina Serapia y M^a Carmen y lo más importante: *“Haremos la donación a mi querido pueblo”*.

Rápidamente todos se pusieron en marcha y en otra carta le pedían detalles de la hora de llegada para que el Ayuntamiento saliera a recibirles. Unos días más tarde se acordó dar el nombre de *“Plaza Arizu”* al espacio que hay delante de la casa de los hermanos Arizu. Hoy día, esta casa es el centro de jubilados de la localidad.



En Unzué placa a los Arizu

También se hacía saber a don Balbino la idea de *“construir un salto de agua en el término llamado Arreguía, aprovechando las condiciones favorables del terreno y el caudal de agua para hacer una especie de presa que recoja y contenga dicho elemento y en sus inmediaciones una pequeña central capaz de suministrar la energía o fluido eléctrico, de cuyas benéficas consecuencias se pueda aprovechar todo el vecindario de Unzué”*.

El 13 de mayo de 1928 se acordó nombrar *“Hijo predilecto”* de ese pueblo a don Balbino y unos días más tarde se decidió comprar un pergamino de precio medio (unas 400 pesetas) para agasajarle.

El 28 de junio se acordó dar, en honor de don Balbino (hospedado en el Hotel La Perla), una comida al día siguiente y se avisó al fotógrafo del Diario de Navarra. También de ese mismo año existe una fundación piadosa de don Balbino dotada con 200 pesetas anuales *“para una misa mensual cantada y lo sobrante para un pequeño aguinaldo para los niños en Navidad”*. Todavía hoy muchos unzuetarras recuerdan que por este motivo, el cura repartía turrónes a los niños el día de Nochebuena por la tarde, después del obligado rosario.

persona

BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

En abril de 1936 se recibió carta de su hermana Eusebia Vicenta y su sobrino Eduardo Garde Arizu, confirmando el fallecimiento de don Balbino. Por este motivo el consistorio acordó celebrar funerales solemnes el día 25 de mayo, para los que se gastaron 211, 60 pesetas.

Hallazgo de un documental y reciente homenaje a la familia Arizu en Unzué

El pasado mes de septiembre se celebró en Unzué un cálido homenaje a la familia Arizu por parte de sus paisanos. El motivo contaba con varios alicientes.

Hace tan sólo unos meses y por casualidad, fue hallado por la investigadora argentina Giulietta Gargiulo en aquel país, un documental sobre la elaboración del vino en la bodega de los hermanos Arizu, realizado en 1928 en cine mudo.

Este documental fue proyectado ese día en las abarrotadas escuelas de Unzué y en él se pudo comprobar mediante imágenes y paneles en castellano, el proceso del cultivo, formación de las viñas, las diferentes tareas realizadas con especial énfasis en la vendimia y el traslado a la bodega para la elaboración del vino y la utilización de la maquinaria más moderna posible en esa época para todo este proceso. Además se ofrecían cifras tan impresionantes como las 3.500 hectáreas plantadas por la familia Arizu hasta aquel momento o los 33 millones de litros de vino de producción anual en sus bodegas. Según se explicó, fueron los propios Arizu los que buscaron al cineasta italiano Federico Valle,



Homenaje a los Arizu en Unzué

autor del documental, lo que nos da una idea sobre ellos y la gran visión futurista que tenían, ya que este vídeo es puro marketing actual.

Para esta ocasión también se desplazó desde Argentina Alberto Arizu Moretti. Su abuelo Leoncio Arizu Úriz emigró hasta aquel país con su primo Jacinto, hermano de Balbino, en 1889. Nos contó a los presentes que su abuelo Leoncio trabajó unos años para sus primos y en 1901 decidió montar su propia bodega, la cual mantiene él mismo en estos momentos con la ayuda y relevo de sus hijos. Cultivan 700 hectáreas de viñedo y producen diez millones de litros de vino anuales de los cuáles exportan el 55%, contando para todo ello con 270 trabajadores. En su bodega se producen los vinos argentinos más prestigiosos del mundo: los *Luigi Bosca*.

Además de proyectarse un vídeo sobre su bodega, explicó curiosidades para dar una idea a los presentes de las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse sus antepasados para poder crear todo el imperio vinícola que llegaron a conseguir. Por ejemplo, según explicó, en un primer momento en Mendoza tenían una humedad ambiental del 10% en verano provocada por la influencia

persona
BALBINO ARIZU LABIANO

jes

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS

de los vientos resacos procedentes de la cordillera Andina, hecho que influenció que muchos niños sufrieran problemas pulmonares. La llegada a la localidad en 1880 de un médico para investigar el tema, dio como solución la plantación de muchos árboles en los canales del regadío que se estaba implantando. Por este motivo la familia Arizu contribuyó plantando en la zona miles de álamos, concretamente 400 mil, que consiguieron que hoy la humedad ambiental sea del 45% en verano y el 65% en invierno.

Estas y otras explicaciones venían a demostrar las dificultades iniciales a las que se tuvieron que enfrentar los Arizu, además de la inestabilidad política de cada momento.

También para la ocasión se realizó un gran mural en el que quedaba expuesta la genealogía de la familia Arizu con todas sus ramas y familias actuales.



Fuentes bibliográficas:

- Correas, Edmundo; *Vida de don Balbino Arizu*, Buenos Aires, 1949.
- Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay, *Los vascos en la Argentina, Familias y protagonismo*, Buenos Aires, 2000.
- Mateu, Ana María, *Aproximación a la empresa Arizu: Algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar 1884-1920*, Revista Quinto Sol, N° 6, Universidad Nacional de la Pampa, 2002.
- Lopezé-Iriart, Pedro Antonio, *Los vascos en la vitivinicultura argentina, los Arizu y los Goyenechea*, www.euskonews.com/0588zbnk/kosmo58801es.

persona

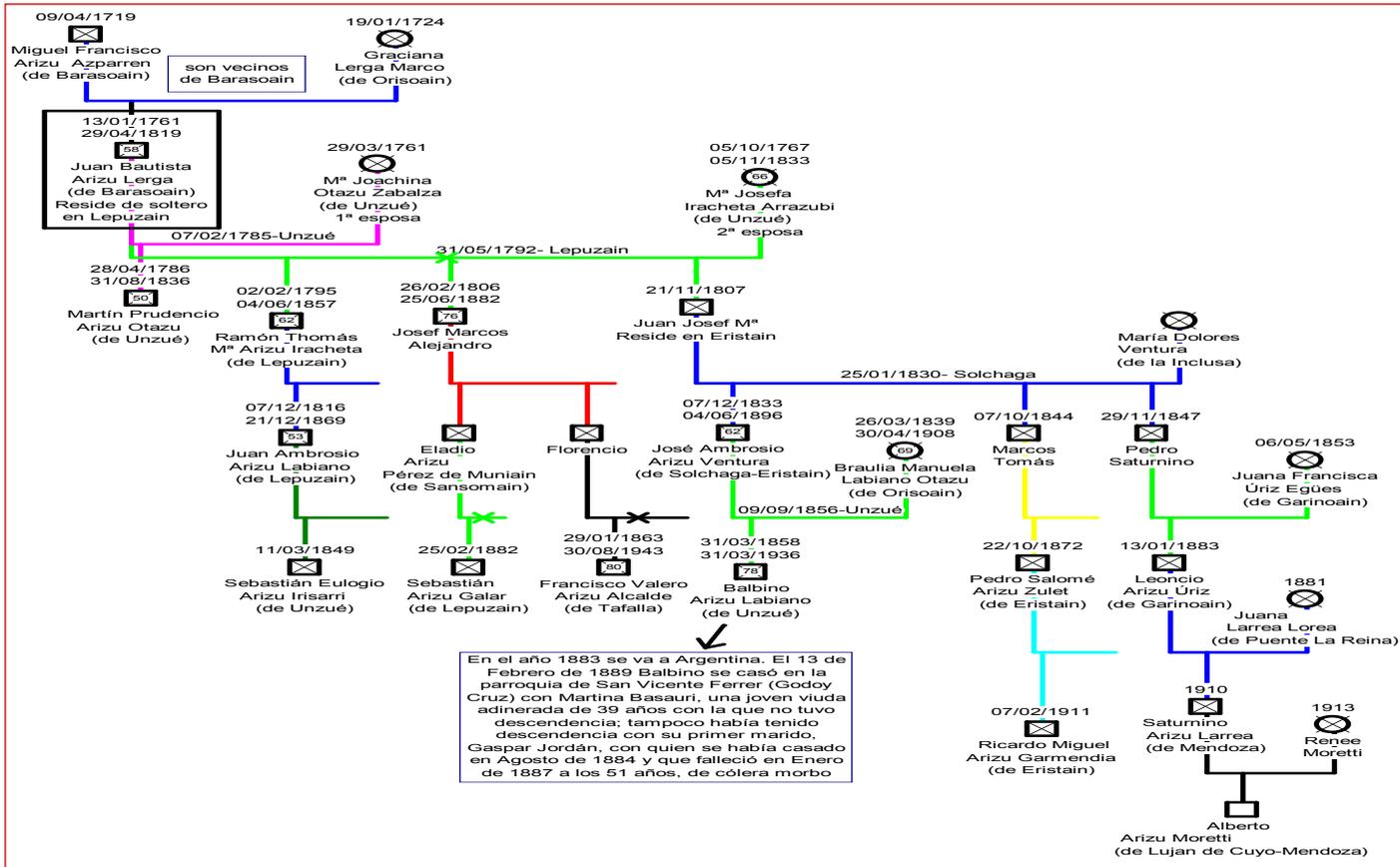
BALBINO ARIZU LABIANO

jes



Unzué año 2013

UN ILUSTRE EMPRENDEDOR VALDORBÉS



72

GENEALOGÍA ARIZU LABIANO

genealogía casas

DE

LIZASO

Xabier Sagüés *
Merche Martínez*

LIZASO

73



A unos 20 km al norte de Pamplona, el río Ultzama discurre por el valle al que da nombre su nombre hasta desembocar en el Arga. El municipio de Ultzama, cuya capital administrativa se encuentra en Larraintzar, tenía 1.698 habitantes en 2012. Está formado por 14 concejos: Alkotz, Arraiz-Orkin, Auza, Eltso, Eltzaburu, Gerendiain, Gorrontz-Olano, Ilarregi, Iraizotz, Larraintzar, Lizaso, Suarbe, Urritzola-Galain y Zenotz.

Lizaso ocupa una extensión de 5,04 km² y está ubicado a una altura de 549m de altitud, entre los ríos Arkil y Ultzama. Su población en 2012 era de 164 habitantes. Desde Lizaso se puede acceder al túmulo prehistórico de Maxkar y al bosque de Orgi

El número de casas ha variado con el tiempo, sin embargo, hay un núcleo que ha permanecido prácticamente invariable desde que tenemos constancia gracias a la documentación existente. Así, en el **apeo de 1646** se enumeran las siguientes casas:

“Prim^o la casa de **Mendia** vezinal vibe su dueño
La casa del **herrero** vezinal vibe su dueño
La casa de **Ansorena** viuda vezinal con hijo casado todos en un fuego. Vibe su dueña
En otra casa del herrero vibe un morador
La casa de **Echeberria** vezinal vibe su dueño
La casa de **Domingorena** vezinal vibe su dueño
La casa de **Juangorena** vezinal vibe su dueño
En otra casa de Juangorena vibe un morador
La casa de **Vizargorena** vezinal vibe su dueño
La casa de **casauratena** viuda vezinal con hija casada en casa en un fuego. Vibe su dueña

Estudiosos de la historia local del valle de Ultzama

Agradecemos a Ceferino Elizondo Iraizoz, dueño de casa Arocenia y a Xabier Markotegi la ayuda que nos han prestado para ubicar las casas

La casa del **sastre** viuda vezinal con hijos sin casar vibe su dueña en la misma casa vibe en un cuarto un hermano suyo y este no tiene parte en la casa

La casa **Yribarrena** vezinal vibe su dueño

La casa **Juansurena** viuda vezinal con hijos sin casar y en la misma casa en un fuego tiene un hermano casado. Viben todos

La casa de **Mandasayarena** vezinal vibe su dueño

La casa de **Moscorena** vezinal vibe su dueño”

En el **apeo de 1727** se pueden reconocer las casas nombradas en el apeo anterior:

Vecinos propietarios

1 Primeramente Martin de Erbiti dueño de la casa llamada **Yribarrena**

2 Miguel de Aldaz de la de **Sastrearena**

3 Antonio Larrayoz de la de **Vizargorena**

4 Juan de Olague de la de **Juangorena**

5 Juan de Eguaras de la de **Domingorena**

6 Esteban de Etulain de la de **Echeverria**

7 Margarita Zubiria, viuda, de la de **Zapataguiñena**

8 Juan de Ozcoz de la de **Juanzurena**

9 Juana de Ezcurra, viuda, de la de **Mandagerena**

10 Pasqual de Oyarzun de la de **Moscorena**

11 Juan de Yraizoz de la de **Arozarena** digo de Joseph de Yraizoz

12 Martin de Olague de la de **Mendia**

12 Juan Josseph de Ziganda de la de **Ansorena**

Abitantes

1 Primeramente en una casa que se alla en posesion de dicho Don Martin de Yraizoz, abbad de este lugar, llamada **Casarnotena** avita con su familia Lope de Latasa

2 Itten en la misma casa a distinto fuego avita con su familia Diego Sarassa, adbierten tener tradicion de que esta casa es Palacio pero no les consta de sus calidades y dicen contribuye en echas y derramas como todos los demas vezinos y se remiten a lo que en berdad se aberiguase

3 Itten en otra casa de dicho Juan de Olague llamada **Labateguia** avita co su familia Martin Aldabe

4 Ittem en la misma casa del dicho Juan de Olague contenida al numero quatro de propietarios a mas de su ¿? a distinto fuego avita con su familia Sancho de Erbiti

5 Ittem en la misma casa a distitno fuego avita con su familia Miguel de Oillo

genealogía casas

DE LIZASO



6 Ittem en otra cassa del dicho Esteban de Etulain llamada **Berzaechea** avita con su familia Pedro Latasa
7 Ittem en la misma cassa a un fuego con dicho Latassa y a distinto gasto avita Cathalina Beunza, viuda
8 Ittem en la misma cassa con ogar distinto avita Cathalina Ubiria, soltera
9 Ittem en otra cassa de Juan de Eguaras llamada **Escolaechea** avita con su familia Lope Latassa maior
10 Ittem en otra cassita de dicho Pasqual de Oyarzun llamada **Labateguia** avita con su familia Diego de Tornacua
11 Ittem en la misma cassa de dicho Pasqual de Oyarzun contenida al numero diez de propietarios a un fuego con el dueño y distinto gasto avita con su familia Martin de Lizasso
Ittem ay una **cassa abacial** propia de la parroquia de este lugar para avitacion de sus Abbades y en ella avita dicho Abbad actual

Casas cerradas

1 ay una cassa avitable de Juan de Oscoz llamada **Berzaechea** en laqual dicen no se a avitado a mas de quarenta años y su dueño la ocupa en pajar? y cavalleria
2 Ay otra cassa llamada **Echezarena** propia de dicho Abbad la qual se alla inavitable

Otra fuente documental que nos permite examinar las casas existentes es el **alistamiento de 1796** de donde entresacamos las casas existentes. Dejamos sin detallar los nombres de los moradores que no son dueños de las casas, salvo las casas Cuartel, Molino y Abacial:

Barberena o Yribarrena. Juan Marn de Lanz 32. Thadea de Oiarzun 27 su muger. Pedro de Oiarzun viudo 60. Jⁿ Marn de Oiarzun 21. Jⁿ Marn de Lanz 15. M^a Mart^a Urrizola 15. Lorenza 7. M^a Mart^a 1 año

Sastrerena. Pedro Leon de Aldaz viudo 57. Juan de Aldaz 59. Jⁿ Bruno de Aldaz 18 años. M^a Raf^a Ziganda 23 años. M^a Cruz de Urdaniz 17

Vizargorena. Jⁿ Ant^o Larraioz 56. M^a Josepha Elizondo 60 su mug^r. Catt^a Larraioz viuda 26. Jph Ant^o ¿ 2. Agⁿ de Ong? 30. J^a M^a Oiarzun 17. Jⁿ Marn de Elizondo 14

Casarnautena. Sevⁿ de Recarte 33. M^a Mart^a de Elizondo 321. Juan 7. J^a Jpha 5. Jpha Belzunze 60 viuda M^a Juana Mañeru 20 Guillermo de Arze 36 J^a M^a Alzu 37 Javier 8 M^a M^a 5 Mrn Fan^o 2

Zapatañena. Agⁿ de Urrizola 28 M^a Jpha Ripa 30 Graciosa 4. Jⁿ Mrn 1 año Jⁿ Mrn de Urrizola 14 Jph de Ripa 9

Doming^a Mig^l de Eguaras 44 M^a Est^a Yraizoz 33 años sumug^r Catt^a Esain? 16

Arozena Pedro Estⁿ Beruete 48 M^a Engracia Yraizoz 48 su mug^r M^a J^a Yraizoz 45 Jⁿ Simon Beruete 16. M^a Micaela 14. M^a Mat^a 11. Jph M^a Ybarra 23

Mandasena. Mrn Jph Arraras 40. M^a Catt^a de Yaven 24. Blas de Orquin 64 solt^o. M^a Gracia de Orqⁿ 60 viuda Juan Joph Urrutia 10. M^a Jpha Auza 24. Juana M^a Yragui 54 viuda

Ansorena. Jⁿ Jph Ziganda 60. M^a Catthalina Olague 60 su mug^r Fran^o Espelosin 35. M^a Fran^{ca} Ziganda 36. Juana M^a de Zig^a 26. Mig^l 9. Graciosa 4. Jⁿ Mrn 1. Jⁿ Jph Sotillena 28. Ramon de Usechi 28. Mrn de Aldaz 66 viudo. Jⁿ Thomas de Goñi 14

Juanzurena. Mig^l de Maquirriain 20 soltero. Cat^a su herm^a 22. Graciosa Maquirriain 12. Fer^{da} Maquirriain 9. Dⁿ Jⁿ Ale^{xo} Lavairu 30 medico. Fermina Lavaqui 21. Jⁿ de Aguilar 70 viudo. Salvador de Aguilar 19

Mendia. Jⁿ Mrn de Olague 38. M^a Cat^a Zenoz 34. M^a Mrtt^a Zenoz 26. Jⁿ Mrn de Arraras 21. M^a Mart^a Elizondo 25. Pedro Juan 11. Juan Domingo 9. Jⁿ Pedro 7. Jⁿ Mrn 2

Echev^a. Satturnino Oscoz 30. M^a M^a Onsalo 32. Estefania Onsalo 42. M^o Martt^a 1

Moscorenena. Estevan de Oiarzun 49. M^a Micahela Eguaras 32. Pasqual de Oiarzun 7. M^a Mig^l 3. Pedro Jph Sagasti tenie^t de la ronda de este lugar 36. M^a Eng^a Michelena 28. Micaela 10

Juang^a Mig^l de Olague 45 Micahela Zig^a 49. M^a Jpha 14. J^a M^a 7. Yg^o de Ybarra 18. M^a Jpha Anozibar 24

Berzechea. Mig^l Thomas Martticorena 52 viudo. M^a Juana Urdaniz 22. Anttonia Goñi viuda 50

Cuartel. Juan de Oscoz 40. M^a Martina Elizondo 25 su mug^r Jn Mrn de Oscoz 17, Fran^{ca} Oscoz 21. Jⁿ Mig^l de Oscoz 14. Juan de Lanz 66 soltero. M^a Ysavel de Alberro 26

Molino Jⁿ Mrn de Esquerra 39. Jpha de Arze 39 su mug^r M^a Patricia 10. M^a Ysavel 8. Jⁿ Fermin 6. M^a Fermina 1 año

Abacial Dⁿ Manuel Munarriz 31. Juana Fernandez 26 soltera

genealogía casas

DE

LIZASO



Estudio genealógico casa a casa

Tomemos el apeo de 1646 como referencia para hacer el estudio de cada una de las casas. El orden en el que aparecen nombradas las casas en este apeo es el natural para alguien que recorra Lizaso a pie.

MENDIA, MENDICOA, MENDIKOA

Esta casa es la nombrada en primer lugar en el apeo de 1646 como Mendia. También es llamada así en el apeo de 1727 y en el avistamiento de 1796. En el libro de bautizados de Lizaso aparece a veces como Mendicoya. Tiene una inscripción en la puerta en la que puede leerse: *“Esta casa izieron azer Martin De Olague y Catalina de Zenoz. Año 1801”*. La genealogía de esta casa es la siguiente:

1. Joanes de **OLAGUE** casado con Mari Martin de ARRAYZ. Fueron padres de: Maria (1625), Miguel (1627), Joanes (1629), Pedro (1634), Sancho (1641)
2. Miguel de **OLAGUE ARRAYZ** casado con Catalina de BEUNZA. Fueron padres de Joanes (1669), Martin (1674)
3. Martin **OLAGUE BEUNZA** casado según CM 1693 (18563) con Juana de OYARZUN AUZA (De casa Martirena de Beunza). Fueron padres de: Antonia (1693), Pascual (1695), Juan (1697), Martin (1699), Martin (1704), Francisca (1707), Juan (1711)
4. Martin **OLAGUE OYARZUN** casado según CM 1728 (18635) con Juana Maria de CIGANDA ELSO (De casa Larrainzar)



Mendia

5. Juan **OLAGUE CIGANDA** casado según CM 1753 (18687) con Maria YLARREGUI LANZ (De casa Lopechena de Iraizoz). Fueron padres de: Juan Martin (1755), Maria Martina (1758), Marioa Magdalena (1761), Maria Juana (1764)

6. Juan Martin **OLAGUE YLARREGUI** casado según CM 1784 (18712) con Catalina de ZENOZ GUERENDIAIN (nacida en Alcoz en 1762). Fueron padres de: Pedro Juan (1785), Juan Pedro (1789), Juan Joseph (1791), Juan Martin (1794), Pedro Simon (1798), Juana Francisca (1800), Juan Jose (1804)

7. Pedro Simon **OLAGÜE ZENOZ** casado con Juaquina Paula URRIZA ELSO fueron padres de: Francisco Maria (1822), Martin Jose (1824), Maria Francisca (1825), Maria Francisca (1827), Juana Josefa (1829), Pedro Maria (1832), Jose Fermin (1834), Juana Magdalena (1836), Juana Fermina (1839)

8. Francisco Maria **OLAGÜE URRIZA** casado con Maria Manuela LARREGUI YRIARTE. Fueron padres de: Florencia (1850), Joaquina Maria Antonia (1852), Juana Lorenza (1853), Jose Fermin (1855), Ygnacio (1857), Josefa Nicasia (1859), Joaquin Maria Eleuterio (1862), Francisco Geronimo (1864)

LIZASO

75

genealogía casas

DE LIZASO



DEL HERRERO, AROZARENA, AROZENA, AROZANEA, AROZENIA

Se tiene constancia de esta casa desde el apeo de 1646, en la que aparece nombrada como casa del herrero. Ya en el apeo de 1727 la llaman Arozarena, y también en el alistamiento de 1796. Los libros parroquiales nos presentan también nombres como Arozena o Arozanea. Hoy se conoce como Arozenia y todavía puede comprobarse dónde se ubicaba la fragua. La genealogía de los dueños de esta casa es la siguiente:

1. Martín de **YRAIZOZ**, albéitar, casado con Juana LIZASO. Aparecen como dueños de la casa en un censo de 1635. Fueron padres de: Martín (1621), Catalina (1624), María (1627), Joanes (1632)
2. Martín **YRAIZOZ LIZASO y AZCARRAGA**, albéitar, casado con Juana Miguel LABIANO. Fueron padres de: Martín, Marijoan (1654)
3. Martín **YRAIZOZ LABIANO**, albéitar, casado con Lorenza LANZ REGIL (De Arraiz. Muere en 1717 según un inventario). Fueron padres de: María Lucía (1685), Juan (1688), Juana (1691), Martín (1694), Pedro (1697), Juan (1700), Bonifacio (1702), Martín (1705), Esteban (1709), María Martina (1712)
4. José **YRAIZOZ LANZ y REGIL** casado según CM 1717 (18601) con Gracia ZENOZ BEUNZA (De casa Martiricena de Iraizoz). Esta pareja se casa a trueque porque casan a la vez sus hermanos: Juana Yraizoz Lanz con Juanes Zenoz Beunza. Fueron padres de: Esteban, Miguel (1722), María Josefa (1724)



Herrero o Arozenia

5. Esteban **YRAIZOZ ZENOZ** casado según CM 1743 (18683) con Ana María CIGANDA URRIZA (De Casa Garaicoechea de Ciganda). Fueron padres de: Gracia (1748), Francisco (1752), Juan (1755)
6. Gracia **YRAIZOZ CIGANDA** casada según CM 1774 (18708) con Pedro Esteban BERUETE ZENOZ (De Alcoz, su padre era marino). Fueron padres de: Esteban (1775), María Yldefonsa (1777), Juan Simón (1779), Micaela (1781), Juan Tomás (1782), Juan Miguel Alexos (1787), Pedro Esteban (1791)
7. Juan Simón **BERUETE YRAIZOZ** casado según CM 1810 (18769) con María Agueda de CILBETI CIGANDA, hija de Juan Cilbeti y María Gracia de Ciganda (De casa Albirena de Arraiz Orkin) (Se casan dos hermanos con dos hermanas). Fueron padres de: María Estefanía (1811), Juana Gracia (1815), Juan Tomás (1818), María Antonia (1721), Juana Josefa (1825), Martín Antonio (1830)
8. Juan Tomás **BERUETE CILBETI** casado con María Ygnacia HERNANDORENA MICHEO. Fueron padres de: Juana Estebanía (1843), Miguel Ángel (1845), Sebastiana Antonia (1847), Juan Manuel (1849), Antonio (1852), Antonio (1856), Juana Francisca (1857)
9. Miguel Ángel **BERUETE HERNANDORENA** casado con Isabel MARIEZCURRENA. Fueron padres de: Esteban (1896), Mariana de Jesús (1902)

LIZASO

76

genealogía casas

DE LIZASO



ANSORENA

Se trata de una casa muy antigua, presente ya en el apeo de 1646 así como en el de 1727 y en el alistamiento de 1796. La genealogía conocida de los propietarios de esta casa es la siguiente:

1. Cathalina de **ALMANDOZ**
2. Maria Juan de **LIZASO** u **ORQUIN ALMANDOZ** casa con Miguel de CASARNAUT
3. Miguel de **LIZASO** o **CAZARNAUT**, quien hace testamento en 1681 y 1686 (18557), casa con Maria de ECHENIQUE ALMANDOZ (De casa Echenique de Almandoz). Tuvieron al menos los siguientes hijos: Mari Joan (1642), Maria (1644), Martin (1646), Juan (1649), Sebastian (1653), Martin (1655), Marijoan (1656), Joanes (1657) y Marijoan (1660)
4. Martin de **LIZASO ECHENIQUE**, quien hace testamento en 1695 (18595), casada, según contrato matrimonial (CM) de 1668 con Maria de CIGANDA RIPA (De casa Garaicoecheade Ciganda). Tuvieron al menos los siguientes hijos: Maria (1671), Maria (1674), Juan (1676), Miguel (1683), Pedro (1686), Juan (1688), Juan (1690), Juan (1693)
5. Juan **LIZASO CIGANDA**, casado según CM en 1701 (18596) con Francisca CIAURRIZ GOÑI (De casa Martingorena de Olague). Fueron padres de: Juan (1703), Maria Josefa (1707), Maria Francisca (1708) y Maria Francisca Agustina (1710), Pedro (1713), catalina (1715) y Angel (1717)
6. **Francisca LIZASO CIAURRIZ** CM 1723 (18603) con Juan Jose de CIGANDA LIZASO (casa Garaicoechea de Ciganda) que era viudo de Maria Angela de Ichaso Erbiti.

7. Juan Jose CIGANDA LIZASO casado según CM 1754 (18656) con Catalina de OLAGUE YRAIZOZ (De Juangorena de Lizaso). Fueron padres de: Francisca (1755), Miguel (1758), Josepha (1759), Maria Antonia (1762), Miguel (1767), Rafela (1771) y Miguel Thomas (1776). En 1796 compra Zapataguiñena de Lizaso y Marizena de Gorrnoz Olano

8. Francisca de CIGANDA OLAGUE casada según CM 1786 (18713) con Juan Francisco ESPELOSIN MUSQUIZ (De casa Chipitorea de Latasa de Odieta). Tuvieron al menos los siguientes hijos: Miguel (1787), Gracia (1789), Martin Joseph (1791), Maria Josefa (1793), Martin Maria (1795), Martin Miguel (1798)

9. Miguel ESPELOSIN CIGANDA, casado según CM 1814 (18771) con Maria Juana GUEL BENZU YRAIZOZ (De casa Lopichena de Gascue). Fueron padres de: Francisco Santos (1817), Antonia (1820), Martin Jose (1822), Juan Jose (1826) y Juan Bruno (1828)

10. Francisco Santos ESPELOSIN GUEL BENZU, casado con Maria Estefania BERUETE. Fueron padres de: Marta (1838), Juana Martina (1840), Martin Jose (1843), Juana Josefa Filomena (1849), Juan Bruno (1854), Juan Bernardo (1846), Juana Martina Severiana (1852)

11. Martin Jose ESPELOSIN BERUETE con Ambrosia OLAGUE LARREGUI (Hija de Francisco y Tomasa). Fueron padres de: Francisco Tomas Paulo (1873), Pedro Fermin (1875), Maria del Camino y Francisca Antonia Dolores (1877), Florencia Escolástica (1878)

12. Francisco Tomas ESPELOSIN OLAGUE con Teresa OSOZ BARBERIA (Hija de Luis y Maria Micaela). Fueron padres de Maria (1905) y Luis (1906)

LIZASO

genealogía casas

DE

LIZASO



ECHEVERRIA, ECHEBERRIA, ETXEBERRIA

Esta casa está presente en los dos apeos (1646 y 1727) así como en el alistamiento de 1796. Poco después de esta época ya no aparece nombrada en los libros parroquiales. La familia que habitó la casa a finales del siglo XVIII pasó a vivir a la casa Berzechea

1. Miguel **ECHEVERRIA DE LIZASO** testó en 1638 (18508), casado con Catalina de CIGANDA. Fueron padres de: Miguel (1618), Cathalina (1620), Maria (1621), Cathalina (1623), Martin (1626), Gracia (1628), Agueda (1630), Joanes (1634)

2. Catalina de **ECHEVERRIA CIGANDA** casada según CM 1641 (18102) con Martin de BEUNZA URROZ (De casa Hernandorena de Musquiz)

3. Miguel de **BEUNZA ECHEVERRIA (o LIZASO)** casa con Mari Joan de YRAIZOZ LABIANO (De casa Arozarena de Lizaso). Tuvieron dos hijos: Martin (1675) y Juana (1681),

4. Juana Miguel de **BEUNZA YRAIZOZ** (realiza Inventario en 1737 (18638) casada según CM 1705 (18591 con Esteban de ETULAIN AGORRETA (De casa Anchotizena de Burutain) No tienen descendencia y donan la casa a su pariente Micaela Iraizoz Zenoz

5. Micaela de **YRAIZOZ ZENOZ** (De casa Arozarena de Lizaso) casada según CM 1736 (18638) con Juan de MARTICORENA CIGANDA (De casa Domingorena de Lizaso). Fueron padres de: Miguel Thomas (1744), Francisco Esteban (1753), Maria Ydefonsa (1756), Juan Francisco (1758), Juan Bernardo (1761)

6. Miguel Thomas **MARTICORENA YRAIZOZ** casado según CM 1786 (18722) con Maria Juana OSACAR ERIZE. Se vuelve a casar con Maria Martina de ANOCIBAR.

Como la genealogía de esta casa continúa en **Berzechea**, seguimos con ésta

BERZAECHEA, BERCE ECHEA, BERZECHEA

Tenemos noticias de esta casa por el apeo de 1727 en el que en la sección donde se presenta a los habitantes del pueblo, es decir, personas que viven en una casa pero no son sus dueños, se dice: "Ittem en otra cassa del dicho Esteban de Etulain llamada **Berzaechea** avita con su familia Pedro Latasa" (Esteban de Etulain vivía y era dueño de la casa Echeberria). Es probable, por tanto, que ambas casas estén unidas en cuanto a la propiedad, de manera que el dueño de Echeberria sea también el dueño de Berzechea.

1. Tenemos noticia, por los libros parroquiales, de que en esta casa vivía la pareja formada por Miguel Thomas **MARTICORENA YRAIZOZ** y su segunda esposa Maria Martina de ANOCIBAR ETULAIN. Fueron padres de: Juan Miguel (1796), Miguel Jose (1800), Miguel Antonio (1804), Juana Josepha (1808)

2. Juan Miguel **MARTICORENA ANOCIBAR** casado según CM 1821 (18778) con Maria Engracia OLAIZ LANZ (De casa Juacherena de Egozcue). Fueron padres de: Juana Miguela (1821), Miguel Martin (1823), Pedro Maria (1825)

LIZASO

78

genealogía casas

DE LIZASO



DOMINGORENA

Otra de las casas más antiguas de Lizaso, presente en los apeos de 1646 y 1727 así como el alistamiento de 1796.

1. Pedro de **RIPA** casado con Maria de LIZASO
2. Guillen de **RIPA LIZASO** casado con Maria de NUIN. Fueron padres de Maria (1623) y Miguel 1626
3. Maria de **RIPA NUIN** casada según CM 1635 (18507) con Miguel CIGANDA ERICE (=1615. T 1654 Caja 18512). Fueron padres de: Juanes (1637), Miguel (1640), Martin (1643), Maria (1649), Gracia (1650) y Maria (1654)
4. Miguel de **CIGANDA RIPA** casado según CM 1656 (18512) con Maria OSTIZ EUGUI (De casa Garchorena de Ostiz). Fueron padres de: Joanes (1658), Maria (1663)
5. Juanes de **CIGANDA OSTIZ** casado según CM 1680 (18556) con Maria Juanes LIZASO ECHENIQUE (De casa Ansorena de Lizaso). Esta pareja no tiene hijos
6. Francisca de **CIGANDA LIZASO** (de Ciganda. Hija de Juan Ciganda Ripa, de la casa Garaicoechea de Ciganda, y de Mari Juan Lizaso Echenique, de Ansorena de Lizaso) casa según CM 1701 (18596) con Juanes MARTICORENA LOPERENA (De casa Marticorena de Eugui). Fueron padres de: Maria Magdalena (1704), Juan (1709), Miguel (1712) y Juan (1715)
7. Maria de **MARTICORENA LIZASO** (en realidad su segundo apellido debería ser **CIGANDA**) casada según CM1720 (18602) con Juanes EGUARAS GOÑI (De casa Goiticoechea o Goicoechea de Eguaras). Fueron padres de: Juan Jose, Francisca (1723)



Domingorena

8. Juan Jose **EGUARAS MARTICORENA** casado según CM 1749 (18685) con Juana Maria BARBERIA ECHEVERRRIA (De casa Sanduarena de Juarbe). Fueron padres de: Maria Francisca (1754), Miguel Thomas (1756), Micaela (1762)
9. Miguel **EGUARAS BARBERIA** casado según CM 1787 (18723) con Graciosa OLAIZ SARASA (De casa Martingorena de Eguaras). Fueron padres de Maria Josepha (1790) y Michaela (1793). Casó en segundas nupcias según CM 1796 con Estefania IRAIZOZ CENOZ (De casa Garacoechea de Urrizola Galain)
10. Michaela **EGUARAS OLAIZ** casada con Juan Lucas GUERENDIAIN BEUNZA nacido en Oscoz en 1781 (hijo de Francisco y Ana Josepha) de Oscoz. Fueron padres de Maria Simona (1812), Francisco Esteban (1815), Miguel Martin (1819), Juana Maria (1822), Miguel Martin (1825)
11. Miguel Martin **GUERENDIAIN EGUARAS** casado con Maria Francisca OYARZUN ARRARAS. Fueron padres de Juan Lucas (1842). En los libros parroquiales se anotan también en casa Domingorena los hijos de Miguel Martin con Francisca YRAIZOZ LANZ: Pedro Antonio (1843), Maria Engracia (1845). Por último, Miguel Martin tiene hijos con Maria Juana ARZE ERBITI, de Elzaburu: Juan Tomas (1850), Juana Fermina (1852), Juana Micaela (1854), Pedro Jose (1856), Juana Francisca (1858), Maria Joaquina (1860), Tomas Lucas (1862)
12. Lucas **GUERENDIAIN ARZE** casado con Dominica ERREA RIPA. Fueron padres al menos de: Juana Catalina (1888), Maria Gregoria (1889)

genealogía casas

DE

LIZASO



JUANGORENA, JOANGORENA, JANGORENA

Presente en los dos apeos estudiados así como en el alistamiento de 1796. La variedad de nombres con los que se la conoce son muchos, hemos elegido los que más se repiten en los libros parroquiales. La genealogía de los propietarios de esta casa es la siguiente:

1. Juanes de **GUEL BENZU** con Gracia de OHARRIZ
2. Maria de **GUEL BENZU OHARRIZ** casada con Juanes ECHEVERRIA LIZASO (de la casa Echeverría de Lizaso). Testó en 1630 (18505). La mujer se casa con otro
3. Juanes **ECHEVERRIA DE LIZASO GUEL BENZU** casado según CM 1631 (18506) con Catalina de CIAURRIZ (De casa Leuncenea de Ciaurriz). Se lleva con ella a su padre viudo
4. Miguel de **OLAGÜE** casa sobre 1670 con Graciana de LANZ
5. Juan de **OLAGÜE LANZ** casado según CM 1704 (18597) con Maria de ERREA EUGUI (De casa Sanchotenea de Eugui). La casa empieza a ser llamada BASTERO
6. Juan de **OLAGUE ERREA** casado según CM 1735 (18606) con Paula de YRAIZOZ GARAYOA (De casa Luserena de Urrizola Galain)
7. Miguel de **OLAGUE YRAIZOZ** casado según CM 1771 (18691) con Micaela CIGANDA ZUBIRI (De casa Zurguiñarena de Cia)
8. M^a Josefa de **OLAGUE ZIGANDA** casada según CM 1808 (18767) con Pedro Juan de OLAGUE ZENOZ (De Casa Mendicoa de Lizaso)



Joangorena



Bizargorena

VIZARGORENA, BIZARGORENA

Otra de las casas que desde 1646 aparece en Lizaso con este nombre con la única salvedad de escribirlo con V o con B. Su genealogía está bien documentada gracias a los libros de bautizos y a los contratos matrimoniales guardados en el AGN:

1. Juanes de **LIZASO**
2. Gracia de **LIZASO** con Pedro de AUZA
3. Gracia de **AUZA LIZASO** casada según CM 1630 (18505) con MARTIN LARRAYOZ U OTEIZA LIZASO (nacido en 1608. De casa Tabernacoa de Larrayoz). Fueron padres de: Joanes (1632), Joanes (1634), Maria (1637), Fernando (1639), Miguel (1642)
4. Juanes de **LARRAYOZ AUZA** Testó en 1693 (18595). Se había casado según CM 1659 con Catalina de YRAIZOZ GALAIN (De casa Yribarrena de Iraizoz). Fueron padres de: Fernando (1662), Maria (1667), Juana (1672)
5. Fernando **LARRAYOZ YRAIZOZ** casado según CM 1693 (18595) con Maria Martin de **NAVAZ CIAURRIZ** (De casa Perurena de Ciaurriz). Fueron padres de: Antonio (1695), Miguel (1697), Juan Francisco (1699), Martin (1700), Maria (1703)
6. Antonio **LARRAYOZ NAVAZ** casó según CM 1719 (18601) (en 1729 estaba preso) con Maria de AIZUAIN URROZ (De casa Goiticoa de Lanz). Fueron padres de: Juan (1720), Fernando (1722)

LIZASO

80

genealogía casas

DE LIZASO



7. Juan **LARRAYOZ AIZUAIN** casado según CM 1747 (18685) con Graciosa **CIGANDA ANOCIBAR** (De casa Albirena de Arraiz). Fueron padres de Juan Antonio. Se vuelve a casar

8. Juan Antonio **LARRAYOZ CIGANDA** (hijo único) casado según CM 1767 (18703) con Maria Josefa de **ELIZONDO OSTIZ** (De casa Recaldea de Latasa de Odieta). Fueron padres de: Maria Catarina (1769), Juan Esteban (1772)

9. Catalina **LARRAYOZ ELIZONDO** casada según CM 1793 (18753) con Pedro Jose **ORQUIN CENOZ** (De casa Sotillena de Iraizoz). Fueron padres de Jose Antonio (1793). Se queda viuda y casa con Juan Martin **LIZASO ERICE** (De casa Ansisconeá de Guelbenzu) en 1797 (18756). Fueron padres de: Juan Joseph (1798), Josef Maria (1800), Juana Martina (1808)

10. Jose Antonio **ORQUIN LARRAYOZ** casa con Maria Juana **SARALEGUI LARRAINZAR**. Fueron padres de Maria Josefa (1826), Maria Bentura (1828), Juana Francisca (1831), Maria Antonia (1833), Martin Jose (1836), Juan Jose (1838)

11. Juan Martin **ORQUIN SARALEGUI** con Martina **MIGUELENA MARITORENA**. Fueron padres de: Juan Francisco (1861), Maria Juana (1862), Jose Gregorio (1864), Maria Teresa (1866), Joaquina Romualda (1869), Vicenta Ysidora (1873)



Casaurautena

CASAURNAUTENA, CASARNAUTENA, CASARNOTENA, PALACIO, ARTORENA

Construida por los Señores de Lizaso, es nombrada en los dos apeos que hemos estudiado así como en el alistamiento de 1796.

1. Pedro de **LIZASO**

2. Juanes de **LIZASO GUENDULAIN** con Maria de **LARRAINZAR O GUERENDIAIN**, quien testó en 1649 (18520). Fueron padres de: Mari Juan (1607), Joanes (1610), Maria (1618)

3. Marijuan de **LIZASO LARRAINZAR** con Fermin de **EGUILLOR** (Eguillor de Atez). Fueron padres de: Martin (1646), Miguel (1649), Miguel (1654), Joana (1657)

4. Martin de **EGUILLOR LIZASO** quien testó en 1695 (18563), casó por primera vez sin descendencia y en segundas nupcias según CM 1679 (18549) con Maria **YRAZAZABAL BARBERIA** (De casa Echandi de Arraras). En esta misma casa, el hermano de Martin, Miguel casado con con Maria **LANZ** tuvieron descendencia: Juan (1676), Marijoan (1690), Maria (1695)

5. Juanes de **EGUILLOR YRAZAZABAL** hereda la casa pero se va a vivir a Estella. La casa la donan en 1728 (18604) al abad de Lizaso Martin de **YRAIZOZ**

LIZASO

genealogía casas

DE

LIZASO



SASTRERENA, SASTRE

Presente tanto en el apeo de 1646 como en el de 1727 y en el alistamiento de 1796. La genealogía de los propietarios de la casa es la siguiente:

1. Martin de **GARAIOA** casado con Maria de **OLANO**. Fueron padres de: Maria (1664), Juana (1667), Martin (1670), Juanes (1672), Miguel (1676), Joanes (1677)
2. Maria de **GARAIOA OLANO** casada, según CM ante Juan de Gofñi mayor, con Juan de **ALDAZ**. Fueron padres de: Maria (1694), Miguel y Juanes (1696), Juan Antonio (1698), Maria Martina (1700), Antonia (1702), Maria (1704), Leon (1705), Juan (1707)
3. Miguel **ALDAZ GARAYOA** casado según CM 1724 (18603) con Lorenza **OSCOZ CIGANDA** (De casa Junzurena de Lizaso). Fueron padres al menos de: Pedro Leon (1740)
4. Pedro Leon de **ALDAZ OSCOZ** casado según CM 1776 ante Martin Labayen y Aguirre con Francisca **YLARREGUI BERASAINAZ** (De casa Lopichena de Iraizoz). Fueron padres de: Miguel (1774), Juan Bruno (1777)
5. Juan Bruno de **ALDAZ YLARREGUI** casado según CM 1795 (18754) con Rafaela de **CIGANDA OLAGUE** (De casa Ansorena de Lizaso). Enviudó y volvió a casar según CM 1824 (18779) con Estefania **ZENOZ EZCURRA** (De casa Erasonea de Alcoz) con la que tuvo los siguientes hijos: Pedro Simon (1825), Maria Engracia (1826), Miguel (1828), Francisco Esteban (1830), Esteban (1833)
6. Miguel **ALDAZ ZENOZ** casado con Francisca **YRAIZOZ AIZPURU**, de Urroz (Hija de Esteban y Bernarda). Fueron padres al menos de: Micaela (1867)



Sastrerena



Yribarrena

YRIBARRENA, BARBERENA

En esta casa se da un claro cambio de nombre a partir del oficio de los propietarios. En el apeo de 1646 y de 1727 todavía se nombra como Yribarrena, pero ya en 1796 parece que se ha fijado el nombre de Barberena

1. Pedro de **LIZASO** con Maria de **ORQUIN**
2. Maria **LIZASO ORQUIN** casada según CM 1630 (18505) con Martin de **ESQUIROZ EGUARAS** (cirujano). A partir de aquí la casa pasa a llamarse en ocasiones **BARBERENA**. Fueron padres de: Maria (1631), Martin (1634), Catalina (1642)
3. Catalina **ESQUIROZ LIZASO** casada según CM 1663 (18545) con Pedrosanz de **YLARREGUI LARRAINZAR** (De casa Gaztelurena de Larrainzar). Fueron padres de: Juana (1666), Marijuana (1669), Miguel (1672), Miguel (1676), Maria (1679), Juan (1683)
4. Miguel de **LARRAINZAR ESQUIROZ** testó en 1707 (18592) Notario Martin de Juarbe. Casado con Antonia de **BERUETE**. Fueron padres de: Leon (1704), Maria (1706)
5. Catalina **LARRAINZAR BERUETE** casada según CM 1709 (18598) con Martin de **ERVITI EZCURRA** (De casa Echeverria de Iarregui). Fueron padres de: Juana Maria (1716), Maria Josepha y Maria (1719), Martin (1721)
6. Antonia **ERVITI LARRAINZAR** casada según CM 1725 (18644) con Jose de **YLARRAZ ERVITI** (de Ostiz) quien era cirujano y testó en 1767 (18714). Fueron padres de: Juan Antonio (1752)

LIZASO

82

genealogía casas

DE LIZASO



Juansurena

7. Maria Juana **YLARRAZ ERVITI** casada según CM 1767 (18714) con Pedro de **OYARZUN BEUNZA** (De casa Saturdiñena de Beunza). Fueron padres de: Joseph Antonio (1768), Juana Tadea (1770), Maria Francisca (1773), Juan Martin (1776)

8. Tadea de **OYARZUN ILARRAZ** casada según CM 1787 (18723) con Juan Martin **LANZ GURBINDO** (De casa Echeverría de Olano). Fueron padres de: Juana Lorenza (1789), Juana Maria (1791), Juan Fernando (1793), Juana Martina (1795), Juan Martin (1798), Anamiquela (1802), Pedro Juan (1805), Juana Michaela (1808), Maria Agustina (1811), Maria Ramona (1814), Juana Martina (1817)

9. Juana Micaela **LANZ OYARZUN** casada con Juan Esteban **NUIN** (De Alcoz). Fueron padres de: Juana Tadea (1835), Juana Gracia (1836), Juana Martina (1839), Esteban (1841), Juana Martina (1843), Maria Estebania (1847), Maria Martina (1850)

10. Juana Gracia **NUIN LANZ** casada con Antonio **BERUETE CILBETI** (De Lizaso), hijo de Juan Simón y de Águeda. Fueron padres de: Juana Micaela (1861), Juana (1862), Maria Águeda (1866), Miguel Martin (1871), Jose Esteban (1876)

JUANSURENA, JOANZURENA, ASARRENA

Conocida como Juansurena desde 1646, aparece también tanto en el apeo de 1727 como en el alistamiento de 1796. A partir de 1800 más o menos comienza a ser nombrada Asarrena

1. Mari Joan de **LIZASO** con Juanes de **OSCOZ ELSO**. Fueron padres de: Martin (1662), Graciana (1672), Pedrosanz (1674), Maria (1676), Catalina (1679)

2. Martin **OSCOZ LIZASO** casado según CM 1688 (18562) con Juana de **CIGANDA YRAIZOZ** (De casa Mariezcurrena de Iraizoz). Fueron padres de: Juan (1690), Martin (1693), Miguel (1695), Maria Martin (1697), Maria Antonia (1699), Martin (1700), Lorenza (1701)

3. Juanes de **OSCOZ CIGANDA** casado según CM 1712 (18599) con Juana de **YLARREGUI LARRAINZAR** (De casa Apezteguía de Larrainzar). Fueron padres de: Maria Engracia (1714), Juana Maria (1715), Maria Martina (1720), Maria Francisca (1722)

4. Josefa **OSCOZ YLARREGUI** CM 1741 (18640) con Juan Miguel **BEUNZA JAUN SARAS** (De casa Chocherena de Beunza). Fueron padres de: Juan Martin (1754), Maria Martina (1757), Maria Josefa (1760)

5. Micaela **BEUNZA OSCOZ** CM 1769 (18704) con Juan Martin de **MAQUIRRIAIN GUERENDIAIN** (De casa Adamarena de Ciaurriz). Fueron padres de: Juan Joseph (1771), Juana Catalina (1773), Miguel Angel (1775), Juana Tadea (1778), Dominica Vicenta (1780), Juana Gracia (1784), Francisca Fernanda (1787)

LIZASO

genealogía casas

DE LIZASO



6. Juana Catalina **MAQUIRRIAIN BEUNZA** CM 1796 (18755) con Vicente LIZASO ERICE (casa Andisconea de Guelbenzu). Fueron padres de Joseph Maria (1799), Maria Michaela (1801), Miguel Thomas (1804), Juan Martin (1808)

7. Maria Michaela **LIZASO MAQUIRRIAIN** casada según CM 1824 (18779) con Juan Martin ERICE CILBETI (De casa Machingorena de Arostegui). Fueron padres de: Juana Catalina (1825), Martina Vicenta (1828), Juana Josefa (1831), Francisco (1834), Pedro (1838)

8. Catalina **ERIZE LIZASO** casada con Miguel Antonio ERIZE ZILBETI. Fueron padres de: Josefa Manuela (1851), Miguel Esteban Luis (1854), Francisca Martina Agapita (1857). Catalina vuelve a casarse con Pedro Francisco GASCUE ARISTEGUI y fueron padres de: Jose Miguel Angel (1860), Juana Francisca Polonia (1863), Juana Francisca Vicenta (1865), Candida (1867), Juana Nicefora (1870)



Mandasairena o Mandaxenia

MANDASAYARENA, MANDAGERENA, MANDASAICENA, MANDASENA

Es quizás la casa que más variaciones presenta pues en cada uno de los documentos revisados aparece su nombre de diferente manera. El resumen de la genealogía de sus propietarios es la siguiente:

1. Martin de **ELSO** casado con Maria ELSO. Fueron padres de: Joana (1624), Maria (1627), Fernando (1633) y Maria (1637)

2. Juana de **ELSO ELSO** casada según CM 1648 (18520) con Martin YRAIZOZ ALCOZ (De casa Mariezcurrena de Iraizoz) Fueron padres de: Pedro (1655), Pedro (1659), Joanes (1662), Maria (1663), Maria (1668)

3. Pedro **YRAIZOZ ELSO** casado según CM 1682 (18550) con Juana EZCURRA YLARREGUI (De casa Goicoechea de Ilarregui). Fueron padres de: Gracia (1683), Mari Joan (1685), Juana (1690), Juan (1692), Martin (1695), Joana (1699)

4. Gracia **YRAIZOZ EZCURRA** casada con Juanes GARAYOA (De casa Sastrearena de Lizaso). Fueron padres de: Maria (1706), Maria Engracia (1709)

5. Maria **GARAYOA YRAIZOZ** casada según CM 1727 (18604) con Juan ORQUIN LIZASO (De casa Machinena de Guelbenzu). Fueron padres al menos de Juan Blas y Maria Engracia

6. Juan Blas **ORQUIN GARAYOA** (n. 1732) Soltero. Cede la casa a una sobrina, Catalina, hija de su hermana Maria Engracia ORQUIN GARAYOA y Jose YABEN LARRAINZAR, dueños de Juangorena de Elso.

LIZASO

genealogía casas

DE LIZASO



7. Catalina **YABEN ORQUIN** (n. 1772) casa según CM 1790 (18752) con Jose **ARRARAS ESAIN** (De casa Echeverria de Ilarregui). Fueron padres de: Juan Joseph (1791), Maria Martina, Maria Andres Norberta (1798), Juana Maria (1801), Miguel (1804), Juana Martina (1806), Juana Michaela (1809), Martin Joseph (1813)

8. Maria Andres Norberta **ARRARAS YABEN** casada según CM 1823 (18779) con Martin Joseph **YRAIZOZ EGUARAS** (De casa Lugarresena de Arizu). Fueron padres de: Catalina (1823), Juan Agustin (1825), Juana Martina (1828), Juan (1831)

9. Maria Catalina **YRAIZOZ ARRARAS** con Jose Francisco Elizondo. Fueron padres de: Jose Maria (1848), Juan Jose (1851), Juana Josefa (1854), Juan Bautista (1855), Saturnina (1858), Saturnina (1860), Paulo Julian (1863), Melchora (1868)



Moscorena

MOSCORENA

Antigua casa de Lizaso nombrada en las tres fuentes documentales que estamos utilizando, años 1646, 1727 y 1796, de la misma manera. Hay una inscripción en la puerta en la que se dice: "Ave Maria. Pasqual Oiarzun. Año 1761"

1. Pedro de **LIZASO** casado con Juana **YLARREGUI**
2. Juanes de **GUENDULAIN (o LIZASO) YLARREGUI** casado en 1629 en Gorronz Olano con Maria de **GUENDULAIN**. Fueron padres de Martin, Guillen (1636), Guillen (1643), Maria (1647)
3. Martin de **GUENDULAIN (o LIZASO) GUENDULAIN** casado con Gracia de **ELSO NAVAZ Navaz** (De Latasa)
4. Juanes de **LIZASO (o GUENDULAIN) ELSO** casado con Juana de **ELSO YRAIZOZ** (De Iraizoz). No tuvieron hijos. Hereda la casa un hermano Martin de **LIZASO (o GUENDULAIN) ELSO**, pero pasa a la casa Martisena y hereda Moscorena su hija
5. Maria de **LIZASO O GUENDULAIN** hija de Martin y su primera mujer casa con Isidoro de **BEUNZA** (De Gascue). Fueron padres de: Juana Maria (1692), Catalina (1694), Miguel (1698)
6. Juana Maria de **BEUNZA LIZASO** casada según CM 1714 (18566) con Pascual de **OYARZUN OSTIZ** (De casa Martirena de Beunza). Fueron padres de: Maria y Pascual (1715), Juan (1717), Esteban (1719), Maria Engracia (1721), Juan (1723)

LIZASO

genealogía casas

DE LIZASO



7. Pascual de **OYARZUN BEUNZA** casado según CM 1733 (18636) con Juana de YABEN BEUNZA (De casa Sorbaldorena de Beunza)

8. Juan de **OYARZUN YABEN** casado según CM 1764 (18702) con Graciana de URDANIZ EUGUI (De casa Garaicoechea de Ripa Guendulain). Fueron padres de Pascual (1765), Juana Pascuala (1767) y Juan (1769). Hereda la casa Pascuala **OYARZUN URDANIZ** (1767) pero como es soltera se la dona a su tío

9. Juan Esteban de **OYARZUN YABEN** casado según CM 1791 (18752) con Micaela de EGUARAS BARBERIA (De casa Domingorena de Lizaso). Fueron padres de: Joseph (1788), Pascual (1790), Maria Michaela (1792), Francisca (1800), Martin (1802)

10. Micaela de **OYARZUN EGUARAS** casada con Jose Manuel AMEZQUETA OYARZUN (Hijo de Juan Miguel y Juana Gracia) de Ciaurriz. Fueron padres de: Juan Miguel (1817), Miguel Ygnacio (1818), Josefa Graciosa Andresa (1821), Lucas Maria (1823), Francisco Esteban (1825), Francisco Ygnacio (1827), Miguel Martin (1828)

11. Ygnacio **AMEZQUETA OYARZUN** casado con Juana Maria YRAGUI EGUARAS (hija de Miguel Jose y Martina) Fueron padres de: un niño que murió al nacer (1852), Francisca (1857)

12. Salvador de **AMEZQUETA YRAGUI** casado con Juana Graciosa ARRARAS. Fueron padres de Geronima (1884) y Maria Mercedes (1887)

ZAPATAGUILLENA, ZAPATAGUIÑARENA, ZAPATAÑENEA, ZAPATERO

Tenemos noticia de esta casa en los libros parroquiales en la segunda mitad del siglo XVII. No aparece en el apeo de 1646 pero sí en el de 1727 así como en el alistamiento de 1796.

1. Maria de **EZPELETA** casada con Juan de ZUBIRIA. Fueron padres de: Martin (1675), Maria (1680), Juana (1683)

2. Margarita **ZUBIRIA EZPELETA** casada con Juan de CIA

3. Francisca **CIA ZUBIRIA** casada según CM 1731 (18605) con Martin de RIPA ELSO (casa Arozarena de Cenoz)

4. Engracia **RIPA CIA** casada según CM 1760 (18699) con Juan Bautista URRIZOLA OLAGUE, tejedor, (natural de Auza aunque sus padres llevaban la venta de Larraizar). Fueron padres de Juan Martin (1761), Martin (1763), Juan (1768), Juan Agustin (1770), Juan Simon (1773), Maria (1774), Maria Engracia (1778), Juan Martin (1781)

5. Agustin **URRIZOLA RIPA** casado con Josefa de CIGANDA YLARREGUI (De casa Sumbillena de Arraiz). Fueron padres de: Gracia (1791), Juan Fermin (1800).

Alrededor de 1800 se vende la casa y en 1826 es dueño mayor, según su testamento, **Miguel Thomas Marticorena Yraizoz** (18780)

LIZASO

genealogía casas

DE

LIZASO



MACHINENA, MACHIÑENA

No consta en ninguno de los documentos usados en este estudio salvo en los libros parroquiales y muy brevemente

1. Juanes de **GARAIOA** con Estefania de LIZASO. Fueron padres al menos de: Joanes (1620), Martin (1631)
2. Martin **GARAIOA LIZASO** CM 1664 (18526) con Maria de OLANO ORAIEN (De casa Echeverria de Olano)

Tanto la casa **CUARTEL** como el **MOLINO** han estado siempre arrendados

LIZASO

Libro digital



Desde niño preguntaba a mis abuelas –*amuma, gure apelliduek zeintzuk diez?*– por nuestros apellidos, y escuchaba atentamente a mi padre decir el nombre de una casa, barrio o pueblo. Cuando descubrí la conexión de ese binomio (el nombre de las casas o pueblos y los apellidos oicónimos, que toman su nombre de casas o pueblos), quedé totalmente enganchado; se convirtieron en mis hobbies.

Al intentar profundizar en el tema observé que había bastante vacío, y a nivel institucional no localicé nada al respecto. No encontraba nada sobre apellidos de Euskal Herria indicando su procedencia. Lo que para mí era un aspecto cultural, nuestros apellidos oicónimos (nombrados todos los días desde hace al menos 500 años), no parecía serlo.

Yo tenía claro, a nivel de Bizkaia, por dónde apuntalar el proyecto de recopilación de apellidos. Por una parte reuniría el nombre de los caseríos antiguos (las Fogueraciones del siglo XVIII eran un buen comienzo), y por otra parte buscaría en la documentación antigua el nombre de las personas, empezando por las partidas de bautismo del siglo XVI. En aquella época, las partidas de bautismo del Archivo Diocesano de Bizkaia estaban sin digitalizar, y ver esa documentación me hubiese llevado 100 vidas. Era impracticable.

Al llevarse a cabo la digitalización de las partidas de los Archivos Diocesanos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y su acceso desde Internet, ya no había excusa. Y empecé con Bizkaia. Al finalizar con Bizkaia seguí con Gipuzkoa. Y al finalizar con Gipuzkoa sigo con Araba. El número de horas

dedicadas es incontable, pero al ser un hobby, mi hobby, simplemente no cuentan.

He intentado plasmar en la recopilación algo que tanto interesa a la gente que se mueve en este mundillo: el origen del apellido, es decir, en qué municipio actual están o estaban las casas que dieron origen a nuestros apellidos oicónimos.

Iñigo Rementeria, autor de *Gure abi izenak: Bizkaia eta Gipuzkoa* (Apellidos de Bizkaia y Gipuzkoa) ofrece su libro de forma gratuita en formato digital. Se puede descargar en este enlace <https://www.dropbox.com/s/h156vyb0bmi00ki/BizGip.pdf>

Novedades

es

Queremos empezar este resumen sobre las novedades presentadas en estos últimos meses con un agradecimiento a todas aquellas personas que colaboran con nosotros en la publicación de datos en nuestra página web. Muchos son socios, otros son aficionados a la genealogía que desde fuera de nuestra asociación nos echan una mano y por último están los archiveros y encargados de algunos archivos que hacen mucho más fácil el acceso a la información y gracias a ellos podemos investigar.

La novedad más importante de este periodo ha sido la ampliación de la base de datos de **ACTOS** con datos de defunciones. En la actualidad se recogen en nuestra página web 78.794 registros de bautismos, matrimonios y defunciones. Los nuevos índices publicados han sido:

Defunciones de Arrieta (Arce, Navarra) 1599-1860
Defunciones de Esnotz (Erro, Navarra) 1840-1901
Defunciones de Rocaforte (Sangüesa, Navarra) 1599-1940
Defunciones de Zazpe (Arce, Navarra) 1677-1916

Se ha seguido con la indexación de bautizos:

Bautizos de Ardaitz (Erro, Navarra) 1815-1911
Bautizos de Arrieta (Arce, Navarra) 1600-1911
Bautizos de Dorrao-Torrano (Ergoiena) 1705-1911
Bautizos de Gazólaz (Cizur) 1608-1800
Bautizos de Gorráiz de Arce (Arce, Navarra) 1709-1876
Bautizos de Gurbizar (Erro, Navarra) 1800-1881
Bautizos de Larraingoa (Erro, Navarra) 1800-1881
Bautizos de Larraya (Cizur, Navarra) 1590-1796
Bautizos de Urniza (Erro, Navarra) 1800-1903
Bautizos de Unanu (Ergoiena, Navarra) 1908-1911

89



También con la de matrimonios:

Matrimonios de Arrieta (Arce, Navarra) 1789-1860
Notas matrimoniales de Arrieta (Arce, Navarra) 1912-1939
Matrimonios de Echagüe (Oloriz, Navarra) 1601-1851
Matrimonios de Larraya (Cizur) 1631-1792

La base de datos de **LINAJES** contiene en la actualidad 1.060 estudios de apellidos. Cualquier persona puede publicar sus investigaciones en esta sección. Los últimos linajes añadidos han sido:

Albizu, Anocibar, Arrillaga, Barberena, Basarte2, Bretos, Cinto, Del Molino (o Molinero), Esain, Esquizabel, Etxezareta, Goñi, Gurrutxaga, Hernandez, Irastorza, Malo 2, Mendaza, Narbaiza, Ramirez de Arellano, Ramirez de Baquedano, Saigos, Romero Martinez, Santa Maria, Silvestre, Tueros y Urbero

Una de las bases de datos que más aportaciones recibe, ya que está abierta a la participación de todos es la base de **LISTAS RÁPIDAS**. Contamos ya con 163 genealogistas que han publicado sus listas correspondientes a 1.718 localidades de las 4 provincias. En estos momentos pueden consultarse en la web más de 12.636 listas en las que se relaciona un apellido con una localidad y el genealogista que lo estudia. De esta manera es muy fácil entrar en contacto con otras personas que investigan los mismos apellidos en las mismas zonas que nosotros.

OFICIOS es una base que pretende completar con historias de vida nuestra ascendencia. En estos momentos nuestra página web cuenta con 62.488 registros. La última fuente añadida es esta:

Plantilla de zapadores-bomberos de Donostia en 1928

Novedad

es

Poco a poco y gracias a la colaboración de muchos, vamos añadiendo datos a todas y cada una de nuestras bases. Tenemos ya **34.927** nombres de **casas** de diversas localidades. En algunos casos pueden verse las fotografías así como su localización en el mapa. De igual forma, nuestra base de **protocolos** cuenta con 34.147 registros formados fundamentalmente por testamentos, contratos matrimoniales e inventarios de bienes. La base de **emigración** contiene ya 11.187 registros de personas que salieron o llegaron a nuestra tierra.

Aunque dar contenido a nuestra web para hacer pública la mayor información posible es nuestra tarea principal, no dejamos de lado otras actividades propias de una asociación que pretende formar y difundir: Estamos presentes en la redes sociales, nuestra página en **Facebook**, cuenta con más de 550 seguidres hasta la fecha.

En el mes de junio pasado se realizaron dos talleres de genealogía. En ambos casos el contenido fue aprender a hacer linajes a partir del PAF y publicarlos en la web de Antzinako. Estos talleres se realizaron en Pamplona y Zizur. Cada vez hay más gente interesada en realizar estos estudios de apellidos, puesto que es una manera sencilla de organizar a las personas por generaciones y de esta forma se perciben mucho mejor los parentescos.

En el mes de septiembre tuvo lugar en Gernika la asamblea anual de la asociación. Fue un día muy agradable en el que visitamos Gernika de la mano de Vicente del Palacio e Iñigo Rementeria y planteamos nuestra actuación futura. Se decidió abrir, a medio plazo, dos nuevas bases de datos: **Censos** y **Procesos** al mismo tiempo que se continúa con las que ya existen.



Por otra parte, tras la elaboración de una carta al arzobispo de Pamplona, se presentó el 1 de agosto pasado en el Palacio arzobispal con copia a los archiveros del diocesano. En ella por una parte, señalábamos los obstáculos que cualquiera que investiga en Navarra se puede encontrar y por otra parte proponíamos soluciones a corto y largo plazo. Como no recibimos contestación de ningún tipo, dimos a conocer a través de los medios de comunicación navarros esta situación.

Noticias de Navarra

Inicio | Noticias | Carta al Director | Tribuna abierta | Colaboración | Comunistas | La Foros | Blogs | Tribuna online

Inicio | Noticias | Carta al Director

El Arzobispado dificulta la investigación

AMAGODA GUEZURAGA BELBAO - Miércoles, 6 de Noviembre de 2013 - Actualizado a las 06:04h

5 estrellas (La votación) | comentar | 8+1 | Twitter: 1 | Recomienda

Queremos dar a conocer una situación que nos parece injusta. Antzinako es una asociación de genealogía e historia local sin ánimo de lucro con sede en Pamplona. Nuestros socios, como otros ciudadanos, realizan trabajos de investigación y búsqueda, a través de los archivos, de la historia de las familias y pueblos. Se trata de una historia pequeña, pero que a los navarros nos gusta conocer porque nos hace entender nuestras raíces: cómo vivían, de qué murieron, en qué casa habitaron...

Gran parte de la información de nuestra historia se halla depositada en los libros parroquiales que cada pueblo conservaba. Ahora, la mayoría de estos libros han pasado al Archivo Diocesano de Pamplona para su custodia. Lo que el público puede consultar son microfims de esos libros, de manera que no pone en peligro la integridad de los documentos. Sin embargo, un navarro que quiera buscar quiénes fueron sus ancestros para realizar su árbol genealógico, deberá contactar con el archivo para conseguir cta y acercarse ese día a Pamplona, teniendo en cuenta que solo puede disponer de 4 horas al trimestre, por la mañana y en días laborables. Sin embargo, alguien que viva fuera de España o Francia podrá acceder a los microfims de las parroquias navarras desde los centros de historia familiar de su ciudad. Nos parece un agravio comparativo muy injusto y así se lo hemos transmitido por dos veces al Arzobispado y a los archiveros del Diocesano. No solo hemos mostrado nuestro desánimo por las condiciones en las que tenemos que investigar, sino que también hemos propuesto posibles soluciones sin que este se haya dignado a contestarnos.

90



Han hecho posible este número:

Patxi Larrañaga
Jon Berastegi
José Garzón Sáez
Gerardo Ripa
Muskilda Iturrarte
Juan José Ojer Amatriain
Juan Jesus Recalde Recalde
Xabier Sagües
Mertxe Martínez
Alicia Ainciburu Sanz
Conchi Ainciburu Sanz
Ana García Santamaría

Diciembre 2013, ANTZINA 16

antzina

antzina